LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2662 — BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE MAYO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE—HOY—stos Atanasio ob y Celestino ma

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 2 DE 1879

Actitud definida

[illegible] bernador de la Provincia ha ratificado sus [illegible] enviadas al *meeting* del Domingo, en el [illegible] con que ayer ha inaugurado las sesiones [illegible] gislatura de 1879.

[illegible] oste constitucional de las breves palabras [illegible] bernador dedica á la cuestion de actua- [illegible] á consagracion de las doctrinas sosteni- [illegible] La PRENSA desde un principio, colocando [illegible] en el terreno del derecho estricto.

[illegible] despecho de los declamadores, que nos inju- [illegible] sin piedad, nosotros hemos venido predican- [illegible] doctrina legal á los hombres de todos los [illegible] sin mezclarnos por esto en la apreciacion [illegible] hechos producidos.

[illegible] acusado á la Cámara, no daba derecho [illegible] gador para reveer su fallo y reparar el [illegible] por ella inferido.

[illegible] el fraude era una cosa y recurrir al [illegible] Jefe del P. E. para combatirlo, era otra [illegible] ente.

[illegible] se abrazaron de este último recurso, [illegible] pueblo la promesa de que serian pro- [illegible] Gobernador.

[illegible] currentes activos al *meeting*, iban en la [illegible] de que sus resoluciones serian ampara [illegible] el funcionario.

[illegible] sostuvo ideas contrarias á esa creen- [illegible] calificó de locura la propaganda que [illegible]

[illegible] hácia la derrota del fiasco, les dijimos [illegible] perder una bandera de principios, á causa [illegible] titud de los que la enarbolan, agrega [illegible]

[illegible] tiempo les pedimos que hablen la ver- [illegible] y á sus amigos, porque la prédica [illegible] respiraba insensatez y hasta mala [illegible]

[illegible] no se puede engañar para vencerlo, por- [illegible] usar de esas mismas armas para con- [illegible] fiado en la lealtad de la palabra, pre- [illegible]

[illegible] mismo del *meeting* ya se despejó la incóg- [illegible] los creyentes de los que lo formaron, [illegible] bernador se declaró incompetente para [illegible] á que se metiera en su deliberacion [illegible] estacion del Gobernador fué aplaudida [illegible] Mitre en el acto de ponerla en co- [illegible] de la asamblea popular en el Retiro y [illegible] fué igualmente aplaudida por *La Libertad*.

[illegible] cargo, dos dias despues, esos diarios y [illegible] dirige estos negocios, vuelven á las [illegible] dejando concebir nuevas esperanzas á [illegible] y á todos los imparciales que protestan [illegible] acusado á la Legislatura, llamando [illegible] atencion sobre la actitud que asumiria, el [illegible] en el dia de ayer en el acto de la inau- [illegible] de la Legislatura.

[illegible] su respuesta á la peticion apoyada [illegible] del Domingo ¿qué podian esperar de [illegible] del Gobernador?

[illegible] empeño de [illegible] pueblo con promesas irrealizables, [illegible] política enteramente indecisa y en- [illegible]

[illegible] discutiamos sobre la materia, [illegible] trasparencia lo insustancial é incon- [illegible] de esa prédica.

[illegible] Gobernador nada podia esperar y todavia [illegible] que todo dependia de la actitud que [illegible] debia asumir en frente de la si- [illegible]

[illegible] vuelven á darnos toda la razon. [illegible] como se esperaba el Gobernador, dirigien- [illegible] Cámaras:

[illegible] nuevo no se presenta menos preñado de peligros [illegible] comenzado á revestir formas y producir he- [illegible] conciencia no puede aceptar. [illegible] meeting, ayer no mas, ha agitado seriamente [illegible] protestando contra el escrutinio hecho por las [illegible] las elecciones del 30 de Marzo. [illegible] el principio de un camino que conduce al [illegible]

[illegible] sabreis la conducta que os toca observar. [illegible] mia en dos palabras: ni transigiré con la re- [illegible] sea, de cualquier lado que venga; ni consentiré [illegible] electorales que este en mi mano reprimir.

[illegible] terminar, señores [illegible] un acto eminente [illegible] está agitada [illegible] rectitud ha sido puesta en duda donde no [illegible] un error de computo [illegible] conocimiento [illegible] un fallo inapelable, que no puede ser revisado [illegible] mismo poder que lo ha pronunciado. [illegible] misma ordinaria, que se declaró culpable cuando [illegible] reconoce este recurso, en ciertos casos. La justi- [illegible] que puede mas facilmente ser inducida en error [illegible] tambien [illegible] acto [illegible] de la paz de la Provincia, y de los mas grandes [illegible] de la República, de que han de pedirnos cuenta [illegible] sucesores. [illegible] nombre del verdadero patriotismo, que aconseja la jus- [illegible] con los adversarios, y de vuestra honradez compro- [illegible] inaugurada.

[illegible] acepta el fraude que se inculpa á las Cá- [illegible]

[illegible] de prescindir de condenar una falta, [illegible] es denunciada. [illegible] tiempo que el Gobernador reconoce [illegible] cuerpo, pide á la Legislatura [illegible] protestadas, inmiscuidos en la [illegible] que vician en la atmósfera [illegible] perjuicio de su honradez [illegible] para el tercero próximo [illegible] discutir el tercero [illegible] por el Gefe del P. E. [illegible] del Comité [illegible] sufrir un nuevo y tremendo golpe [illegible] en la estacada á todos los que lo apo- [illegible]

[illegible] limitado á condenar el fraude, su [illegible] habria sido simpática para todos y se [illegible] á un resultado satisfactorio. [illegible] Comité se lanzó precipitadamente por la [illegible] se le abria para subir con brillo á la es- [illegible] política de principios, y confiando en la [illegible] proteccion que le prestaria el Dr. Te- [illegible] de favores electorales, emprendió [illegible] son de clarines guerreros, arrastran- [illegible] á muchos ciudadanos creyentes y [illegible] torados.

[illegible] acaban de decir que todo el plan ha [illegible] que el Gobernador no los ha acompañado [illegible] metieron y que se encuentran en el duro [illegible] pagar el eco de la trompeta guerrera.

[illegible] situacion han conducido á sus amigos, la- [illegible] actualidad dificilísima para los hombres [illegible] de trabajo.

[illegible] habia de acompañar LA PRENSA en [illegible] severadas, viendo como veia con tranquili- [illegible] rumbo que imprimian á los negocios!

[illegible] una vez mas justificados y este resul- [illegible] siempre, porque hablamos con [illegible] pasion é inspirándonos en las fuentes [illegible] grandes conveniencias públicas.

Situacion financiera de la Provincia

I

[illegible] recibido la Memoria del Ministerio de [illegible] de la Provincia señor Balbin, correspon- [illegible] año de 1878.

[illegible] en pugna con las ideas de este funcio- [illegible] sobre planes de finanzas, pero en pugna pa- [illegible] leal [illegible] tenemos un aplauso para discernirselo [illegible] lo merece.

[illegible] comencemos aplaudiendo la memoria antes de [illegible] ojeado.

¿Por qué motivo? El señor Balbin es el primer [illegible] en los tiempos que corren, así de la Na- [illegible] como de la Provincia, que presenta su Memo- [illegible] Mayo, es decir, cuando comienza la tarea [illegible] cuando la Constitucion ordena que [illegible] presentadas, por qué son útiles para que el [illegible] Ejecutivo pulse la situacion del Estado y [illegible] con remedios eficaces á combatir todos los [illegible]

[illegible] señor Balbin inicia una reaccion saludable [illegible] el sistema de presentar las memorias al fi- [illegible] el periodo legislativo y le enviamos la [illegible]

[illegible] puntualidad en el cumplimiento del deber, [illegible] que si dicho funcionario no ha tenido todo [illegible] conveniente para satisfacer la opinion [illegible] despliega por lo menos buena voluntad y [illegible] traccion al trabajo.

[illegible] estas disposiciones y armonizando sus ideas [illegible] los reclamos de la opinion, el señor Balbin po- [illegible] rehabilitarse y contar con su concurso.

Entre tanto, pasamos á ojear la memoria, limi- [illegible] por hoy á hacer extractos de los guaris- [illegible] capitales, que dán una idea general de la si- [illegible] financiera de la Provincia.

II

[illegible] señor Balbin trata con severidad á la adminis- [illegible] pasada. Esplicando su tarea dice: «Se tra- [illegible] de renunciar á los errores anteriores, reco- [illegible] en el camino del órden y de las econo- [illegible]

El déficit encontrado y soportado por la actual [illegible] administracion fué este:

1876	....	$ m|c.	30 988,419
1877	....	« «	63.132,173
1878	....	« «	60.000,000

Estos déficits han sido pagados en 1876 y 1877 [illegible] dineros del Banco de la Provincia, y en 1878 [illegible] la primera série del empréstito popular «ó lo [illegible] que es lo mismo (dice el señor Balbin) se ha des- [illegible] el porvenir pagando deudas con deudas, [illegible] dejando á resolver el problema para los que [illegible] vinieran despues.»

Para luchar contra el déficit cree el Señor Bal- [illegible] que es necesario hacer economias; pero ellas, [illegible] las proyectó, no cabrián al la cuenta par- [illegible] aquel.

El señor Balbin aconseja las siguientes econo- [illegible] que LA PRENSA acepta en general [illegible]

[illegible] de Senadores y Diputados	$ m|c	2,480,000
[illegible] el Poder Judicial	« «	1,000,000
[illegible] la Universidad	« «	1,225,000
[illegible] de policia y Bomberos	« «	1,300,000
[illegible]	« «	1,500,000

[illegible]

ingresado á rentas generales dichos atrasos por los siguientes valores.

Tierras Públicas	$ m|c.	5.700.000
Arrendamientos de Escribanias	« «	1.400.000
Contribucion Directa	« «	12.332.484
Patentes		2.728,987
	$ m|c.	22.161.471

De suerte que el Gobierno ha gastado en 1878 la suma anterior, ademas de los recursos votados.

De suerte que el déficit ha debido disminuir por un valor de 22.161,471 pesos del activo, fuera de presupuesto.

III

El moviento general de los impuestos es dado por el siguiente cuadro, en el cual solamente se ha computado la mitad de la Contribucion Directa que corresponde al Poder Ejecutivo:

IMPUESTOS		Presupuesto	Prod'do líquido hasta 31 Enero de 1879	Mas	Menos
C. Directa	Ciudad / Campaña	12500000	13512370	1012370	—
Patentes	Ciudad / Campaña	15000000	14477573		522427
P. Sellado	Ciudad / Campaña	20000000	17149336		2850664
Arrendamiento de escribanias	Ciudad / Campaña	400000	608983	208983	—
Recursos en años anteriores		6000000	9956247	3956247	
Peaje de Puentes y eventuales		600000	656989	56989	—
Total.		54500000	56361298	5234489	3373091
Exeso					1861398

El costo de percepcion de estas contribuciones se encuentra espresado en el cuadro adjunto:

		Estimacion	Coste de percepcion	Por ciento
Directos	Contribucion Directa	$ 37 500,000	$ 1.654,000	4. [illegible]
	Patentes	15.000,000	845,000	5 63
Indirectos	Papel Sellado	19.000,000	563,000	2 9[illegible]
	Tabacos y bebidas	14.000,000	262,000	1 37
		$ 85 500,000	$ 3.324,000	3 7[illegible]

IV

La tierra pública es hoy materia de todas las [illegible] radas.

Años	Leguas	En efectivo	En otras	TOTAL
1872	922 776	11007723	5025025[illegible]	[illegible]
1873	456 450	8264433	3078265[illegible]	3004[illegible]
1874	134 406	6060027	9684238	15743258
1875	79 487	2864072	6800120	9664[illegible]
1876	65 331	1902471	6322275	8224746
1877	275 963	431 [illegible]	20268624	24579815
1878	71 000	2[illegible]	4842702	7216411
	2023'82[illegible]	37422321	128955863	1663[illegible]

V

En esos valores, figuran como provenientes de la Ley de 187[illegible], solamente $ 2.161,025, habiéndose gastado en notificaciones $ 127103, en mensuras $ 1.2[illegible], en comisiones $ 38.[illegible] Total gastado $ 1.116,047, [illegible] del producido.

En presencia de estos datos hay que convenir que la enagenacion de la tierra pública ha ido en decadencia. Hoy [illegible] ve la demanda exagerada y [illegible] parecer la especulacion toma esa direccion.

Las ventas en remate, dice la memoria, no han dado por lo general el resultado que se esperaba. Las mejores tierras, por su situacion topográfica y calidad de sus pastos, han sido vendidas por poco mas del precio de la Ley y otras, en peores condiciones y reputadas de mala calidad, se han vendido á precios exagerados.

Inmediatamente despues de reglamentada la Ley, se han presentado solicitando la compra los ocupantes de las tierras al exterior de las fronteras. Desde Enero 1° hasta el [illegible] de Marzo, se han recibido solicitudes para la compra de tierras de personas representando 2.[illegible] hectáreas, equivalente á 800 leguas cuadradas, mas ó menos. De esas solicitudes han sido vendidas [illegible] leguas, cuyo producto asciende á $ [illegible]

La deuda pública de la Provincia [illegible] de la memoria de 1878, era la siguiente:

Deuda externa	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]
Id interna	m|c $ [illegible]		
Bonos Municipales		51426[illegible]	
E. Popular [illegible]		8000000	
	m|c. $ 232[illegible]		
Deuda al Banco			[illegible]
Total			[illegible]

Para hacer frente á esta deuda, el [illegible] propiedades [illegible] $ 12.451,000 como puede verse detenidamente.

VI

Las Aguas Corrientes han producido en el año 18[illegible]8 [illegible]

Menos gastos de esplotacion [illegible]

Id. de conservacion [illegible]

Liquido percibido [illegible]

En el cálculo de recursos para este año figuraban por [illegible]

Entre los recursos para el año corriente 1879 figuraban [illegible]

Cuando solo producirán [illegible]

Menos gastos de esplotacion [illegible]

Id. de conservacion [illegible]

[illegible] líquido percibido [illegible]

[illegible] por hoy [illegible] de la memoria del señor Balbin.

Aunque tenemos mucho que combatir en ella, reconocemos que es un trabajo meditado, que revela contraccion y que se lee con creciente interes por el minucioso acopio de datos de todas las reparticiones [illegible]

La causa de la humanidad

La razon y el corazon no nos permiten mirar con indiferencia la guerra del Pacífico.

Como hermanos, como americanos, como pobladores del planeta en su region civilizada, debemos seguir con vivo interés aquellos sangrientos sucesos.

Chile, el Perú y Bolivia han recurrido al medio supremo de las armas para dirimir las controversias suscitadas en el desenvolvimiento de su vida económica.

Como pueblos civilizados, los tres se acojen á la sombra de la bandera del derecho para esplicar su conducta y declinar ante el mundo las responsabilidades de la guerra en que están comprometidos.

Pues bien sin internarnos en la justicia ó en la sinrazon que pueden acompañar á los beligerantes respectivamente, debemos recordarles, que una vez que han entregado la causa al éxito sangriento de las batallas, tienen el imperioso deber de conducirse como pueblos cultos y gobernados por instituciones liberales.

Las armas que esgrimen, no los relevan de los deberes y de las responsabilidades que las naciones reconocen ante el mundo.

Guerra no significa incendio y destruccion.

Los principios que presidian á la guerra antigua, han perdido su vigencia bajo la influencia de las ideas convertidas en preceptos por las aspiraciones y por las tendencias del espíritu moderno.

La humanidad resiste y condena con noble espontaneidad todas aquellas medidas que salen de los límites de lo necesario en las operaciones múltiples de la guerra.

La comunicacion internacional estrechada y vigorizada por la inmigracion, por el comercio, por la familia, por el mútuo afecto, favorecida por una viabilidad pronta y fácil, es una valla que limita la accion de los combatientes, manteniéndolos dentro del radio que la razon, la justicia y el derecho les labran en obsequio de la causa de la humanidad.

Ni Chile, ni el Perú, ni Bolivia, tienen derecho para violentar aquellas leyes que guardian el honor de las naciones y la bandera de la civilizacion.

Como americanos, nos consideramos facultados para decirles, que no tienen derecho para arrojar una mancha sobre la civilizacion de la América, produciendo hechos que pudieran perjudicar el brillo del nombre que se va conquistando á costa de una labor difícil, á los ojos de los pueblos organizados de la tierra.

El telégrafo nos ha trasmitido la triste noticia del bombardeo de dos puertos peruanos, de ínfima importancia, realizado por la escuadra chilena.

Pisagua fué reducido á cenizas y Mollendo ha sido amenazado con la destruccion por el gefe de la Cochrane.

¿Necesita Chile recurrir á esos medios violentos para defender su causa?

¿Qué importancia tienen Pisagua, Mollendo y demás desembarcaderos de la costa á los fines de la guerra, para condenarlos á la destruccion y al incendio?

Si se tratara de una plaza fuerte, de la adquisicion de un punto estratégico, reclamado por las necesidades de la guerra ó de privar al enemigo de un elemento decisivo de combate, nos esplicariamos aquellas medidas violentas y estremas.

Pero nada de esto sucede.

La flota chilena lo único que se propone es destruir los elementos de embarque y desembarque del enemigo sobre sus propias costas, y á la verdad que para esto no necesita barrer pueblos indefensos, sembrando la miseria y el llanto en las familias.

Son muy graves las responsabilidades que un bombardeo crea sobre las armas que lo realizan.

Un acto de ese género reclama siempre un justificativo convincente para hacerse aceptable ante el juicio de las naciones.

Tras de los bombardeos consumados, se presenta la figura airada de la represalia sangrienta.

La escuadra peruana se hará á la mar en dias [illegible] y si consigue apuntar sus ca- [illegible] costa chilena lo hará [illegible] por el espíritu de la venganza, [illegible] ley del ojo por ojo y diente por diente.

Entonces la guerra civilizada degenerará en barbarie.

Chile tiene en su costa algunos puertos de importancia, por su poblacion y su comercio y otros [illegible]

[illegible] á la guerra bárbara [illegible]

Así presentaremos ante el mundo el doble escándalo de la guerra y de la guerra bárbara.

Pedimos á los gobiernos de las naciones beligerantes que no omitan esfuerzo por atemperar los rigores de la contienda.

Ya que tienen encima tan grande calamidad, trabajen por reducirla en sus tremendas proporciones.

No retrocedamos en los progresos alcanzados por el derecho de gentes durante largos siglos de martirio para todos los pueblos de la tierra.

Si no lo hacemos avanzar un poco mas, por lo menos seamos leales y cuidadosos en la guarda de aquel inapreciable tesoro.

El mundo sigue con interés en estos momentos los sucesos del Pacífico, en que está comprometida la bandera de la civilizacion Sud-Americana.

Salvémosla, que es la causa de la humanidad.

Ministro Boliviano

Desde ayer se encuentra entre nosotros el Dr. D. Antonio Quijarro, Ministro Plenipotenciario acreditado por el Gobierno de Bolivia cerca del Argentino.

La situacion de guerra en que se encuentra Bolivia, dá una importancia especial á la mision encomendada al Dr. Quijarro.

Este caballero ocupa una posicion ventajosa entre los hombres públicos de su pais.

Desde jóven ha desempeñado puestos públicos que le dieron espectabilidad.

Ocupó una banca en el Congreso de la Paz de 1862, formando en las filas de los *rojos*, al lado de Ballivian, Frias, Calvo, Rivas y otros nombres conocidos en la política boliviana.

El Congreso constituyente reunido en Sucre en 1872 lo contó en su seno, siendo elegido su Presidente.

En 187[illegible] fué enviado como ministro á Inglaterra, con la mision especial de arreglar el famoso empréstito [illegible]

Con [illegible] del General Daza, ministro de la guerra [illegible] del señor Frias, se apoderó de la Presidencia de la República, el Dr. Quijarro pidió su carta de retiro, representando á Bolivia en segunda [illegible]

Estos son los antecedentes públicos del huésped diplomático que acaba de llegar.

En las presentes circunstancias, todos desean conocer hasta los detalles de todo lo que se refiere á los asuntos del Pacífico, por cuya razon, al saludar al Ministro boliviano, hemos querido ofrecer al lector estos datos acerca del hombre que envia Bolivia á que represente sus intereses en la República Argentina en la hora sombría por que cruza.

Deseamos acierto y buen éxito á la Legacion boliviana en el desempeño de la mision que le trae al Plata.

Fragmentos del Mensage del Poder Ejecutivo

Señores Senadores, señores Diputados:

[illegible] deber dar cuenta, en la apertura de las sesiones [illegible] estado general de la Administracion.

La política de conciliacion fué el orígen [illegible] Gobierno actual.

Fué tambien el principio de una transformacion de los partidos en sentido favorable á la paz, por cuya conservacion ningun recurso honrado debemos ahorrar.

Creo, señores, haber guardado intacto el depósito.

En las demas provincias esta política no se ha [illegible] con la misma franqueza.

Pero este hecho tiene su esplicacion y no debe desalentar á los amigos de la paz general.

La opinion no está en las como en Buenos Aires. Los antecedentes no son los mismos; los obstáculos á vencer mas poderosos [illegible] se mueve [illegible] conflictos.

[illegible] todas á esta obra del tiempo.

[illegible] que el [illegible] de la independencia [illegible] tiene la mision de indicar el nuevo camino á cuyo término hallaremos todos [illegible] y la libertad.

[illegible] la nacionalidad [illegible] público de la Provincia, es [illegible]

[illegible] hace pocos dias un telegrama del señor [illegible] de Salta [illegible]

[illegible] no puede haber Quirogas y Lopez que se opongan á la Nacionalidad Argentina.

[illegible] los sostienen todos los partidos y la obedecen todos los gobiernos.

[illegible] año trascurrido ha sido de dolorosas inmolaciones. [illegible] á pagar anteriores locuras. Hemos tenido necesidad de [illegible] bases nuevas [illegible] por el bien público.

[illegible]

La situacion económica mejora notablemente.

Somos el Estado es el pobre; la Provincia enriquece por dias. La poblacion, la agricultura, las industrias están en gran progreso.

El déficit en 1878 ascendió á 60,000,000, el que será cubierto con la primera serie del Empréstito Popular.

El presupuesto para el año corriente, tal como ha sido sancionado, no está en completo equilibrio, pero tengo la seguridad de conseguirlo con economía y buena administracion.

Las rentas en el mismo se han percibido con toda regularidad.

El producido por 1877, comparado con el de 1878, señala un aumento en favor del último.

En la campaña, la renta era hasta ahora mal percibida, y eso mismo con frecuentes defraudaciones.

Tengo fé en que las Receptorias últimamente organizadas salvarán estos males, y la renta aumentará un 25 [illegible] sobre la de 1878.

En el presente periodo no ha ocurrido un solo caso de defraudacion de dineros fiscales, y las faltas mismas de negligencia han sido castigadas inmediatamente.

La tierra pública presupuestada para el año 1878 en 10,000,000 no produjo sino 7,219,000.

La nueva ley está dando los resultados esperados, y alcanzará á cubrir los 20.000,000 con que figura en el Presupuesto, pero el año que viene no podrá contarse con igual suma, porque las mejores tierras habrán sido vendidas.

Este recurso tiende á agotarse como dije antes y no está lejano el dia en que tengamos que reemplazarle con otra fuente de renta.

El producido de las Aguas Corrientes para 1879 estaba calculado en cinco millones y escasamente producirá dos.

Las Contribuciones atrasadas, hasta 1877, fueron estimadas para 1879 en diez millones, y dificilmente producirán cinco.

La deuda pública, sin embargo, ha sido atendida con puntualidad.

Seria retroceder en el camino del progreso suspender la amortizacion y los intereses. Seria mas que eso, seria falta imperdonable, por cuanto en ningun momento, desde 1875, la suspension habria salvado la situacion financiera.

En 1876, el déficit era de 30.000,000 en 1877 de 63 [illegible] en 78 de 60.

Estoy persuadido como todos, de la imperiosa necesidad de salvar á la Provincia de las cargas que sobre ella pesan, y espero no retirarme del gobierno sin haber hecho algo en este sentido.

Pero la cosa es imposible por ahora, si se quiere restablecer el equilibrio del presupuesto.

La Provincia está abrumada no solo por sus propias cargas, sinó por las de la Nacion.

Para sostener la administracion nacional, la Provincia contribuye con 85,000,000 pesos, que representa impuestos.

Es natural que así sea, desde que es la Provincia mas rica y poblada, pero la justicia requeria que recibiese del Gobierno Nacional, en forma de servicios, una suma aproximada á la renta con que concurre, y eso no es lo que sucede.

Buenos Aires concurre con el 75 p%, y solo recibe en cambio un 29 p%.

La causa del malestar económico está ahí principalmente.

Desde 1871 empezó á creerse que sin grandes costos (250000 libras) podria construirse dentro del Riachuelo un dique capaz de admitir los buques que navegan el Océano.

Comenzadas las obras por el Gobierno Nacional, una Comision las visitó poco despues, y encontró que no convenia seguirlas, sin un plan fijo y un presupuesto aprobado de antemano. (1873)

El ingeniero Rojas proyectó entonces las siguientes bases: nuevo canal de entrada, construccion de muelles de descarga, defensas laterales, rectificacion de la vuelta de Rocha, limpieza del Riachuelo hasta el puente de Barracas. Presupuesto 548,727 pesos fuertes.

En 1875, la prosecucion pasó á la Provincia, y pedidas las propuestas, el ingeniero Huergo, entre otros, dirigió, como empresario particular, las siguientes:

Un canal de 500 metros de largo por 9 piés de profundidad en aguas bajas (1), dos muelles longitudinales de 525 metros sobre la playa del rio, y otro cortando la comunicacion actual. Presupuesto 500,000 pesos fuertes. Plazo 26 meses.

La comision, en vez del empresario, tomó al ingeniero y le asignó por remuneracion el 6 p% sobre los capitales que se empleasen (1876).

Gastados como 600,000, el ingeniero pidió el nombramiento de una comision científica que verificase el volúmen dragado, y abriese opinion sobre las condiciones de los elementos de trabajo.» (Febrero de 1877)

Ocho meses despues la Comision decia:

Que las obras constaban de una longitud total de tres mil metros, arrancando á 400 al interior de la desembocadura del Riachuelo;

Que su anchura en tierra firme era aproximadamente de 60 metros, y en el Rio de la Plata variable de 30 á 50; que la profundidad variaba de 0-75 bajo el nivel de aguas ordinarias, donde no estaba terminada, y de [illegible] en la parte final. (2)

Que los muelles construidos á cada lado tenian ya una longitud de 320 metros, de los cuales 270 completamente terminados, 200 en via de conclusion;

Que en el espacio de 9 á 10 meses el dragado en la parte esterior habia sufrido poca alteracion;

[illegible]

Que el costo de estas obras seria de nueve millones de pesos más, con dos años de plazo;

Que los elementos de trabajo debian aumentarse con una draga, tres chatas y una lancha á vapor (valor 60,000 libras);

De los 600,000 pesos [illegible]

De su lado el ingeniero propuso activar á estas obras, los tres millones [illegible] de devolucion á las obras de salubrificacion (ley de 1870) [illegible]

[illegible]

Es las obras [illegible] estaban gastados ya mas de 15,000,000

y de las sumas destinadas solo quedaba un saldo de 168,776 pesos.

Los trabajos no continuaron sinó en el interior del Riachuelo por faltas de fondos, asegurándose sin embargo que en el resto, se conservaba la misma estension de canal mencionado en anteriores informes, y la profundidad de 10,5 piés. (Informe de Febrero 17.)

En esta situacion el Ejecutivo fué autorizado para invertir la cantidad de 28.000,000 en las obras propuestas destinando sin perjuicio de las sumas con que quisiera concurrir el Gobierno Nacional: 1° el saldo del empréstito de 23 de Enero de 1870 y sus intereses; 2° el producido íntegro del puerto y muelles del Riachuelo desde el 1° de Enero de 1880, 3° el valor de los terrenos de la ribera vendidos á Rochi y Ca. (ley, Enero 27 de 1875.)

De todos estos recursos solo merece ese nombre el saldo del empréstito de 1870, que incluyendo la parte destinada al Hospital de Hombres con cargo de devolucion (Mayo de 1877) ascendia en Febrero de este año á 292,800 pesos fuertes.

Con la suspension de las obras de salubrificacion no está concluida ni la primera seccion de la concesion de Rochi y Ca. y nada ha pedido cobrarse.

El producto del puerto y muelles solo será aplicable al año entrante.

Los trabajos, con tales recursos, no podian ni debian continuar sino para conservar lo hecho.

Encargado de fijar la traza á que debia sujetarse la rectificacion del Riachuelo, desde el puente de Barracas hasta su desembocadura en el Rio de la Plata, y resolver el órden en que deben ejercitarse, sucesiva ó simultáneamente, las diversas obras proyectadas, no he tenido tiempo aún de oir al Departamento de Ingenieros sobre el estenso informe que el ingeniero pasó á la Comision con fecha 8 de Marzo, y que no me ha sido remitido sino el 15 de Abril.

La esperanza que tenia de poder anunciar en este mes la continuacion de las obras de salubrificacion, se ha retardado con la segunda série del empréstito popular.

Suspendidas esas obras, despues de gastar en ellas 250.000,000, no es posible volver atras, y forzoso será hacer nuevos sacrificios.

Existe en poder de la comision todo cuanto se precisa para darles un fuerte impulso, y lo único que sin pérdida de tiempo tendria que encargar son las grandes máquinas espulsoras, á erigirse en el establecimiento de la Convalecencia.

La Comision y el Gobierno se ocupan con interés de arbitrar los medios.

El problema mas serio era el que se relacionaba con el sistema que se debia emplear para deshacerse de las materias de las cloacas, pero prévio los estudios convenientes ha sido resuelto arrojarlas al Rio de la Plata al otro lado del pueblo de Quilmes, en un punto del cual serian directamente llevadas á la mar por las fuerzas de las corrientes.

Despues de paralizadas las obras, se dejaron oir en la Legislatura voces alarmantes sobre errores y despilfarros en la ejecucion, y tratose con este motivo de la rescision del contrato, que de su lado habia pedido tambien, á nombre del Sr. Bateman, el ingeniero Higgins, en Setiembre de 1877.

Por mi parte, pienso que si hubieran de continuarse las obras, convendria hacerlo autorizando á la Comision para seguirlas bajo la direccion del mismo ingeniero, y con sujecion al presupuesto número 5, de que instruye el informe especial de 30 de Setiembre de 1878.

Pero si hubiese de rescindirse el contrato, pienso tambien que el artículo aplicado en todo caso seria el 5° y no el 6° invocado por el ingeniero en la nota mencionada, en que pretende sostener derechos á indemnizacion.

Los fondos empleados en las obras de aguas corrientes, hoy en esplotacion, han sido ya abonados con exceso por las mismas, pues, habiéndose invertido en su construccion la cantidad de pesos m|c. 18.092,088, ellas han producido en los últimos ocho años solamente, una utilidad líquida de 19,236,[illegible] á favor de la esplotacion.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, [illegible] de Mayo de 1879. (*A las* [illegible]) [illegible] el Perú [illegible] gran escitacion.

El pueblo pide la salida de la escuadra [illegible]

[illegible] incompetente para atacar á [illegible]

[illegible]

El corresponsal.

Carhue, 1° de Mayo de 1879. (*A las* [illegible]) Hoy [illegible] en marcha á las órdenes del Coronel Levalle.

[illegible]

El corresponsal.

Santiago de Chile, Mayo [illegible] de 1879. [illegible]

[illegible]

Art. [illegible]

Art. Desde [illegible]

Art. [illegible]

Art. [illegible]

Art. [illegible] de esta medida, [illegible] cion legislativa.

Art. [illegible] de Hacienda y [illegible] circular.

Dado en la casa [illegible] dias del mes de [illegible] *Mariano Prado.—J. R. de la* [illegible]

Valparaiso, 1° de Mayo de 1879. (*A las* [illegible]) Las noticias del Perú hacen probable [illegible] Guerra al capitan García y García [illegible] *Union*.

En todas las ciudades hay [illegible] mas [illegible] trastornos.

La escuadra chilena [illegible] bloqueo [illegible]

El corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Senado Nacional—Hoy [illegible] de se reune para constituirse.

Cuestion resuelta—[illegible] gobernador de la Provincia, esta importante [illegible] contestando á los peticionantes del meeting del Domingo.

MAYO 1° DE 1879.—Hágase [illegible] ciudadanos peticionantes que el P. E. no puede intervenir [illegible] actos de que se hace [illegible] ya [illegible] en la peticion [illegible] diputados [illegible] á su laboriosidad y patriotismo.—TEJEDOR.—*Santiago Alcorta.*

Quema de títulos del empréstito—Publicamos á continuacion el decreto espedido por el Poder Ejecutivo de la Provincia, disponiendo que los títulos del Empréstito Popular que se cancelen sean quemados, de conformidad con lo propuesto por el gefe de la oficina respectiva.

ABRIL 29 DE 1879—Visto lo espuesto en la nota y siendo mas conveniente que los títulos premiados amortizados y cupones del Empréstito Popular, que han sido pagados y que se paguen en sus debidas oportunidades, se inutilicen por medio del fuego y que esto tenga lugar en la misma oficina encargada de su servicio.

Se resuelve:

1° Que la quema de los títulos y cupones que se espresan en esta nota y de los que en adelante se quemaren, tenga lugar en la Oficina del Empréstito Popular, con presencia del gefe de la misma, Contador del Crédito Público, Tesorero General y Escribano Mayor de Gobierno, prévia verificacion de los números, recuento de títulos y cupones.

De esta operacion se levantará un acta por duplicado de las que un ejemplar será remitido al Ministerio de Hacienda y otro se archivará en aquella oficina.

2° Déjase sin efecto el artículo 6° del Decreto de Noviembre 25 del año próximo anterior.

Hágase saber, pase á la Contaduría, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—TEJEDOR.—*V. C. Balbin.*

Cámara de Diputados de la Nacion —Ayer se reunió á las 3 1|2 de la tarde la Cámara de Diputados de la Nacion, presidiendo el Doctor Quintana, Vice-Presidente en receso.

Se resolvió que las autoridades de la Cámara en receso, dirijiesen la sesion preparatoria.

Despues se pasó á nombrar difinitivamente el Presidente, Vice-Presidente 1° y Vice-Presidente 2°.

Obtuvo 29 votos el Doctor Quintana y 19 el Sr. D. Felix Frias para el puesto de Presidente, resultando electo el primero.

Para el puesto de Vice-Presidente 1° tuvo 29 votos el Dr. Gallo, 17 el Sr. Frias, y 3 el Diputado Cáceres, siendo declarado Vice 1° el Dr. Gallo.

El Dr. Quesada tuvo 39 votos para el cargo de Vice Presidente 2° y 9 el Diputado Cáceres.

Quedó nombrado el primero.

La Cámara acordó, no discutir hasta las sesiones ordinarias el diploma de Diputado por Corrientes del Sr. Olivera.

En seguida se levantó la sesion.

Instalacion de la Legislatura—Ayer á las 3 de la tarde se reunió la Asamblea Legislativa y quedó instalada la Legislatura en su vigésimo sexto periodo como lo declaró el Presidente del Senado Dr. Moreno.

El Dr. Tejedor envió el Mensaje de estilo y que era esperado con ansia, leyéndolo el Secretario del Senado.

A las 4 de la tarde, concluida la lectura del Mensaje, se levantó la sesion.

La barra que presenciaba el acto era numerosa.

Hacian los honores de estilo cien hombres del Guardia Provincial, en uniforme de parada y con la banda de música á la cabeza.

El Doctor Moreno al abrirse la sesion, dijo estas palabras:

Habiéndose constituido las Cámaras con arreglo á la Constitucion, declaro instalada la Legislatura de la Provincia en su vigésimo sesto periodo.

Llegada del Ministro de Bolivia—Ayer desde las 8 de la mañana las galerias y oficinas de espera de la Estacion Central estaban con jadas de estudiantes y otras personas que esperaban al Ministro de Bolivia Doctor Quijarro, que debia llegar á las 9 del puerto de Campana.

A esta hora llegó el tren que se esperaba pero no venia en él el Ministro, sino su Secretario, quien manifestó, que el doctor Quijarro, llegaria á las 10, es decir una hora mas tarde.

La inmensa concurrencia [illegible] esto, y se resolvió á esperarlo.

Entre tanto algunos jóvenes [illegible] dieron al diputado D. Hector Varela, que hablara [illegible] siendo muy aplaudido.

Mas tarde, á pedido de [illegible] palabra el doctor Zuñeta (Boliviano) quien se espresó en términos entusiastas, agradeciendo en nombre de su país, la manifestacion de simpatía que se preparaba á su representante el doctor Quijarro.

A las 10 llegó este en un tren espreso y dificil es describir el entusiasmo de la concurrencia al percibirlo, pues rayó en delirio, dando vivas á Bolivia, al Perú y á la República Argentina.

En seguida se pusieron en marcha por la calle de Rivadavia los concurrentes que alcanzarian á 1.000 personas, yendo á la cabeza el Ministro.

Llegados que hubieron á la calle de Maipú, donde está situado el Hotel Frascati, se detuvieron y el Ministro subió á los balcones de las habitaciones donde se halla la Legacion Peruana.

[illegible] dos jóvenes, en nombre de [illegible] la Humanidades.

En seguida el Dr. Quijarro se dirigió á la concurrencia, dándole las gracias en nombre de su patria, á la juventud de Buenos Aires, la manifestacion de simpatía de que era [illegible] momento.

Agregando que no daba vivas á sus ideas, por la situacion en que se hallaba como [illegible] Diplomático.

El breve discurso del doctor Quijarro [illegible] con altura y ajustado al rol [illegible] desempeñar entre nosotros.

Despues de él, volvieron á hablar los Sres. Hector Varela y el doctor Zuñeta.

Cuando hizo uso de la palabra el primero á pedido de una parte de la concurrencia [illegible] incidente desagradable.

Algunas personas manifestaron [illegible] orador.

[illegible]

Sociedad Rural—Ha aparecido el número [illegible] del tomo XIII de los Anales de la Sociedad Rural Argentina.

He aquí el sumario [illegible]

[illegible] trigos. El Yatay [illegible] Rivista [illegible] Shaw Vandahe, sobre [illegible] Wood [illegible] Crónica [illegible] pais.

Notas cambiadas—He aquí las notas [illegible] por el Poder Ejecutivo de la Provincia [illegible] Cámara de Diputados.

BUENOS AIRES, ABRIL [illegible] de 1879. [illegible]

[illegible]

Dios guarde á V. H. [illegible]

El "Nacional"—[illegible] cumplió ayer 27 años [illegible]

Lo saludamos y deseamos [illegible]

Inmigracion de coolis—[illegible] Rio Janeiro para [illegible] *Patriotista*.

El principal objeto de [illegible] acuerdo el Brasil [illegible] emigracion de [illegible] territorio.

Resultado de la interpelacion—[illegible] Martes por la noche [illegible] interpelacion [illegible] que el Diputado [illegible] señor Requena [illegible]

El Ministro de Gobierno [illegible] satisfactorios para [illegible]

El Famatina—[illegible] diario de la Rioja [illegible] tomamos lo que sigue:

«Despues de algun tiempo, volvemos á ver plateada y brillante á nuestra magnífica montaña.

La [illegible] ha caido una copiosa nevada [illegible] y Rincon hasta la mitad de [illegible] de plata bruñida.

[illegible] dejándonos gozar [illegible] vista de ese cuadro grandioso [illegible] modo irresistible.

Al fin podemos volver las miradas [illegible] á ruinas, de desórden, de [illegible] llama Rioja, en donde gimen angustiados [illegible] hombres honrados y vegeta [illegible] mitad de la especie humana [illegible] y la emplea en la [illegible] barbudos que [illegible] agitan para pescar sueldos.

Los mineros están tambien de felicitaciones, por que la aparicion de las nieves [illegible] que se van á [illegible] trabajos durante el verano.

La nieve, pues, nos trae encantos, salud y paz.

Asuntos de Junin—El señor Mendieta de esta ciudad, encargó á los corredores Roca para que desde Junin, le enviasen una tropa de hacienda.

Esperaba hace [illegible] dias [illegible] no llegaba [illegible]

Despues supo que la hacienda no llegaba, porque estaba detenida en Junin porque no se les queria espedir guias.

El siguiente telegrama lo comunicaba:

«Juez sustituto no firma guias de hacienda dos de Sábado y será demorada hasta que venga el «Juez titular, esto es escandaloso. Avise á Mendieta.»

El señor Mendieta al tener conocimiento de este telegrama, fué al Ministerio de Gobierno, é hizo presente de lo que sucedia.

El Ministro dió órden por telégrafo al Juez sustituto para que espidiese las guias.

Despues de dada esta órden se supo por telegrama recibido en esta, que el juez sustituto se negaba á obedecer.

Estas no son otra cosa que persecuciones políticas que se ejercen con los corredores que conducian la hacienda, los señores Roca y hermanos.

El Gobierno está en el deber de tomar medidas enérgicas para cortar estos abusos.

Manifestacion—Cuando terminó ayer la sesion de la Legislatura, mas de ciento cincuenta ciudadanos de la barra acompañaron á pie hasta la Boca del Riachuelo al Diputado D. José Fernandez dándole vivas por la calle.

Presupuesto—La Comandancia de Marina ha elevado al Ministerio correspondiente, el presupuesto de gastos de aquella, para el año de 1880.

Líneas telegráficas—Se encuentran habilitadas ya, todas las líneas telegráficas de la República, sin escepcion.

Pago de sueldos—Por Tesorería Nacional, se pagarán hoy los sueldos correspondientes al mes pasado, á los empleados de la Inspeccion General de Armas y Ministerio de Guerra y Marina.

Suicidio—El soldado Eustaquio Diaz, del Regimiento de Artilleria, ha fallecido ayer en el Hospital militar, á consecuencia de un tiro de revolver que se disparó en una de las cuadras del cuartel, y el que le destrozó la cabeza casi completamente.

Fallecimiento—Ha comunicado al Ministerio de la Guerra, el gefe de la isla de Martin García, que ha fallecido ayer en ella, el Capitan de la Plana Mayor Disponible de esa guarnicion, D. Juan Salvadores.

Indios—Del bergantin *Rosales* que fondeó ayer en nuestro puerto, con procedencia de Martin García, desembarcaron ciento ochenta y cinco indios, á saber: setenta y siete chinas, treinta y seis criaturas y setenta y dos hombres.

Las chinas y criaturas han sido puestas á disposicion de la Sociedad de Beneficencia, y los indios, mitad, destinados á varios cuerpos de línea, y la otra mitad á la escuadra nacional.

Movimiento militar—Han sido dados de baja del servicio del batallon 4° de línea [illegible] línea, ocho soldados, por haber cumplido el término de su condena.

Se ha espedido pasaporte, al Sargento Mayor D. Nicolás Palacios que vá en comision del servicio para San Nicolás de los Arroyos; se ha presentado á la Inspeccion General de armas, enfermo, el Teniente 1° del regimiento 9° de línea D. José Damianovich.

Ordenes de pago—Se ha decretado por el Ministerio de Instruccion Pública, las órdenes de pago siguientes:

A la Comision Nacional de Educacion, la suma de 5714 fuertes con 35 centavos, que con arreglo á la ley de 1871 corresponden abonarse al Gobierno de Corrientes, por igual valor recibido para compra de útiles y libros de esa Provincia, al Gobierno de Santiago del Estero, la suma de 7870 fuertes por gastos hechos en la educacion comun, correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año.

Movimiento de Puertos—Durante las últimas veinticuatro horas, han entrado á los puertos de Tigre, Ensenada y Boca del Riachuelo, veintisiete buques de cabotage, y han salido para diversos puntos treinta y seis.

Inmigracion—Los cincuenta y cinco inmigrantes venidos en el vapor *Araucania* procedentes de Génova, desembarcaron ayer.

El vapor *Pampa* sufrirá nueve dias de cuarentena por haber tocado en el Brasil.

Privilegio—Se ha concedido por la oficina del ramo privilegio de Marca de fábrica á Don Jorge Bedé hijos, por el [illegible] que introducen en plaza denominado *Magnolia*.

El "Galileo"—Este vapor zarpará dentro de breves dias con destino á la Asuncion, conduciendo un gran número de pasageros.

Se ha hecho una notable rebaja, tanto en los precios de pasaje como en los de carga.

Aduana—Ha recaudado ayer esta reparticion las cantidades siguientes:

Al contado	$f	29671 31
Importacion	«	2515[illegible] 39
Exportacion	«	[illegible]
Almacenage	«	11[illegible]
Faros	«	7 [illegible]
Sanidad	«	[illegible]
Total	$f	29671 31

Creacion de un empleo—Por el Ministerio de Marina, se ha espedido con fecha de ayer, el decreto que va á continuacion:

BUENOS AIRES, MAYO 1° DE 1879.—Siendo conveniente organizar el cuerpo médico de la Armada, de modo que tanto en su parte facultativa como en [illegible] se refiere á la Administracion, responda debidamente á la delicada mision que le está encomendada, el Presidente de la República—*Decreta:*

Art. 1° Créase el empleo de Cirujano Principal de la Armada.

Art. 2° El Cirujano Principal es el gefe superior de todos los individuos que componen el cuerpo médico de la Armada, tiene el rango y consideraciones de Teniente Coronel y goza el sueldo que le pertenece, á este empleo, con un cincuenta por ciento de aumento como sobre sueldo.

Art. 3° Sus obligaciones y atribuciones son:

1° Entenderse directamente con la Comandancia General de Marina en todo lo relativo al servicio y necesidades de su reparticion.

2° Tomar el escalafon del cuerpo y anotar sus altas y bajas.

3° Llevar cuenta y razon de los enseres, medicamentos útiles é instrumentos quirúrgicos de que se hallan provistos los buques, formando el cargo y descargo correspondientes en presencia de los Cirujanos que con su intervencion se hagan por la Comisaria General de Marina y de los estados justificativos [illegible] que no sean pasados por los cirujanos.

4° Informar á la Comandancia General acerca de la necesidad de los pedidos que por el debido conducto hagan los cirujanos de los buques y en todo lo que tenga relacion con la higiene y estado sanitario de las tripulaciones.

5° Pasarle mensualmente un estado de las [illegible] que hayan sido asistidos en toda la Escuadra [illegible]

6° Proponer las personas que deben ocupar los puestos que quedaren vacantes en el cuerpo médico y la separacion de los empleados que no cumplieren las obligaciones contenidas en el reglamento orgánico del cuerpo.

7° Inspeccionar con la frecuencia que estime necesaria la asistencia que se preste á los enfermos, cuidando que se conserven los medicamentos y [illegible] de los cirujanos y prévio conocimiento de la Comandancia General [illegible] se suministren á los tripulantes [illegible] higiénicas de los buques.

[illegible]

[illegible] medios de la Armada.

Art. [illegible] Desde [illegible] al Congreso Nacional, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—AVELLANEDA.—*Luis M. Campos.*

Administracion de Rentas—Durante el mes de Abril próximo pasado, la Administracion de Rentas ha recaudado la suma de [illegible] tres mil seiscientos quince pesos fuertes con setenta y siete centavos.

Crimen horrible—Leemos en [illegible] Rosario:

«El comisario de campaña, Francisco Sausa [illegible] en su puesto, víctima del deber y de la [illegible]

El Domingo á la noche se encontraba [illegible] su comision en el baile [illegible] San José [illegible] de este departamento.

[illegible] de oscurecer llegaron tres [illegible] de vida sospechosa de ese vecindario, dos de [illegible] una familia Ibaña, y el otro de Servin, que [illegible] en Barrancas.

[illegible] así como [illegible] Ibaña, [illegible] mal entretenidos y de [illegible] 1a Seccion.

[illegible] algunos gastos [illegible] escandalosamente [illegible] Sausa.

En seguida [illegible]

[illegible] de que habia sido victima.

[illegible] cortapicada de bonazos [illegible]

[illegible] alguna emboscada [illegible]

[illegible] Barrios, [illegible] ley [illegible]

[illegible] se le ocultó, se ocultan [illegible] pierde en el un servidor [illegible]

[illegible] orfandad y abandono á la esposa y [illegible] hija menores.

Es una desgracia bajo todo sentido sensible.»

"El Horizonte"—En San Nicolás de los Arroyos ha hecho su aparicion un nuevo semanario [illegible] nombre *El Horizonte*.

El "Cosmopolita"—Con este título ha aparecido el nuevo órgano de la prensa que sostiene [illegible] Sociedad de Dependientes.

Sociedad Estudiantes de Ingeniería—[illegible] que sigue:

Se invita á los socios que simpaticen con la idea de hacer un paseo el Domingo próximo á las obras del Riachuelo [illegible] señor Huergo.

Este paseo se postergó para el dia arriba expresado en vista del mal tiempo que hizo el Domingo pasado.

Punto de partida, local de la Sociedad á las [illegible] de la mañana.—*El Secretario.*

Fiestas en San José de Flores—Se hacen grandes preparativos en este pueblo, con el objeto de celebrar fiestas en honor de su patrono [illegible] tendrán lugar los dias 4 y 5 del corriente.

El panegírico está á cargo de fray Marcolino Benavente, los padres Jordan y [illegible] ya [illegible]

[illegible] fiestas [illegible] el Arzobispo [illegible] la piedra fundamental del templo, que se [illegible] en el mencionado pueblo, segun los planos de [illegible] arquitectos señores [illegible] aprobados por el Gobierno.

El padre Luis Rossi pronunciará el discurso de oportunidad y serán padrinos del nuevo templo los [illegible] señores D. José de Carabassa y Da [illegible] Comision Directiva [illegible] ha invitado al [illegible] Gobiernos de la Nacion y de la Provincia, como tambien al cuerpo diplomático.

Desgracia—Una señora de avanzada edad, [illegible] ayer por la mañana la calle de Santiago del Estero [illegible] esquina de la de Belgrano, sin haber llegado aun á la vereda opuesta, vióse [illegible] paso por causa de la rapidez con que se dirigia en su sentido, un vehículo [illegible] de pan, pero al pretenderlo, tropezó sin duda en alguna piedra ocasionándole [illegible] en el brazo izquierdo y en la frente [illegible] á una casa próxima, fué atendida [illegible] volviendo del desmayo producido. [illegible] de Desgracias Nuñez.

Ministro inglés—Tuvo lugar en Montevideo la recepcion oficial del Ministro Plenipotenciario D. Francisco Clare Ford, acreditado en tal carácter, ante la República del Uruguay por el Gobierno Británico.

Esfuerzos fracasados—Dice *El Siglo* de Montevideo:

Han fracasado completamente los esfuerzos del Brasil para introducir en su territorio á los rusos-alemanes, que por eximirse del servicio militar abandonaron su patria.

Se han sucedido las expediciones de regreso, la última de las cuales, de 400 personas, partió el 16 de Paranaguá para Hamburgo.

El "Trent"—Hallándose en Bahía ese vapor inglés, en viaje de nuestro puerto para Southampton, se notó fuego en uno de los carboneros momentos pudiera precisarse el sitio. Por fin se vió que existia en una carbonera, y fué estinguido facilmente.

Beneficio—Esta noche tiene lugar el concierto anunciado á beneficio de los jóvenes pianistas Monzon.

El programa de la funcion es variado y la concurrencia será numerosa, pues la fiesta tiene ademas un objeto de caridad, en vista de que los beneficiados destinan parte del producto al Hospital Español.

Enfermedad en el ganado—En el departamento del Durazno (R. O.) ha aparecido una nueva enfermedad en los ganados vacuno y ovino.

Los animales atacados se enflaquecen en cinco ó seis dias y mueren, siendo inútiles los esfuerzos que hacen los hacendados para contrarestar los efectos de tan destructora enfermedad. Los específicos y muchos experimentos que se efectúan, no alcanzan éxito alguno.

Colocacion de rieles—La Empresa del tranvia Central ha solicitado de la Corporacion Municipal, el permiso necesario para empezar los trabajos de colocacion de rieles de su línea á estenderse, en las calles de Santiago del Estero hasta Chile y por esta hasta Entre Rios, por la calle de Mejico, por la de Arenales, por la de Paraná y Paraguay.

Tranvia asaltado—Un tranvia que venia para esta de Belgrano, antenoche, como á las nueve y media, fué asaltado por tres individuos en la calle de Santa Fé esquina á Montevideo.

Los asaltantes, [illegible] al mayoral, quitándole la cartera en que llevaba el dinero.

A las voces de este y de dos señoras que iban en [illegible] tres soldados del Batallon 11° de línea y aprehendieron á los asaltantes secuestrándole lo robado.

Estos fueron entregados á la Policia en seguida.

Un comedido—En el café situado en la calle de [illegible] se encontraban antenoche bebiendo [illegible] Williams y los dos cabos del Regimiento de Artilleria, llamados Inocencio [illegible]

[illegible] Williams [illegible] bebido, dejó caer [illegible] cantidad de dinero.

[illegible] José Diaz Velez á poca distancia [illegible] se apresuró á recoger el dinero [illegible] Williams, [illegible]

[illegible] en la boca [illegible]

Prision de un criminal—En la noche del [illegible] Estanislao Herrera [illegible] contra la persona de [illegible]

[illegible] comisario de la 8a [illegible] ha resultado [illegible] y otros hechos [illegible]

[illegible]

Temperatura de Buenos Aires—H° [illegible]

	[illegible]	[illegible]	9 p m
Barometro	[illegible]	764	763-90
Termometro [illegible]	7	16 4	12-2
Direccion de [illegible]		S	O N O

ULTIMA HORA—[illegible] JUVENTUD [illegible] PERU Y BOLIVIA. A las 4 1|2 [illegible] hora en que escribimos estas líneas, se [illegible] mayor órden la [illegible] á los Ministros de [illegible] Bolivia.

[illegible] y Cuyo.

[illegible] gru- [illegible] marcha á la manifestacion.

[illegible] para que aquella [illegible] juventud em- [illegible] en fondo, con la banda de [illegible] Argentinas, Peruanas y Bolivianas á la cabeza.

[illegible] de Cuyo hasta Florida y por esta siguió hasta la de Victoria, en medio de vivas [illegible] Perú, Bolivia y la República Argentina.

Al llegar á Victoria tomó en direccion á la de Chacabuco, y de allí por esta en la de Maipú, yendo á detenerse á la puerta del Hotel Frascati, donde se hallan las legaciones Peruana y Boliviana.

En los balcones del Hotel esperaban á la manifestacion el Ministro del Perú doctor de la Torre y el Ministro de Bolivia doctor Quijarro, los Cónsules de ambas Repúblicas y demas personal de las legaciones.

La Comision que dirigia la manifestacion subió á la Legacion, y en seguida apareció en los balcones el Señor Dr. Saturnino Estrada, quien en [illegible] se espresó calurosamente, [illegible] sus simpatias por el Perú y Bolivia [illegible]

Hablaron en seguida los Ministros del Perú y Bolivia, [illegible] conmovidos, de[illegible] gratitud [illegible] animados para con la juventud de Buenos Aires.

Sus palabras [illegible] interrumpidas por vivas á Bolivia, al Perú y á la República Argentina.

Despues [illegible] la palabra el jóven D. Mar[illegible] Ugarte, [illegible] de fuego manifestando á los Ministros las simpatías decididas que abrigaban Buenos Aires por las Repúblicas hermanas de quienes [illegible] representantes.

Concluyó todo [illegible] concurrencia pasase á saludar al viejo patriota señor don Félix Frias.

Asi se hizo, dirigiéndose la manifestacion á la casa de este, situada en la calle de Piedad entre Maipú y Florida.

[illegible] señor Frias [illegible] las gracias [illegible] verdad [illegible] de que era objeto, prometiendo [illegible] defensor de los derechos de las Repúblicas Argentina.

Los vivas y aplausos al Sr. Frias se sucedian [illegible]

[illegible]

Esta podemos decir con toda [illegible]

Despues de [illegible] se dirigió por la [illegible] hasta Victoria, todavia en masa [illegible] los manifestantes, que fueron á [illegible] de partida.

SECCION DE SOLICITADAS

Ecos de la prensa

[illegible]

Los estancieros de fiesta—[illegible] motivo del gran remate de animales finos que tendrá lugar hoy en el Hipódromo Argentino por los martilleros Bazar y Quesada, los señores Estancieros están de fiesta.

En el remate se venderán caballos puros y mestizos de carrera y tiro, vacas y toros, caballos de paseo y yuntas para carruages.

Los que se interesen en buenos reproductores esta es una oportunidad dado el mérito de que por suceso al establecimiento de Don Vicente L. Casares tan conocido por el buen órden de sus crias.

Contando con buenos [illegible] no dudamos que la fiesta será notable.

Historia Natural—Los directores de colegio, los padres de familia y los estudiantes que necesiten un profesor de esta ciencia, pueden dirigirse á la casa calle de Charcas núm. 327, todos los dias, de doce á [illegible] de la tarde.

Se ofrece buenas recomendaciones [illegible] competencia conducta. A25-631

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Mayo 1°—Habiamos manifestado ayer nuestra opinion de que el oro bajaria hoy, pues el alza de ayer la esplicabamos por la sola causa de la fuerte liquidacion de fin de mes.

Tenemos que confesar que por esta vez nos hemos equivocado [illegible] de haber bajado desde la apertura de las operaciones [illegible] el oro una firmeza inesplicable abrió á $2 35 y cerró á $2 45 con tendencia á continuar subiendo [illegible]

No nos esplicamos este cambio tan repentino en la tendencia del mercado y á juzgar por la exigüidad de las operaciones se hechas vemos que la mayoria de los corredores están tambien desorientados.

En efecto, el total de las transacciones realizadas durante la hora oficial no pasó de $f 190,000 al contado solo se han vendido $f 24.000.

Cuando en la Bolsa hay una tendencia bien definida sobre la marcha del oro en un sentido ó en otro, ó cuando las opiniones están divididas pero teniendo cada bando su criterio propio la especulacion toma vuelo y las operaciones alcanzan diariamente á cifras considerables.

La especie de apatía que ha reinado hoy, no puede esplicarse sino por el hecho de que los especuladores no se han decidido á tomar un partido.

Los que contaban con una baja hoy, no han podido reponerse de la sorpresa que les ha causado el ver al oro tomar una marcha tan contraria á sus vistas.

En cuanto á los alcistas ellos á su vez tienen que mostrarse prudentes en tanto no consiguen hacer una atmósfera favorable en el sentido buscado.

Es posible tambien que habiendo tenido hoy lugar la instalacion de la nueva Legislatura, los especuladores hayan esperado á conocer la palabra del Gobernador de la Provincia, quien necesariamente tenia que dar su opinion sobre hechos de actualidad en los cuales aquella debia tener una influencia decisiva.

Si es este último, mañana conoceremos el grado de confianza que el mensaje del Sr. Gobernador haya podido inspirar á la Bolsa.

Entre el contado y para el Sábado, las ventas no pasaron de pfs. 44000 para ambas fechas abrió á $2.35 y cerró á $2.45.

Las ventas para fin del mes alcanzaron á pfs 180,000, abrió á $2.30 y cerró á $2.43.

Para fin de Mayo se vendieron pfs. 20,000 á $3.40.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas.

Al contado	$f	24000	á $2.35-32.40-32.45
Sábado 3	«	20000	« 32.35-32.40-32.45
Mayo 15	«	16000	« 32.40
Fin del mes	«	180000	« 31.35-32.30-32.35-34.40-31.45
Mayo 31	«	20000	« 32.40
	$f.	260000	

ULTIMA HORA—Durante algun tiempo, el precio del oro se mantuvo muy firme y no sabemos si llegaron á hacerse algunas operaciones á $2.50 al contado, pero hubo un momento en que no habia vendedor á menos precio.

Pero mas tarde su precio declinó y á última hora habia vendedores á $2.45 disponibles hasta el Sábado y á $2.45 para fin del mes; pocos compradores habia á $2.40 para fin del mes.

Títulos diversos de crédito—Poca cosa se ha hecho hoy en papeles de crédito; la misma apatía que en el oro, ha reinado tambien en este ramo.

Cédulas Hipotecarias—Algo mas flojas que ayer; se realizaron las pocas operaciones que anotamos.

GRAN FERIA EN EL "HIPÓDROMO ARGENTINO"

HOY TIENE LUGAR LA GRAN FERIA ANUNCIADA PARA LOS SRES. ESTANCIEROS

DEL GRAN REMATE DE ANIMALES REPRODUCTORES

DEL ESTABLECIMIENTO

DEL SEÑOR D. VICENTE L. CASARES

PUEDEN VERSE DESDE HOY.

BALTAR Y QUESADA M1v2

Al contado 1200 Série A 79 1|2
Fin del mes 10000 id 79 1|2 79 1|4

11200

Fondos Públicos Nacionales—Se anotó una operacion de $f 5000 á 53 p$ de la emision de 1876.

Los de Buschental se cotizan á 80 p$ y los de 1870 á 55 1|4 p$.

Acciones del Banco Nacional—Para se ha hecho en este papel pero con ten le los firmes se anotaron.

Mayo 2 10 Acciones 55 3 4
Fin de mes 20 11 [illegible] 58 1|4

30

Billetes del Banco Nacional—Sin operaciones el Mártes se hicieron á 31 55 con el oro á 31 40.

Bonos Municipales de 1870—Sin transacciones: cotizacion del 30 de Abril 81 por oro.

Primitiva Compañía del Gas: Cotizacion del dia 28 á 16 [illegible] ps mic.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operacion, el Sábado cerraron á 73 1|4.

Acciones de Puentes y Caminos—Sin operaciones, el Juéves se cotizaron á 80 1|2.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 17:00 ps. mic pero creemos que se pagaria mas alto precio por ellas. Antes de esta venta se cotizaban á 19 00 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 2 1 á 22 p$ segun cantidad.

Ferro Carril Central—Sin transacciones, se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por acciones de 2 libras.

Propietarios [illegible]
Tramway á Belgrano—Nominal.
Telégrafo Trasandino—Nominal.
Sociedad Pomente [illegible] al Norte—Nominal.
Emprestito Popular—A la par.

Fijacion del tipo—Los oficinas nacionales recibiran en pago de impuestos [illegible] moneda de la Provincia de Buenos Aires en la proporcion de treinta y dos cuarenta mic ($ 31:40) [illegible] de Mayo inclusive.

Plata sellada—Se realizó [illegible] Bolivianos á 23 [illegible]
[illegible]
[illegible]

Saladeros—El unico negocio de [illegible]
[illegible]

Frutos del país—[illegible] Mayo 1°.

39 wagones de carga con frutos y cereales.
16 con 81 carneros [illegible]
retas con lanas [illegible] á este mercado.
Poco interés general en las pocas operaciones.
En lanas [illegible] arb de pastos fuertes de los Sres. [illegible]
Cueros vacunos—Fracciones [illegible] 168 y 170 ps pesada.
[illegible]
Estacion 21 [illegible] 22 ps docena.
Por los Sres. [illegible]
Por Sres. [illegible] 22 [illegible]
Sr. Leguineche [illegible]
May [illegible]
[illegible] 118 ps arb.
Otras ventas 112 y 115 [illegible]
Sebos de exportacion [illegible]
Sr. [illegible]
Astas [illegible]
Trigos—200 fanegas de los [illegible] 12 ps las 9 arrobas.
De costa en carros 115 á 125 ps fanega.
Maiz—Firme 43 á 45 [illegible] 55 ps en espiga.
601 arb. harina de molino [illegible]
Sres. Petrano y Souza 24 ps arb.
Afrechos en plaza 15 á 16 [illegible]
Harinas en [illegible] 23 ps.
De los Rios 20 á 21 ps arb.

MARITIMA—[illegible] 5 de Abril Santander [illegible] Montevideo el 30 vapor inglés [illegible]
[illegible]

ENTRADAS DIA 1°—Montevideo vapor inglés Saturno.
Uruguay vapor oriental *Villa del Salto*.
Burdeos [illegible]
Pernambuco [illegible]
Bca. ama *Belle Prescott*.
A la vista un berg español.
SALIDAS DIA 1°—Rosario bca Nal [illegible]
[illegible] patacho amo *John N. [illegible]*
Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Southampton id [illegible] Montezo.
Montevideo vapor oriental [illegible]
Amberes y Liverpool vapor inglés *Biela*.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro de Marzo de 1878 y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1|2	p$
" " " con 15 dias de aviso	3	
" " " á 90 dias fijos	5	
" " plata despues de 90 dias	3	
" " moneda de curso legal á la vista	3	
" " " con 15 dias de aviso	4	
" " " con 90 dias fijos	5	
" " caja de ahorros despues de 30 dias	6	
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio sea en oro ó moneda de curso legal	9
Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	10

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1879.
El Director.

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps mic. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias, pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que seran devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador [illegible]

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1° de Mayo y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á [illegible], moneda de curso legal y oro efectivo.

ABONA

Abona por depósitos comerciales	2	p$
id particulares á premio	4	p$
á oro á la vista sin interes		
id á 60 dias	2	p$
id á 90 dias ó mas	3	p$

COBRA

Cobra por descuento de pagarés de comercio	7	p$
id de letras	7	p$
id de pagarés de comercio á oro	7	p$

Buenos Aires, Abril 26 de 1879.
B. Goyena—Secretario. perm

JOSE DE CAMARASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	p$
" " " oro sellado	sin interés	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1|2	p$
" " 60 "	4	p$
" " 90 "	5	p$
" " 60 " en oro sellado	2	p$
" " 90 "	3	p$

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

KERMESSE—En el teatro de la Victoria, fiesta de caridad á beneficio del asilo de huerfanas francesas **Gran Bazar** de objetos de gusto, no se venden ni se ofrecen en venta, se juegan á la lotería, por medio de premio, los billetes á 5, 10 y 25 pesos cada uno, todas las noches de 8 á 11 y los Domingos á la tarde. Entrada 10 ps. y los Domingos de dia 5 ps. A30 v10m

TEATRO DE LA OPERA

Gran concierto vocal é instrumental
A BENEFICIO DEL
Hospital Español
Para el Domingo 4 de Mayo de 1879

Bajo la direccion de los Maestros Basili, Sangalli, Escalante, Bernasconi y Dias con el generoso concurso de las distinguidas Señoritas Elisa [illegible] Agrelo, Luisa Basabe, Maria Bernet, Graciana Dubart, Adelaida Allan, y los Caballeros Manuel y Fermin Irigoyen, Ecaristo Osmondo, Leon Defonternes, M. Mancini y Pizzi.

AVISOS NUEVOS

Sirvienta Se necesita una se prefiere Italiana para una corta familia Corrientes 758 daran razon. M2v4

Botines Botines elásticos para hombres desde 5 ps hasta 100 botines elásticos para señoras desde 20 ps hasta 60 [illegible] botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps botas para hombres desde 50 hasta 90 ps 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. M2v2J

A los oficiales cigarreros de hoja se invitan á una reunion que tendrá lugar el Domingo 4 de Mayo á las 12 del dia en la casa calle de Perú núm. 211, se recomienda la puntualidad.—*La comision directiva.* m2 v4

Por 600 ps. mic [illegible] Se vende un carro de [illegible] con maquina [illegible] 258 M2v3

Cocinera y Mucama con recomendaciones se necesita en la casa calle Bolivar núm. 265. M2v8

Se ofrece una cocinera con recomendacion calle Moreno núm. 585. M2v4

Muchacha para niñera se necesita una Florida 181. M2v8

Oficialas bordadoras se precisan en la camiseria Moreno 85, será inútil se presenten si no saben trabajar bien. M2v8

Oasita se desea alquilar una de 4 á 5 piezas con un poco de fondo se pagará 800 ps. Bolivar núm. 249. m2 v4

Coheteria de la Candonga de Antonio Pirate calle de Andes 550 y 552 entre Charcas y Santa Fé. En esta casa se hacen fuegos artificiales de todas clases como fachadas, cohetes, bombas, ruedas, voladoras, giratorias y mecánicas, globos con fuego artificial, cohetes para agua, una brillante iluminacion para salones y bailes y otros fuegos que no ponemos por su mucha extension. Se lleva á domicilio. M2v7

La Humildad Para el Saladillo y General Alvear. Se hace saber al público y comercio en general que no obstante salir el tren del Oeste á las 9 1/2 de la mañana, esta empresa seguirá sus viajes al Saladillo en el dia proporcionando así al público un viaje cómodo y rápido en virtud que hacen 42 leguas en 9 horas Mayo 1 de 1879. Agencia 326 Piedad 328. M2 v4

Al público en general participo que he comprado al Sr. D. Juan B. Barassa la parte que le corresponde de la casa almacen de la Vuelta de [illegible], sito en la calle Belgrano y Balcarce, quedan los no cargo por parte del activo y pasivo. Buenos Aires Abril 8 de 1879. *Manuel Carbonargo.* m2v4

Al comercio habiendose disuelto amigablemente la razon social de Moneta y Logaa, que giraba en el pueblo del Azul, y haciendose cargo del activo y pasivo don Antonio Moneta, se previene á los que se consideren con algunos derechos contra dicha sociedad, presentarse en el término de quince dias, en el Azul calle Alsina esquina Burgos y en la calle de Lima núm. 269 Buenos Aires. m2 v4

Se ha vendido el café situado en la casa Rivadavia núm. 1312, al que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias pasado ese plazo no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires Mayo 1° de 1879. *Tecolario [illegible]* m2 v4

Lecciones particulares se ofrece un profesor español de edad para enseñar á domicilio los ramos á los instrumentos siguientes: Solfeo, clarinete, flauta, piston, trombo, trompa, trombon, bombardin, saxofon, sagsor [illegible] bombardon, tambien se enseña banda militar. Calle Perú No [illegible]

Unitá Italiana Se avisa á los Sres. Socios pertenecientes á este Filantropico Centro de Mutuo Socorro que el Consejo Directivo en sesion de [illegible] ha resuelto abrir una clase nocturna de Español é Italiano para los adultos que empezará el [illegible] desde el 5 de Mayo de 7 á 9 p. m. y la de [illegible] para los niños de [illegible] p. m. El registro de inscripcion se encuentra abierto en el local de la Sociedad Lima 533 de 10 á 4 p. m. *Secretario.* M2v4

Agencia de comisiones Cangallo 412 altos se precisa un mayordomo de ovejas, un dependiente [illegible], un mayoral de tramway dos mozos para abordo, un repartidor de cartas dos peones limpia vias, un capataz barraca y un portero se adelanta dinero sobre hipotecas y [illegible] Cangallo 412 altos. M2 v4

CAMPO DE PASTOREO

Se vende una legua de campo de superior calidad en el Partido 9 de JULIO, ocurrir Corrientes 591. M2v8

Cocinera y Sirvienta se necesitan en la calle Paraguay núm. 102. M2 v4

Leciones A 100 ps por mes se dan lecciones de lectura, escritura, contabilidad, geometria, geografía [illegible] Esmeralda 732 [illegible] m2 v4

ESCRITORIO
SISTEMA NUEVO

Se vende un escritorio recien concluido, construido para toda comodidad, de nogal con infinidad de divisiones, como para libros, cartas, pagarés y escrituras en general infinidad de cajones todo para cerrarse con [illegible] y cerraduras, no hay ninguno en el pais bien tallado ilustrado adentro como afuera hecho por su inventor que se vende con 600 pesos mic lo que vale mucho mas, el que se interese ocurra calle Chile 728. 2 v4

LOS CIGARRILLOS CAPORALES
De la manufactura de
LA ABUNDANCIA
Son los mejores cigarrillos franceses

LOS CIGARRILLOS MENDEZ
Son los únicos que contienen premios desde
1 á 50 pesos mjc.
M. MENDEZ DE ANDES
214-Rivadavia-216
M2v3Julio.

Gun Club Habrá tiro en Maldonado el Domingo 4 de Mayo. Empieza á las doce en punto. *El Secretario.* M2v4

Se desea comprar una casa quinta ó bien una casa que tenga cochera en la calle Santa Fé que no pase de la de Junin ocurrir á la calle de Maipú 328. M1v7

La Democratica Sociedad operarios panaderos. Se convida á todos los panaderos sin 8 situacion de sociedades á un Banquete que dará la sociedad el dia 18 de Mayo en honor de festejar el cuarto aniversario de su fundacion. NOTA—El Banquete se dará en la calle Paraná y esquina Cuyo café Pasa-tiempo. Las tarjetas se distribuirán en el café Baron Cuyo No. 331 fonda Molinari No. 70 y café Artisana calle Cuyo 320 esquina Suipacha 151. Todos los que tomaran parte á dicho Banquete tendrán que reunirse á las doce y media en la calle Lorea No. 63.—*La Direccion.* M2v17

Matrimonio el marido cocinero y la mujer sirvienta muchachos españoles para almacen y otro para sirvientes cocineras unos 100 ó 6 niñeras hay colocaciones en la Agencia de Guerrero calle de San Martin núm. 183. M2 v3

Planchadora francesa se ofrece para planchar toda clase de ropa. M1v6

Se alquilan cuatro lindas piezas como para una familia con su correspondiente cocina en la calle Tacuarí 90 Precio módico. M2v4

Monte de Piedad de la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 26 de los Estatutos se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este Establecimiento á recibir el excedente que existe á su favor como resultado del remate que se verificó en los dias 15 16 y 17 de Abril pp.

NUMEROS DE PRESTAMO

134	198	303	365	366	399	408
576	1121	1189	1193	1201	1407	1640
1781	1971	2045	2161	2336	2438	2481
2496	2555	2577	2678	2715	2744	2789
2790	2808	2870	2930	3083	3044	3 50
3310	3508	3594	3595	3617	3745	3783
3810	3843	3865	3904	3915	3928	3936
4035	4083	4086	4094	4094	4107	4110
4186	4166	4172	4201	4331	4331	4344
4377	4437	4478	4516	4542	4506	4632
4695	4704	4706	4711	4730	4769	4803
4807	4830	4818	4891	4910	4900	4891
5008	5020	5036	5041	5046	5056	5059
5071	5125	5263	5261	5303	5309	5323
[illegible]						

Buenos Aires Mayo 1 1879.—*Eduardo Angel [illegible]* *[illegible] Secretario.* M2v10.

Mucama y mucamo con buenas recomendaciones se necesitan en la calle Piedad 578. M2v4

Pianos se compran pianos perpendiculares usados ó se cambian con otros nuevos ó compuestos se hace toda clase de compostura de pianos con esmero, prontitud y barato calle Paraná núm. 55. m2 1p.

Se vende una fonda con despacho de bebida y posada situada en la calle Libertad 309 por ausentarse su dueño. m2 v10.

Sirvienta y un muchacho de 11 á 13 años se necesita para el servicio de una familia ocurran calle de Buen Orden 392 segundo patio. M2v4

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa calle Piedras 716. M2v7

Niñera Se necesita con buenas recomendaciones en la calle Rivadavia 635. M1v4

Al pobre Peregrino calle Cerrito 241, se compra y se vende ropa en buen uso, se compra chafalonía de oro y plata, bronce y cobre y se va á domicilio. M2v2J

Hermosos terrenos en venta
Al contado ó á plazos
A precios ínfimos

En la casa Rioja con frente al Tramway ciudad Buenos Aires, y en la calle de San Juan ancha de 30 vs. La localidad es de las que esta en mayor á tura dentro de la ciudad. Los interesados pueden ocurrir á la calle Perú 8 de 11 á 4 los dias de trabajo ó á la Quinta de Arias, situada en los mismos terrenos los dias de fiesta á cualquier hora del dia. m2v10

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia 2 de Mayo próximo se venda en subasta pública en la Secretaría del Escribano D. Juan C. Coronado, á quien se había adscripto al q' suscribe, la finca de propiedad de Da. Feliza Rincon situada en Barracas al Sud calle de Mitre esquina á una calle sin nombre, paraje denominado, Capilla de los Italianos, compuesto su terreno de 38 vs de frente al Este por la calle de Mitre por 61 vs y 1|4 por la calle sin nombre 57 vs por el costado Norte y 37 vs 50 cents de ancho en el fondo por el costado Oeste tasado en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] No se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría ya mencionada. Buenos Aires Abril 30 de 1879. *Roque Repetto.* M2v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho y sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Severo Ruiz para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 60 con lo que se ha de tener por que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 3 de 1879. *Mariano Cabral.* M2 2Jun

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Mar [illegible] se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Boffa y doña Rosa Scagnone para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado por conducto del escribano se retario don Manuel Perez Gomar en cuya oficina se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 30 de 1879. *Luis Agüero.* m 2 v2 mio

Por auto del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Ruiz [illegible] se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Pintos de Salvadores ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88 donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 1° 1879.—*Luis Agüero.* M2 v1 Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ricardo [illegible] y Da. Jacoba [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 30 de 1879. *Gustavo M. Acosta.* Oficina Defensa 86 tercer patio. M2v3J

Por disposicion del Señor Juez de comercio Dr. D. Juan Fonrouge, se hace saber á Don Antonio [illegible] en la demanda que le ha entablado Don Luis Viscont por cobro de un pagaré [illegible] por la suma de [illegible] Por presentado con el pagaré y testimonio de protesto se agregara [illegible] para dentro del tercero dia del [illegible] notifíquese [illegible] á las partes que [illegible] Fonrouge ante mí Joaquin [illegible] se le hace saber que si dentro del término de diez dias no comparece á estar á derecho [illegible] segun la forma prescripta por el art. 480 de la Ley de Enjuiciamiento [illegible] Buenos Aires Abril 16 de 1879. [illegible] Oficina Perú 130. m2 v4

Se vende [illegible] con 8 cuartos, cocina [illegible] bajo la casa Perú 140 [illegible] para tratar en la misma á toda hora del dia. M1v8

Gratificacion A quien entregue en la calle Bolivar No. 314 [illegible] un prendedor con aro de oro que se perdió el martes 29 de Abril. M1v8

Muchacho se necesita de 13 á 15 años para el servicio de una familia calle Santa Fé 300. M1v3

Se necesitan dos muchachos de 11 á 12 años para aprendices tramadores [illegible] M1 v 2

Cocinera [illegible] Moreno No. 168 darán razon. M1v8

Se vende [illegible] de Perú 297 en la misma casa se enseña perros á cazadores. M1v3

Se ofrece Una ama de leche fresca española con buenas recomendaciones el que la necesite puede ocurrir á la calle Belgrano núm. 18 segundo patio. M1v2

Dinero sin interes se adelanta cualquier cantidad en casa de los Sr. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 sobre todo objeto [illegible] que se represente valor para ser vendido en los remates establecidos del 5, 14, 20, y 28 de cada mes. M1v31

Gran depósito de leña por mayor y carbon de todas clases Méjico 22. M1v15

Piano se vende uno para estudio y de buenas voces, el perpendicular y se dará en mil quinientos pesos calle Paraná núm. 55. M1v2

Sastre cortador que sepa bien su obligacion se precisa uno para un pueblo de campaña presentarse de 7 á 10 de la noche en el almacen y tienda Constitucion Plaza Constitucion esquina Jarar. M1v2

Dinero á interés, se adelanta de 2 á 25 000 ps se entrega para cuida una hermosa casa á 2 1|2 cuadras de la Estacion Lomas de Zamora Santiago del Estero 401. M1v3

Cocinera con causa se necesita una en la calle de Callao núm. 154 y para otros servicios de una corta familia, con recomendaciones para ocurrir á toda hora del dia se paga $ 330 mic. mensuales. M1v3

Cristaleria Loza, Porcelanas y Cubiertos se acaba de recibir un notable surtido de estos ramos en la nueva Tienda y Merceria sucursal de las Filipinas calle Buen Orden 675 esquina á la calle San Juan los precios en general sin competencia, en la misma casa se siguen liquidando las alhajas de oro y plata con rebaja notable de precios, el tranvía de Artes y Buen Orden conduce hasta la misma esquina al que quiera visitar dicha casa. M1v4

Se necesita un oficial sastre ó medio oficial que sepa bien su obligacion calle Defensa 194. M1v2

Costureras para vestidos y tambien para costura blanca y un muchacho para Escritorio de 10 á 12 años Parque 219. M1v3

Casa baja se precisa una, que tenga de 7 á 10 piezas, y buenas condiciones higienicas se dará toda clase de garantias y buen alquiler, ocurran Cuyo 675. m1 v3

Muebles La mejor venta se mandarlos á la casa de los Sres. Adolfo Bulrich y Ca. Alsina 78 para los remates fijos que tienen lugar los dias 5, 12, 21 y 28 de cada mes aunque llueva. M1v31

Máquinas de coser Se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. m19v19 Mayo

Botines para hombres, de todas clases y gustos como se venden, pasen á ver y se convencerán que nadie venda, tan bueno y barato como en la zapatería de la Bota de Cristal 773 Rivadavia 773 entre Montevideo y Garantías. A26v11m

Para las damas plumas de sombreros dobladas ó que se hayan puesto amarilla ó ensuciado se componen como nuevas en unos dias. Tambien se tiñen en todos colores á precios acomodados. Encargos se reciben en la fotografía Alexander Artes 79. A29v6m

Armazon Casi flamante, con tres mostradores, uno con mármol, otro con cristales y mármol y otro para bebidas, forro de zinc. Se vende por un precio módico calle de Córdoba núm. 408. Mas gran cantidad de muebles, libros en francés, inglés ó italiano, varios aparatos de gas de 1, 2 y 4 luces. A 29 v 3 m

Muebles! muebles! muebles!

A los que desean amueblar sus casas con poco dinero ocurran á la mueblería de los fabricantes unidos, calle Cangallo 273 y 276. A27 v27m

Araucarias exelsa de todos tamaños y plantas de adorno de todas clases á precio muy acomodado se venden en el jardin Moda Avenida Santa Lucia núm 11. A19v2M

Se alquila una magnífica casa de altos con 4 piezas y demás oficinas, aguas corrientes, etc. y un lindísimo patio situada en la calle de Tacuarí 422 entre Artes y Cerrito, ocurrir á la misma casa á toda hora. A17v3M

Cambalache de muebles se compran y se venden nuevos y usados se componen y lustran toda clase de muebles y se hacen obras de carpinteria y de mueblería y de mueblería, Sobre Demanda. Corrientes 336. A17v17m

Juan B. Otamendi rematador y comisionista se encarga de la compra y venta de haciendas, campos, casas y terrenos; se particularmente ó en remate. Igualmente se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias; pues cuenta con abogados y contadores de habilidad, [illegible] por sus honorarios, Venezuela 118 á todas horas. A5v3M

Farmacia Se vende una muy lujosa en uno de los pueblos mas importantes de la campaña. Informará D. Eduardo Casé, calle Florida núm. 62. A27 v6m.

Se ofrece una ama de leche vasca y primeriza, calle Venezuela 516 darán razon. A30v2M

Se vende un almacen en la calle de Méjico esquina Rincon, tiene poco capital, su dueño lo vende por no poderlo atender. A30v3m

A los amantes de lo bueno

Cigarrillos los «Gambeta» hacen furor—¿Cual de los buenos fumadores desconocerá que los cigarrillos «Gambeta» son los mejores?—Creo que ninguno.

Supuesto que llevan el papel premiado en la exposicion Universal de Paris, el mejor que se conoce, un tabaco natural, virgen tal, cual se cosecha, expresamente para la elaboracion de nuestros acreditados cigarrillos—Nuestros cigarrillos se recomiendan por sí solos y los que no lo quieran creer, no tienen mas que pedirlos en cualquier café, almacen ó confitería de la ciudad ó campaña y verán que en ninguno de estos establecimientos faltarán los ricos y especiales cigarrillos «Gambetta»—Los pedidos para la Ciudad, Campaña y Provincias se hacen á la fabrica calle de Alsina núm. 460 Buenos Aires.—*Pablo Cosarcoie.* A20v13M

Las botas abotonadas de prunela y cabretilla y botines de todas clases para señoras son de las mejores clases que hay y se venden muy baratas, de los de niños y criaturas para qué hablar, son monadas y á precios muy acomodados, á la Bota de Cristal Rivadavia 773. A26v11m

Manual de Fonografía, segunda edicion, corregida y aumentada por Guillermo Parodi, Catedrático de Fonografía de Colegio Nacional de Bs. As. se halla en venta en la librería San Martin 98. Precio 10 ps. mic. A27v9M

Al comercio y á los joyeros y relojeros en particular. El que suscribe participa que desde el 1° del corriente Don Alberto Keiler ha entrado como sócio en su casa de negocio de alhajas y relojes Cangallo 83, Segun consta de la escritura pasada ante el Escribano de comercio Don Nemesio Escobedo. En adelante la casa girará bajo la razon social de Vicente Ferrer y A. Keller, siguiendo con las mismas condiciones como anteriormente. Buenos Aires, Abril 18 de 1879. *Vicente Ferrer.*

NOTA—La casa tiene constantemente un gran y variado surtido de alhajas, relojes brillantes y artículos de plata de Paris á mas relojes de pared y de sobre mesa, relojes para marina y cronómetros para [illegible] etc etc etc.

OTRA—En breve cambiará de entrada la referida casa por la calle Suipacha No. 83 esquina Cangallo. A30v10M

Se vende la casa calle de Moreno 772 entre Monteviedo y Garantías su edificio se compone de 10 piezas y demas oficinas y su terreno mide [illegible] de frente por 68 1|2 de fondo tiene en su primer patio [illegible] de hierro alguno y 2 hermosisimas magnolias en su fondo un parral higueras, perales [illegible] y otros [illegible] plantas en flor tiene gas en las mas piezas para verla y tratar á toda hora del dia en la misma casa. A30v5M

A la Bota de Cristal [illegible] hombres, de los mejores [illegible] con puntera [illegible] cuero de perro todos materiales de las mejores clases y costuras garantidas, y el precio, es preciso ver para creer, no se [illegible] 773 Rivadavia 773. A26v11M

Consejo Escolar de las Flores. Hallandose vacante el puesto de Preceptor del Colegio en [illegible] de varones de este pueblo por renuncia de que lo desempeñaba se invita á los que quieran ocuparlo, presenten sus solicitudes en la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito acompañadas del correspondiente diploma expedido en forma dentro del término de 15 dias contados desde la fecha. Las Flores Abril 25 de 1879. P. A. [illegible] Escolar. [illegible] Secretario. A26v5m

Un profesor francés con títulos se ofrece para dar lecciones particulares en una [illegible] que quiera tomar de la enseñanza [illegible] instruccion de algunos niños. Para [illegible] aritmetica, ausentarse [illegible] ocurra á la imprenta una esquela á las [illegible] A30v2M

Libreta perdida Se ha extraviado una de Banco de la Provincia perteneciente á D. Prospero Dureve se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la fonda de [illegible] entre Azcuenaga y Larrea [illegible] A23v25M

Interesante Calle de Santa esquina á Moreno se compran y se venden toda clase de muebles, pianos, alfombras por fin se compra mueble de una familia grande [illegible] casa se vende cualquier [illegible] semana ó por mes sin alteracion alguna de precio también se compra [illegible] fin y todo articulo que represente valor y compra domicilio. [illegible] A30v4

Se alquila una sala amueblada en la [illegible] A30v8m

Se ofrece un cochero [illegible] para tratar calle [illegible] 24. A30v2m

A los inquilinos [illegible] galo núm. 154, desde las [illegible] A30v2m

A las familias En la calle Alsina 560 esquina de [illegible] toda clase de muebles y ropa así como toda cosa que valga [illegible] á domicilio [illegible] A30v8M

A los padres de familia

Al público en general. Tengo el honor de participar que desde el 1° de Mayo [illegible] casa, calle del Buen Orden No. 91 esquina Victoria bajo la direccion de la Sta. Basilia Rivas. En [illegible] se enseñará los cursos elementales [illegible] para que los Sres. padres al confiarme sus hijos queden completamente satisfechos de la instruccion [illegible] meralidad que en ella [illegible] años que ha dirigido [illegible] Buenos Aires. A30v8m

Ama de leche se ofrece una italiana de leche fresca [illegible] para criar afuera en su casa [illegible] núm. 90. A30v2M

Hacienda vacuna al corte se venden [illegible] cabezas de ganado en el Partido de [illegible] Para tratar en Buenos Aires Alsina 580 [illegible] con D. Jose J. Burgueño. A30v3m

Modas Se acaba de abrir en la calle Piedad [illegible] una nueva casa de modista que se encarga de todo lo concerniente al ramo especialmente adornos de sombreritos y vestidos y tambien [illegible] á domicilio trabajo [illegible] A30v3M

A los propietarios Los que deseen contar con una renta segura y tener bien alquiladas sus casas [illegible] á toda de Romano Baya [illegible] mañana desde las 11 hasta las 2 de la tarde. A30v2n

Al público Me honro participar á mi favorecedores y al público que he vendido mi establecimiento de farmacia bajo el nombre de Botica de Italia situado en calle Rivadavia esquina Sarandí y que bajo mi cargo acabo de abrir una nueva botica en la calle Cangallo No. 464 en que se encontrará un selecto surtido de drogas medicinales frescas, preparaciones químicas, especialidades estrangeras y nacionales, aparatos ortopedicos como tambien sanguijuelas hamburguesas. Nada que desear dejará á mis favorecedores y contando con mi larga practica de 23 años hecha en Italia y B. Aires puedo asegurar que sabre desempeñar mi delicado cometido con la exactitud y actividad que se requiere en tan delicada profesion. *J. S. Kotova*, Químico farmacéutico. Buenos Aires calle Cangallo 464 esquina Cerrito. A30v15M

500 ps. La comision provisoria del «Aviso Napas la forman los dueños de las casas siguientes: «La Estrella», Rivadavia 631 y 639 (Tesorero honorario). Almacen del Gas, calle de la Victoria. Panaderia Republicana, calle Alsina, cigarreria la Abundancia, Rivadavia 214 y 216, camiseria «La Perfeccion» Victoria 25. A3 v2M

Profesora una señora alemana con muchos años de práctica en la enseñanza, ofrece dar lecciones en casas particulares en los idiomas aleman, ingles frances y español, tambien enseña el bordado y demás trabajo por el estilo, dirijase á R. P. oficina de esta imprenta. A30v2M

Se venden dos lindos terrenos cercados de pared propios para edificar una casa uno queda en la calle Pasco tiene 10 varas de frente por 35 de fondo se dara por 15000 $ este terreno tiene los cimientos hechos para edificio y tiene pozo hecho; el otro calle Estados Unidos, 9 de frente por 50 de fondo su precio 20,000 $ para tratar calle de Victoria No 102 de 11 á 5 de la tarde. A30v2M

Se necesita un oficial cigarrero de hoja Cochabamba 136. A30v3m

Se alquila una quinta en la calle Larrea y Comercio para tratar Zeballos 412. A30v2m

Piezas y pensiones

Con ó sin muebles se dan en casa de un matrimonio decente español. Lindas piezas y superior comida, con una situacion céntrica y excelente. Tambien hay piezas para escritorio, Belgrano 46 (altos). A26v7m

Almacen Inglés En el acreditado almacen de Enrique Quin, Reconquista 19 y 21, hay siempre un surtido de tées finos en paquetes de plomo de 1|4 lb, 1 lb y 2 lbs como ser congou, kaisou congou, Souchong, congou extra superfine, Lapsang, souchong té verde fino, y un surtido general de vinos finos conservas etc. de todas clases, á precios módicos. A27 v13m

Se alquila en la calle de San José núm. 415 dos piezas á la calle ó interiores con muebles para hombre solos. A24v2M

La industria Barcelonesa

GRAN MUEBLERIA
Tapiceria y colchoneria
De Ramon Molera
CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatela de seda, reps, etc., y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchonería y demás menage para familias, como ser: roperos, mesas de centro, lavatorios camas de fierro etc etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.

Se vende un 20 o|0 mas barato que en ninguna otra parte. A20v30M

Crédito Argentino

En la antigua casa de José Ignacio Garcia Rivadavia 276 y Buen Orden 1 al 7. Se ha recibido un gran surtido de ponchos de vicuña, guanaco sin rival en estos artículos, ponchos chilenos, mendocinos, mantas pampas, un surtido especial para la campaña de ropa, ponchos guyanos frazadones catalanes, arrivañas, francesas é inmensa cantidad de articulos de Lomilleria y Talabarteria, equidad en sus precios.—No tiene sucursales. M1v31

Al público El negocio de muebles de la calle de Alsina No. 556 esquina de Lorea se lo he vendido yo Angel Segura á Doña Maria Vila de Vazquez si alguno reclamo hay le harán en término de tres dias contando desde la fecha.—Buenos Aires, 30 de Abril de 1879.—*Angel Segura—Maria Vila de Vazquez.* A 30 v 3 M

Costureras y aprendices de costurera blanca se precisan calle de Chile 664. M1v2

Al comercio Habiendo aparecido en este diario hoy el número 3336 al 54 que se habia disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de los Señores Vicente Lagomaggiore y Bernardo Dabove, advertimos al comercio que no se ha disuelto siempre y que bajo los mismos nombres como antes.—Buenos Aires, 30 Abril 1879.—*Vicente Lagomaggiore y Bernardo Dabove.* A30v3M

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los articulos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia e Inglaterra [illegible] biendo establecido el sistema de vender todo de confianza y a precio fijo, lo que le ha valido un exito sin [illegible] hasta hoy.

CALLE DEL PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

Entrada única—38 Perú 38—entre Rivadavia y Victoria

FIESTAS MAYAS—ESTACION DE INVIERNO DE 1879

Avisamos á nuestros favorecedores y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la estacion actual, son los mas completos que pueden desear. Como siempre hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda, y las ofrecemos á nuestras favorecedoras desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, gros negros y de colores, sederias de fantasia, adornos ó vestidos, sea en terciopelos rayados liso negro y de colores, sea en articulos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsets, dias y articulos de tocador [illegible] para vestidos cuyo surtido es inmenso, sea en generos blancos de algodon ó de hilo para uso de familias, mercería, cintas, flores y galones para guarniciones, sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichus de encaje y otros muchísimos articulos de [illegible] sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer [illegible] tan completo á precios tan comodos como el que se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 Perú 38 entre Rivadavia y Victoria

Próximamente publicaremos un catálogo reducido de algunos de los principales articulos A27v27M d p m

MUEBLES Y PIANOS
DE TODAS CLASES
se compran, venden, cambian y componen
368 Calle Victoria 370
CASA DE SOLA AL LADO DEL TEATRO
De los ramos espresados y sobre [illegible] á saber
Juegos de sala y antesala
[illegible]
Para comedor
Escritorio
Galerias
Cortinados
Espejos
Arañas
Alfombras
Cuadros [illegible]
Este importante establecimiento [illegible] A27v27M

¡LA DONCELLA!
A LOS AMANTES DE LO BUENO

Se les recomienda á todos que fumen [illegible] cigarrillos de esta nombre [illegible] con papel Du [illegible] arraigado en su antigua costumbre de vender un [illegible] ver su residuo [illegible]

CIGARRERIA «LA DONCELLA»
25 FLORIDA 25
A15v7M

Zuequeria y alpargateria

MENDY HNOS. Y CA.
80 CALLE BUEN ORDEN 80

Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general que tenemos [illegible] clases de [illegible] estrangeros á mas [illegible] para la campaña, alpargatas con cuero bordadas [illegible] desde la edad de 2 años para arriba. Por mayor y menor á precios módicos.

80 CALLE BUEN ORDEN 80 Mayo 2 v Mayo

Gran Persianeria [illegible] Alsina 560 [illegible] esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas [illegible] con las mejores maderas y buena pintura garantiéndose solidez en el trabajo. Tambien se encarga de [illegible] toda construccion en el ramo.

Los numerosos clientes que nace tantos años honran á esta casa, reconoce ya perfectamente [illegible] y los precios con que se distingue.

ESENCIA
DE
TABACO SULFUROSA
(Formula Demarchi)
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA
DE LAS OVEJAS

Esta preparacion es la mas **conveniente** por su reconocida eficacia, especialmente cuando de [illegible] hacerse curaciones [illegible] mente contra el **ARSENICO**.

Para usarla se mezcla una parte de la esencia con treinta partes de agua.

Deposito en la Drogueria de
A. DEMARCHI HNOS. Y COMP.
Perm

FABRICA DE CAMISAS
"LA IBERIA"
Artes 96 entre Cangallo y Piedad
CAMISAS POR MAYOR Y MENOR

Gran liquidacion en camisas blancas finas hechas hilo las mas elegantes de última moda á 400, 500 y 600 $ docena. Las que en las demas establecimientos valen 700 y 800 $ docena, generos blancos de hilo, uso doméstico, bramantes de todas marcas al 8 p$ mas barato que en otra parte, enaguas bordadas á la valenciana á 300, 400 y 600 $ una á propósito para casamientos aprovechen esta buena ocasion las que estan al alcance de hacer su felicidad. Articulos del ramo de todas clases á precios increibles. Se cambian cuellos, puños, pecheras postizas á camisas usadas quedando enteramente nuevas. Artes 96 entre Cangallo y Piedad. Primera y sin competencia en Buenos Aires. A27v27m

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hay engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

Máquinas de coser Julio Reynar maquinista calle Moreno 337 y 339 plaza Monserrat, composturas de máquinas de coser y piezas sueltas se venden, se compran y se cambian, toda clase de máquinas de coser. Taller mecánico de útiles para máquinas seda, hilo, agujas y aceite. A30v20M

Cura radical Pongo en conocimiento del público que habiendo recibido un remedio de Europa, desconocido en este pais, para las personas que padezcan de la tirisia, siendo aprobado, puedo asegurar les que tomando ese remedio tres veces es cura radical, el que les proporciona el remedio. Calle de Lima 209. A22v8M

Al público Participamos al público que teniendo las mayores ventajas para proveer con puntualidad y esmero toda clase de servicio doméstico, ofrecemos cocineras y cocineros, para hoteles y casas particulares, mozos de café y hotel, mucamas, mucamos y peones á los patrones se les sirve gratis, Mercado Viejo puesto de aves No. 204.—*Jose Polero y Ca.* A23v8M

Gratis para todos En la calle de Suipacha No. 346 se curan los dolores de dientes y muelas á todas horas del dia gratis. Los Cirujanos dentistas hispanos americanos M. Bouhome y Ca. habiendo regresado de sus excursiones por la campaña Sud y Oeste de esta provincia previenen á sus clientes y al público en general que su gabinete de operaciones, y trabajos artificiales en la profesion, se halla abierto á toda hora del dia. En el mismo gabinete Suipacha 346 se hallan en venta los específicos de su preparacion y aprobados por el H. C. de Higiene Pública. La "Americana" para mantener fresca la casa y aseada de malos olores, fortifica la pulpa dentaria y evita la caries en la dentadura. Pulvos dentrífico para limpiar y fortificar y hermosear los dientes. Unicos depositos Suipacha 346 cirujanos dentistas. A25v3M

Au Paubre Montacnard

94—CALLE PIEDRAS—94

Se compran y se venden y se cambian muebles nuevos y usados, ropa en buen uso, se compra chafalonía de oro y plata, se tiñe, se limpia y se compone toda clase de ropa para hombres y señoras.

Todo á precio módico—Se va á domicilio. A19v6M.

Mma. Bloc participa al público, y á sus numerosas favorecedoras, que para dar mas extension á sus negocios ha establecido una sucursal en la calle Florida núm. 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia, aprovecha la ocasion para reiterar á las elegantes porteñas, que sus relaciones con Europa, la pone en condiciones de ofrecerle como siempre las últimas novedades parecidas en sombreros, gorras plumas y flores. Por el último vapor «Oregon» ha recibido Mma. Bloc un selecto surtido de los últimos modas para la estacion de invierno compuesto de ricos sombreros gorras, plumas y flores, por lo tanto suplica á sus favorecedoras no dejen de venir á visitar el mas lujoso surtido, el mas rico sin duda de Buenos Aires, y fabricado en Paris expresamente para su casa, seguras que quedarán satisfechas, calle Florida núms. 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia. A24 v24m

Alerta zapateros Se vende la muy acreditada zapatería calle de Piedad esquina á Azcuénaga, frente á la iglesia de Balvanera, su dueño la vende por ausentarse del pais, el que se interese puede pasar por la misma á toda hora del dia. A25v5M

GRAN SASTRERIA

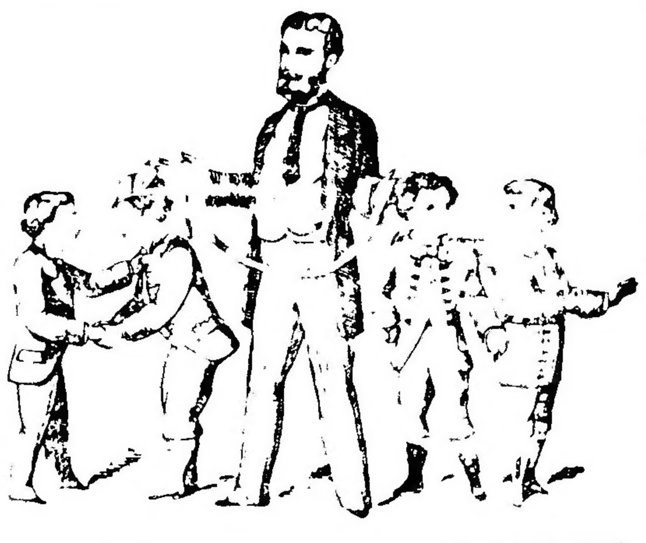

[illegible] hasta hoy [illegible] novedad [illegible] compa [illegible] demostrar [illegible] esta establecimiento [illegible] familia [illegible] varones, de [illegible] victorias [illegible] superioridad [illegible] trajes

como [illegible] hacen los [illegible] medida [illegible] años para [illegible] á cada gusto [illegible] que [illegible] ponde [illegible] tiene nove[illegible] no se [illegible] en ninguna parte [illegible] calle Ma[illegible] mero [illegible]

DE RAMON CROUZEL Y VIOLLETTE
Maipú 104, casi esquina á Cangallo
M2v2Junio

EMPRÉSTITO POPULAR
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
EL 1.° DE JULIO

Tendrá lugar el Sorteo de Títulos de este Empréstito distribuyéndose los siguientes

PREMIOS

1 Premio de	$	300.000 pesos
[illegible] Premios de $ 50.000 pesos cada uno	"	100.000 "
[illegible] Premios de $ [illegible]	"	100.000 "
[illegible] Premios de $ [illegible]	"	105.000 "
253 Premios por valor de	$	605.000 pesos

A MAS

1,742 [illegible] amortizados **á la par $ 1.742,000** [illegible] con el interes correspondiente al 7 por ciento al año.

Este es el mejor medio de emplear los Ahorros: pues á mas de obtenerse una renta segura, tiene el aliciente de poder **aumentar el Capital con un golpe de fortuna;** sacando uno de los premios, siendo el mayor de **$ 300,000** mjc.

El Sorteo tendrá lugar en el patio del **Banco Hipotecario** con **asistencia** de las **Autoridades** de la **Provincia** y **PUBLICAMENTE.**

Cada título vale $ 1,000 mj
Y cada décimo vale " 100 "

LOS TITULOS SE VENDEN

EN EL BANCO DE LA PROVINCIA
OFICINA DE CAMBIO

En todas las Sucursales del mismo en la Campaña, en el Banco de Italia y Rio de la Plata. En el Escritorio Central de Samuel B. Hale y Compañía, calle Reconquista 82. A27v27M

JARABE
BALSAMICO PECTORAL
A. BASIS
DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se encuentra únicamente en la antigua Farmacia y Drogueria Argentina del Sr. D. Gerónimo Silvano. Farmacéutico-Químico.—Calle Alsina No. 466, esquina Santiago del Estero. A22 Perm.

Busca de títulos de propiedad

tamentos, testamentarias, hijuelas expedientes sobre tierras, capellanías etc. etc

Las personas que tengan propiedades en la ciudad y campaña, como ser casas, terrenos, quintas, estancia, etc etc, y que sus títulos de propiedad tuviesen algun defecto por falta de algun documento público ó los tuviesen por informacion y deseen que sus títulos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa Fé núm. 68 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia Victoria núm. 3.

Debo hacer presente que por medio del indice que poseo se ahorran los interesados, tiempo, dinero, publicaciones de edictos y otros trámites de órden que son necesarios cuando hay que subsanar deficiencias por falta de título ó para justificar el carácter hereditario por falta de testamento. A mas de cobrar sumamente módico, nada tienen que abonar los interesados si no encuentran los que buscan. El indice es de mi exclusiva propiedad.

Tambien me ocupo en la compra y venta de casas y terreno en la ciudad—*Cárlos Cadett.* 15perm

Dr. D. Joaquin Carrillo
ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle de Victoria núm. 14, donde ofrece sus servicios. A18v18M

INSTITUTO CALIGRAFICO
Calle Suipacha num. 245

Perfeccionamiento de letra por mala que sea se vuelve de carácter inglés:
EN 24 LECCIONES
Por el profesor H. Machado

Por su **nuevo sistema** aprobado por diversas direcciones de **instruccion pública.** Cursos generales de las 12 á las 2 y de 7 á 9 de la noche. Idem para señoras ó señoritas de las 3 á las 4 de la tarde, idem particulares en los Colegios ó á domicilio, idem de teneduría de libros. A 8 v8M.

Cocheria y cajoneria fúnebre
Y VOLANTAS DE ALQUILER
De Luis Balleto
350—DEFENSA—350

En esta cochería se alquilan carruajes, coupé de primera, segunda y tercera clase, landoes por 20 pesos la hora, tilburys y dockars.

Carro fúnebre de 1°, 2° y 3° clase

En la misma cochería hay tambien fábrica de cajones de lujo, como ser jacarandá, caoba con plomo y sin plomo, de terciopelo, merinos y coco, lo todo á precios muy módicos, se alquilan tambien las bóvedas en el cementerio del Norte, el precio será notablemente rebajado á aquel que se sirva en el mismo establecimiento.

NOTA—Los carruajes para bautismos y casamientos pagarán 50 pesos cada uno.

350—DEFENSA 350
A30v20M

Leandro José Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Abril de 1877

Gregorio y Felipa Garcia hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones y las del finado á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado se han de celebrar en el templo de nuestro padre Santo Domingo el Sábado 3 de Mayo de 8 á 11 de la mañana, los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 50 pesos con aplicacion de responso. m2

Enrique J. Thwaites
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Mayo de 1878

Arminda Insiarte de Thwaites, esposa, sus hijos y demas deudos invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año que por el descanso del alma de dicho finado, se dirán en el templo de Monserrat el dia 2 de Mayo de 8 á 11 de la mañana, favor que agradecerán.

La familia asistirá á la misa de 11. A30v2m

Magdalena Jáuregui
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Mayo de 1877

La familia invita á las personas de su relacion, á las misas generales que por el descanso eterno de dicha finada se han de celebrar el Sábado 3 de Mayo 1° aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Ignacio de 8 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 11. A30 v3m

Fábrica y depósito de billares
DE B. VERDIER
Privilegiado y premiado por el Superior Gobierno Argentino
264—PIEDAD—264

Esta casa la mas antigua en la República Argentina establecida en el año 1849 en la cual se hacen siempre los nuevos trabajos hoy ofrezco á mi numerosa clientela un surtido de billares los mas modernos fabricados en Paris expresamente para el establecimiento, igualmente un surtido variado de articulos del ramo como paño, bolas, tacos, suelas, capillas, tizas, reportadores de tacos etc. etc. etc. [illegible] á los favorecedores unos marcadores de nueva invencion con dos relojes y calendario, que marca los dia meses y años se encarga de toda clase de composturas y se manda en todo punto de la campaña tambien se rebaja bolas cascadas y cambian por nuevas, los precios lo mas reducidos con una rebaja de 3 p$ en la misma se fabrican los tacos y se hacen al gusto de los interesados con maderas del pais. A2v8m

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA

Para la pronta completa curacion de la gonorrea

Con el uso de las candelillas antigonorraicas se obtiene una triple ventaja—

1°.—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad

2°.—Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen uno el efecto de un simple lavatorio.

3°.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion epitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas (uno tas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las se ... en las flores blancas en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Sivano farmacéutico-químico, calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero. Perm.

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWELL Y CA

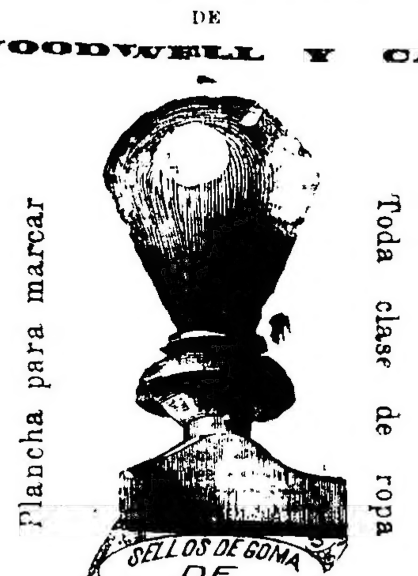

PRECIOS DESDE 5 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO
SE NECESITA AGENTES
W. D. WOODWELL Y Ca.
Perm.

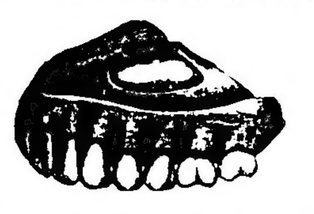

63—FLORIDA—63
Esquina Piedad (altos)
NEWLAND HERMANOS

Participan que han abierto un nuevo consultorio central en el cual está á la altura de ... con las ... de esta ciudad. Quienes respetuosamente ofrecen sus servicios profesionales en todo lo que concierne á su facultad.

Serán siempre prontos atentos ... como de costumbre.

NOTA El establecimiento abierto todos los dias desde las ocho por la mañana hasta las cinco de la tarde.

63 FLORIDA 63
Esquina Piedad (altos)
Perm.

ANTI-SARNICO
B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro I. Vela, Manuel Arrotea, Francisco F. Lanet, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Aldarez, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschwitz y otros

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 6 partes de agua fria

Depósito general Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27. Gigliassi Chivilcoy, Torroba Hnos Mercedes, Domingohff Azul y Tandil, Rocha y Ca Dolores, Martin Michelo Lobos, Palao é hijo en Lobos, J. de Olaso Navarro, Eduardo Kenny, Suipacha, Eduardo Kenny y Ca (Salto), P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion, G. I Sarmiento, Las Heras, Enrique Ford, San Pedro

Inventor, EMILIO MEYER, químico
Perm d. p. 1/2

Francisco Constenla y Ca.
Rematadores y comisionistas en general

CALLE DE FLORIDA 130

Depósito de muebles de los mejores fabricantes de esta ciudad á precios sumamente baratos se encajonan muebles para las Provincias y se garante la condicion.

Magníficos juegos de dormitorio, jacarandá y roble id de raiz de nogal y roble, idem de jacarandá negros, juegos de comedor, de nogal y roble, mesas de nogal macisas, sillas de comedor estilo Luis XIV, cómodas roperos, con y sin espejo, mesas de luz, lavatorios de todas clases y tamaño etc. etc., variedad en juegos de sala forrados en reps damasco, cretona etc. etc. bibliotecas, escritorios, ministro, y chicos é infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension

Pianos Blondel y otros
Surtido de cigarros habanos

Tohallas provincianas, Colchas, cocotes, etc. etc. La casa se encarga de cualquier trabajo que se le encomiende de tapiceria y muebleria, pues cuenta para ello con los mejores muebleros y tapiceros de esta ciudad

Nota Las cuentas de venta se pagan inmediatamente de salir el artículo de la casa.
A4 pem

DEPOSITO DE HIELO
HAY EN LA
FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA
CALLE ALSINA 466
Esquina Santiago del Estero
Perm

ARTICULOS
PARA
CARRUAGES Y CARROS
CUEROS CURTIDOS EN GENERAL
A. BRIET & Cª
131-MAIPU-131
125—FLORIDA—125
Esquina Cangallo
Perm.

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
402—Paraguay—404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.
Estuques á imitaciones de mármoles

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS
J12 perm.

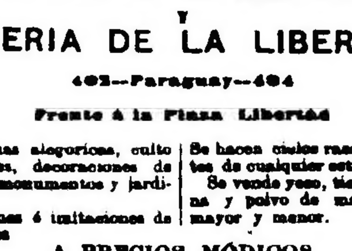

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 p.
Perm.

INSTITUTO
GIMNACIA Y ORTOPEDIA
Para señores y niños
BAJO LA DIRECCION
DEL DOCTOR LAUBEN

[illegible]

AFINADOR Y COMPOSITOR
DE PIANOS

Habiendose establecido en esta capital calle Alsina No. 463 Cayetano Caselli uno de los hermanos fabricante de pianos en Montevideo ofrece á este respetable público sus servicios ocupandose de afinaciones á domicilio y composturas, trabajos esmerados, se garante la perfeccion, calle Alsina No. 463 Entre Lima y Salta.
A15v15M

Hotel de la Delicia
Estacion Adrogué

Los que gusten aprovechar la linda estacion de Otoño encontrarán en dicho establecimiento comodidades que no tiene ningun otro y á precio módico.—*Nicolás Rattassi*
A25v15m

EL ALBUM DE VISTAS
De Buenos Aires

Mas interesante, es el publicado por Boote Niven 165 Cangallo. Contiene vistas de la ciudad, vistas de estancias, escenas de campo, grupos de Indios etc. etc. Se vende solamente 165 Cangallo.
A25v10 m

HOMBRE!
¡Sabe que es cierto lo que dicen?

Que los cigarrillos «Los Andes» son los mejores que hé fumado hasta la fecha, que se elaboran en la cigarreria Los Andes, calle General Lavalle 387, por Vicente Balverde y Ca.
A8v8m

SE PERMUTA

Un terreno en la ciudad de Montevideo por una casa en esta ciudad ó sus alrededores, la posesion del terreno no puede ser mas escelente calle 18 de Julio contiguo al mirador del brigadier general don José Gregorio Suarez, para tratar calle Chile 592 ó en Montevideo con el señor don Lindoro Vasquez Mirador de Artola.
a20 v20m

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES
D27v27Dbre 1879

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 302
M8vJunio

A LOS ARQUITECTOS
MAESTROS MAYORES
Y CONSTRUCTORES

Balcones, barandas rejas de gustos nuevos y elegantes á ps 100 120 150, 200 la vara lineal

Columnas de hierro ... de todos tamaños para

Galerias
Corredores
Vestibulos
Almacenes
Galpones

Abanicos de hierro fundido, pilares para escaleras perillas y barandas, tachos surtidos, tilburys modernos precios ínfimos

Lanzas
Guardas
Florones
Adornos
y Rosetas

de fierro fundido para herreros á doce reales libra

9 Florida 9
119 RIVADAVIA 121

EL CIRUJANO DENTISTA
ELIAS JAMES
Libertad 153, entre Cuyo y Cangallo

[illegible]

Seccion operatoria [illegible]

Seccion mecanica [illegible]
Perm

Pomada Estradé
CONTRA LAS ALMORRANAS

Pídase en las Droguerias y Farmacias
A9v2M

Escuela de baile
Gran salon de lujo, Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ... [illegible] ... empieza á las 8 de la noche ... lúnes miércoles y viernes.

Se dan lecciones á ... Sres. ... Para mayor satisfaccion ... de baile en los ... teatros de esta capital, Montevideo y Europa.
A30v1°m

CHIMENEAS
ESTUFAS
CALORIFEROS
78-BOLIVAR-78
A15 v 19 Junio

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTIZTAS
Americanos é ingleses
162 MAIPU 162
Perm

PINTURERIA FERRETERIA
Y
BAZAR
-DE-
BOSSI & BOTET
159-FLORIDA-159

Papeles pintados
Espejos
Cristales
Vidrios
Grabados
Instrumentos
Hules de piso
Porcelana
Pinturas
Ferreteria
Cuchilleria, etc. etc.
Perm

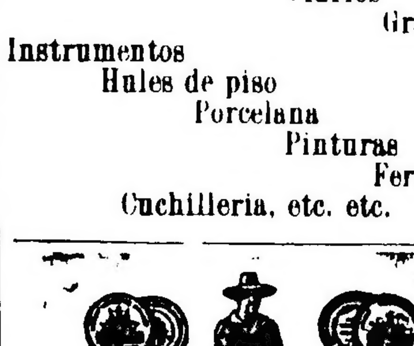

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas
201-CALLE ALSINA-201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y ... de alfalfa del pais ... [illegible] ... Febrero, Marzo y Abril. ... [illegible] ... 201—Calle Alsina 201 ... Potosí. Buenos Aires.
F3 perm

LOMBRIZ SOLITARIA

[illegible]
Perm

BOLAS DE BILLAR
SE COMPRAN
549 Tornería Rivadavia 549

En este taller dos horas despues de recibidas y por 30 ps. se obtiene un juego de bolas de billar rebajadas y marcadas al gusto del interesado, gran ventaja para no dejar un billar desocupado y se venden bolas sueltas para acompañar otras, juegos de bolas, chocolones, bolitas de 31, palitos, tizas, tacos, suelas, dados y demas artículos de billar, se fabrica toda clase de juegos de marfil y madera al gusto del comprador, globos de loteria, bochas mates de madera del pais con guarniciones de marfil y plata 549 Rivadavia 549.
A22v22 m. d. p.

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
MAYO

Viernes 2—A la 1—En nuestra casa Alsina 78 · Del bergantin inglés Triumph.
Sábado 3 A la 1—En nuestra casa Alsina 78 De 50 á 100 cabezas de ganado vacuno al corte.
Domingo 4 A las 3 · Judicial · De la finca calle Córdoba 312 y 314, base ps. 175,364 ps. mjc.
Domingo 4 A las 11—De todo el menaje de la casa del señor Jansen calle Santa Fé quinta de Goya.
Lúnes 5—A las 12 —Semanal · En nuestra casa Alsina 78— De muebles, libros, etc. etc.
Lúnes 5—A las 10—En Barracas en la Barraca de Luis M. Solé, de todo lo salvado de la barkantina inglesa Triumph.
Martes 6 · A las 8 · De la centralísima propiedad calle de Piedras núm 34, base 180,000 ps.
Sábado 10 A la 1—En nuestra casa Alsina 78 De 2 leguas de campo en el Partido de Necochea, base 160,000 pesos la legua.
Sábado 17 A las 12 Judicial En las Lomas de Zamora de una casa, base 46836 ps. mjc.
Viernes 16 A las 12 De todo el menaje de la casa habitacion calle Libertad núm 484 (altos) por ausentarse la familia para Europa
Domingo 18 A la 1 Judicial En Belgrano de un terreno de 2500 varas cuadradas.
Lúnes 19 A la 1 - Judicial De la fábrica de caños y planchas de plomo en Barracas al Norte, base pfts. 6,602 oro
Sábado 31 A las 3 - Judicial de la casa calle Charcas 71 al 78 esquina San Martin 618 al 622, base $ 487,667 mjc

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

NOTA Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta esas fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia

Por el mismo
JUDICIAL
De la fábrica de caños
Y planchas de plomo
Situada en Barracas al Norte
A inmediaciones del Riachuelo
Terrenos Maquinarias Depositos, Galpones, etc. etc.

EL LUNES 19 del corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura ... por orden del ... Juez Federal ... [illegible]

El establecimiento ... [illegible]

Terreno

Consta de 27.28 mts. de frente al Norte ... [illegible] ... los noventa pesos 79 cts. oro

El edificio se compone de:

[illegible]

Rancho [illegible]

Maquinaria

[illegible] ... 270 oro

[illegible]

Otro terreno

Situado en Barracas al Norte ... [illegible]

Resúmen

Terreno de la fábrica
Edificios
Maquinarias

[illegible]

Por el mismo
CENTRALISIMO
La casita calle de Piedras número 34
Entre Rivadavia y Victoria
ALQUILER 1500 PESOS
Base de venta 180000 ps.
AD CORPUS

El Mártes 6 de Mayo á la 3 de la tarde ... [illegible] ... terreno de ... varas de frente al Oeste por ... varas de fondo con 5 habitaciones y demas comodidades.

Esta propiedad hace un año fue vendida en la suma de 180,000 ... señor don Rafael ... [illegible] ... anular la venta. Esta casa ganaba entonces 1300 ps pero hoy el alquiler es de 1500 ps mensuales ... venta mayor que entonces, y habiendo ... la propiedad creemos que el precio ... toma en consideracion la brillante situacion de esta.

Para evitar desacuerdo la venta se hará ... cuanto á los títulos son superiores. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
A 4

Por el mismo
DE LA
Barkantina inglésa TRIUNPH
En el estado en que se encuentra á pique frente á Punta Lara
Por orden del capitan P. Hollynwood
Y con autorizacion del consul de S. M. B.
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 2 de Mayo á la 1 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con autorizacion de S. Consul de S. M. B. órden de su capitan ... cuenta de quien pertenezca—

El Bergantin ingles **Triumph** de ... toneladas de registro clavado en cobre construido en ... en 1866 clasificado A 1 por 8 años restaurado en 1876 por tres años y forrado en 1875 con dos anclas con mas ... brazas de cadena cada uno. En el estado en que se encuentra á poco mas ó menos 4 millas al Norte del muelle Punta Lara

El remate se efectuará en un solo lote incluyendo los depositos de agua pasto y maiz que haya todavia á bordo

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78

NOTA Los palos, velas, aparejo, jarcias, utiles etc. que estan ahora abordo de una goleta en el Riachuelo serán tambien vendidos dentro de pocos dias.
a30

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES
Un esplendido juego de comedor
Un riquisimo piano
Cuadros, porcelana, etc. etc.
En la casa quinta que habita el Sr. Don H Jansen
Quinta conocida por de Goya
Calle de Santa Fé
Sobre el puente de Maldonado

El Domingo 4 de Mayo á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es el siguiente:

Salita—1 rico juego mandado construir expresamente forrado en raso color Bismark, capitoné compuesto de 1 gran sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 rico y flamante piano de Blondel gran formato, 1 banco bordado para piano, 1 estante para música, 2 galerias de nogal con cortinados de reps, 1 araña bronce 3 luces, 1 mesa de centro con carpeta bordada, alfombrado, saliveras, cuadros, adornos 2 persianas etc etc.

Comedor—Un esplendido juego de roble, en muy buen estado y casi nuevo compuesto de un gran aparador cristalero, 2 mesas de trinchar y 12 sillas asiento y espaldar de chagrin legítimo, araña de bronce para 5 luces, 3 galerias con cortinados riquísimos de reps, 4 cuadros, 1 espejito de nogal, 1 reloj, alfombrado, cristales, loza, bandejas, licoreras, 1 mesa de juego con carpeta, 1 percha de pie de nogal, alfombritas, adornos y demás objetos de esta reparticion.

Ante-comedor Un gran espejo marco roble tallado, 6 sillas iguales á las del comedor, una mesa alfombrado, cuadros, adornos etc etc.

1er. Dormitorio 2 camitas jacarandá completas, 1 mesa de noche con mármol, cuadros, adornos, etc etc 1 sillon caoba, esterado 2 persianas.

2° Dormitorio 1 cama de nogal completa, 1 mesa de noche id, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio fierro con espejo, juegos para lavatorio porcelana y laton, 1 tohallero, 6 sillas nogal, cuadros, persianas, esterado, etc etc.

3° Dormitorio—1 cama de jacarandá con baldaquin y colgadura reps azul, 1 mesa de noche id 4 sillas negras, tohallero 1 percha americana, 1 vidot, 1 canasto para ropa, persianas esterado cuadros etc, etc.

Cuarto de vestir—1 ropero jacarandá con espejo, lavatorio, etc. etc. 2 cómodas con piedra mármol, juegos para lavatorio porcelana y laton, 1 galeria con cortinado reps, 2 cuadros vistas de Hamburgo, esterado, persianas cuadros, etc etc.

Corredor—mesas de fierro, bancos sillones de mimbre, felpudos, 1 lira para gas etc etc.

Cuarto de baño—Bañadera zinc con baña de lluvia y demas útiles.

Cocina Bateria de cocina, mesas, bancos sillas y demas útiles de esta reparticion.

Otro cuarto—Con armario, mesas, camas, sillas de monbar, etc etc.

Cuarto alto—Persianas, esterado etc, etc, etc etc.

Por el mismo
De dos leguas de campo
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL PARTIDO DE NECOCHEA
En uno ó dos lotes
Base para la venta 160000 pesos la legua
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 10 de Mayo á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.

Dos leguas de campo de pastos superiores marcado en el ... con el número 72 y bajo el nombre de Andres ...

... una legua con opcion á la otra y la base para la venta es la infima suma de 160000 ps. por legua. Estos campos quedan muy inmediatos al arroyo de «El pescado ...» ... [illegible] ... por cuenta 15 ps. arroba.

Los linderos son Victorio de la Canal, Triel; M. Clymont Dias y Vivar Reyes, Almiron y otros campos establecimientos son de los mejores del Sud; ademas nos parece inútil recordar á los interesados que no hace muchos dias vendimos por el señor don Lino Lagos los campos fiscales en ese partido á razon de 400,000 ps. legua termino medio.
Por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78.
mb0

Por el mismo
SEMANAL
De muebles, una coleccion de libros de Derecho, novelas, etc. etc., 13 máquinas para telar flamantes.

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 5 de Mayo á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles, como ser: juegos de sala, roperos con y sin espejo, camas de fierro, id de caoba, nogal y jacarandá, sillas, mesas de comedor, id para cocina, loza, alfombrados, cuadros, una buena coleccion de libros de Derecho, novelas, etc. etc. Al mismo tiempo venderemos 13 máquinas de telar flamantes sin uso, y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.
A30

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno 25,000 vs. cuadradas, en el pueblo de Belgrano, inmediato al Circo de Carreras.

EL DOMINGO 18 del corriente á la una en punto del dia remataremos, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Martinez y su esposa Doña Andrea Clas á saber:

Dos lotes de terreno, compuesto mas ó menos de 25,000 vs. cuadradas, situado á inmediaciones del Circo de las Carreras en el pueblo de Belgrano.

La Base para la venta es la suma de seis pesos ($6) vara cuadrada.

Por mas pormenores á la escribania del Sr. Don Tulio Mendez, Secretario Sr. Giuste y á nuestra casa Alsina 78.
m2

Por el mismo
DE 50 A 100 CABEZAS
Ganado vacuno al corte
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 3 de Mayo á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño ausente de 50 á 100 animales vacunos al corte para cria, que han estado mas de un año en un establecimiento de campo magnífico á siete leguas de la ciudad, en invernada.

La hacienda ha sido avaluada á razon de 280 $ cabeza, que será el precio para el remate. El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78.
A24

Por el mismo
REMATE NAVAL
De todos los objetos salvados
DE LA BARKANTINA INGLESA
"TRIUMPH"
Por orden del Sr. Consul de S. M. B. y cuenta de quien pertenezca
En la Barraca del Sr. D. Luis M. Solé Sobre el Riachuelo
Al doblar la calle Larga de Barracas

El Lúnes 5 de Mayo á las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor consul de S. M. B. por cuenta de quien pertenezca, todos los objetos salvados del buque arriba mencionado cuyo pormenor es como sigue.

[illegible]

Por el mismo
Baltar y Quesada
3 LEGUAS DE CAMPO
EN EL AZUL
A 4 leguas de la Estacion
Buenos campos
Con lindas aguadas, aparente para criadero
Su base de venta es bajisima 300000 ps. legua
El negocio vale la pena
El remate se efectuara en nuestra casa San Martin 51

El Martes 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederemos ... [illegible]

Por el mismo
Una espléndida chacra
En San José de Flores
Con buenos edificios grandes alfalfares
En una inmejorable situacion
Tasacion 299,650 ps.
Segunda tasacion 209,755 ps. mjc.
Base de venta 139836-66 ps.

[illegible]

El pago puede hacerse una tercer parte al contado y el saldo en letras de ... garantidas con la misma propiedad si el Directorio lo consiente
A29

Por el mismo
AD CORPUS
Una buena propiedad central
Construccion moderna
EN PERFECTO ESTADO
Calle Maipu 328
Entre General Lavalle y Tucuman
Tasacion 375,000 ps. mjc
Base de venta 250,000

El Lúnes 12 de Mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender con la base arriba fijada, la que es sumamente baja ... una finca bien en un valioso barrio como este frente al palacio recientemente construido por el Sr. Devotto y apta para ... habitada por el comprador

El edificio se compone de una gran sala y seis piezas mas ... comedor que es una hermosisima pieza ... tiene cocina y demas oficinas, gas, aguas corrientes, algibe etc. ... se encuentra en perfecto estado, la propiedad ha estado ... adquirida anteriormente en doce mil ... pesos ... habita su propietario

El terreno en que esta edificada mide 7¼ varas de frente al Este por 38 de fondo, previniéndose que á las 18 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de 12 varas pero como siempre la venta será efectuada ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros

Títulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51

NOTA La propiedad puede visitarse de 1 á 4 de la tarde todos los dias
A2

Por los mismos
JUDICIAL
De la casa calle Córdoba 312 y 314
Entre Artes y Suipacha
AD CORPUS

Retasa	**ps. 263,046**
Base 2/3 partes	**ps. 175,364**

El Domingo 4 de Mayo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y di... ...to, por órden del señor Juez de 1ª Instancia ... Bustos y perteneciente á las testamentarias ... Grimau y Dª Bernarda Baldepare

La propiedad arriba mencionada construida en terrenos de 17 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud, es formada por dos casas, una con 11 habitaciones, cocina, poso, letrina, etc, una gran huerta con toda clase de árboles frutales, un parral con uva moscatel y demas; la otra tiene habitaciones y demás comodidades. De manera que esta puesta como para obtener una buena renta

Todas las piezas son de azoteas, techos de maderas duras, empapeladas con cielos rasos y pisos de tabla

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de doscientos sesenta y tres mil cuarenta y cinco pts mjc (263,045) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 175 364

Para imponerse del expediente testamentario, títulos y demás á la oficina del señor don *Gregorio V. Carballo* por informes á nuestra casa, Alsina 78.
m25

Por los mismos
Del magnífico establecimiento
DE CAMPO
Denominado "CHUCUL"
6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS
5 leguas al Norte del Rio 4°
En la Provincia de Córdoba
sobre la línea del Ferro-Carril Andino
4 leguas antes de llegar
A la Estacion Rio Cuarto
Es el mejor establecimiento de la Provincia. Manden verlo. Vale la pena
Tasacion 36,563 pesos fuertes
Base de venta 2/3 partes 24,375 pesos fuertes
En nuestra casa San Martin 51

EL 28 DE MAYO á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Belga contra su propietario La magnífica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia de Córdoba por su posicion pasto, seguridad y edificios situados sobre la línea del Ferro-Carril Andino 4 leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.

El área de este campo es de 6 leguas lindando por S. con terrenos de Gaeitua, por el Norte con los de Tejera, por el E. con los de Castro, y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Baigorria.

EDIFICIOS

1er. Cuerpo—Se compone de 24 vs. de fte. y contiene 3 habitaciones con un corredor en todo su frente con pilares, y demas, techo de teja francesa, relleque por dentro y fuera.
2° Cuerpo—24 vs. de fte. y se compone de 2 piezas de azotea y 2 de techo de paja.
3er Cuerpo—37 vs. de fte. con 6 piezas edificada con adobes, ademas hay una cochera.
4° Cuerpo—Se compone de 3 galpones de 10 vs. cada uno por 6 de ancho, 2 de ellos de material con techo de paja, ademas 2 cocinas de 10 vs. de largo, techo de teja francesa ... tienen ademas otra pieza de 9 vs. de largo por 5 1/2 de ancho, gallinero, letrina, pozo y horno para pan.

Un corral de encerrar hacienda vacuna de palo a pique (al sur) 3 corrales mas para caballos palo a pique (algarrobo,)

Un potrero de 1 legua de largo por 13 cuadras ... cercado del modo siguiente: el costado Naciente y poniente hasta el arroyo Barranca ... Salgado, por otro costado el arroyo Chucul por otro costado con una gran zanja y por otro costado una zanja, llevando por la parte de adentro un

cerco de alambre de 3 hilos con postes de Chañar y Espinillo.

Este gran establecimiento tiene 5 arroyos propios (cauda losos) siendo el primero y principal el Chucul, Salgado, Ojo de Agua, Chañaritos y Sauces, tiene ademas 3 asequias de mucho costo por su estension profundidad y anchura esta es de 1 1/2 m. profundidad y con 3 y mas en largos trayectos.

Hay 11 potreros de alfalfares que ocupan una estension de 300 cuadras de 150 por 150 vs. un monte de duraznos, peras, manzanos, guindos, nogales, higueras, paraisos etc. Hay ademas como 3500 álamos de madera y álamos nuevos y sauces llorones como 10,000.

Hemos dado todo este detalle que es nada comparado con lo que es el Establecimiento para que nuestros capitalistas abran los ojos.

Este campo es el mejor para invernada de hacienda para los que llevan al interior de las Provincias tiene ademas la ventaja de estar sobre una línea ferrea, y de ser una Estancia hecha.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
M6

Por el mismo
3 y 3/4 Leguas de campo
A 2 leguas del Pueblo
DE JUNIN
SOBRE EL RIO SALADO
Campos quebrados ricos pastos
LIBRE DE INUNDACIONES
BRILLANTE OPORTUNIDAD
Bajisima base de venta
180,000 ps. por legua
En nuestra casa San Martin 51

El Martes 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, este espléndido campo de estancia situado á 2 leguas del pueblo de Junin y 12 de la Estacion Bragado y ubicado al esterior de las lagunas de Gomez y Rio Salado señalado en la carta gráfica bajo el nombre de Eulojio Payan.

Todo su frente de 1 1/2 legua está bañado por las lagunas y Rio citado linda por los costados y fondos con los Sres. Amesaga (hoy Atucha) Mariano Lopez, Delmiro Huergo, Tagarde (Lagunas de Gomez por medio) y la Sra. viuda de Dorrego.

Este campo es alto, quebrado, muy variado en sus pastos y reputado como uno de los mejores de todos los partidos adyacentes, es especial para la cria de vacas y tiene partes inmejorables para ovejas y se garante libre de inundaciones y de indios

Podemos garantir á los interesados que los datos que consignamos son exactos para lo cual pedimos á los que deseen hacerse de un campo en estas condiciones y situado tan solo á 50 leguas de Buenos Aires, manden verlo.

La base de 180,000 $ es bajisima pues son campos que valen 400,000 $ legua, pero como se trata de vender hemos fijado una base para despertar la codicia de los que buscan grandes pichinchas.

Ademas esta propiedad ofrece la ventaja de reconocer una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de 20,000 patacones que el comprador podrá continuar ... conviene pagando en este caso, es natural, la diferencia entre el valor efectivo al nominal de las cedulas y mas lo que haya amortizado puesto que esta ultima partida quedará á su favor en la hipoteca del banco.

Por cualquier otro detalle ó planos ocurrir á nuestra casa San Martin 51

Los interesados de la campaña pueden dirigirse por medio de una carta que será inmediatamente contestada.
A18

Por el mismo
COLOSAL REMATE
FERIA
PARA HACENDADOS
Por cuenta de D. Vicente L. Casares
En el Hipódromo Argentino
El Viernes 2 de Mayo
Padrillos puros de carrera
VACAS Y TOROS
Raza Durham puros y mestizos
POTRILLOS Y POTRANCAS
Raza Morgan
HIJOS DEL LYON
Petizos raza Shetland
Puros y mestizos
VARIAS MANADAS
De yeguas preñadas y con cria de "Prince"
Por orden y cuenta del Establecimiento "SAN MARTIN" en Cañuelas del Sr. D. Vicente L. Casares

El Viernes 2 de Mayo de 1879 á las 12 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de este establecimiento arriba citado y en el Hipódromo Argentino para que los compradores puedan estar en completa comodidad ... ofrecemos de **doscientos** animales ... el 28 Abril. Siendo este establecimiento uno de los ... de la Provincia y notorio por demas el empeño ... constancia de sus propietarios en la renovacion continua de ... sangre ... á los Sres hacendados concurran al remate ... y muy bueno que vender.

Prince	Bayo cabos negros ... de sangre pura de Baños, hijo de Victoria y del Warden obtuvo el 2° premio de carrera en la Exposicion Rural de 1878
Seis potrillos	Bayos de 14 á 17 meses hijos de Prince en yeguas criollas.
Seis potrancas	Bayas de 16 á 17 meses hijas de Prince en yeguas criollas. Estos animales por su origen sirven para carrera y por su tamaño para andar ... tiro.
Seis potrillos	... hijos de Chico de 24 á 29 meses.

HIJOS DE LYON

Castor	Potro alazan tostado de ... años 6 meses
Polux	id id
Gireña	Potranca oscura
Gireña	id id

Estos cuatro potrillos animales obtuvieron ... premio ... en la Exposicion de año 1878 ... [illegible]

Lyon	Potrillo oscuro ... [illegible]
Glauco	[illegible]
Violeta	Petiza Shetland pura 3 años
Clavelina	Id de 30 á 36 meses
Juna	Id media sangre Shetland 2 id 6 id
Herculea	Id id id 2 id 4 id
Don Cesar	petiso Shetland 2 años 8 meses
Una manada	Compuesta de 30 yeguas bayas con 32 potrillos y potrancas hijos de Prince
Una manada	De 56 yeguas zainas, 40 preñadas por Prince

RAZA DURHAM

30 Vacas	Con cria 1ª 2ª y 3ª cruza preñadas por Polifemo que obtuvo 2° premio en la Exposicion de 1878
20 Toros	De 12 á 30 meses 1ª 2ª 3ª cruza hijos de Polifemo
1 Toro	Puro Duke of Florence importado al pais en año 1878 y nacido el 30 de Marzo de 1876

Los animales podrán verse en el Hipódromo desde el 28 de Abril.
A30

Por el mismo
GRAN REMATE
Vacas sangre pura Durham
Procedentes del establecimiento
"LOS TAPIALES"
HERMOSOS ANIMALES
En nuestra casa S. Martin 51

El Martes 6 de Mayo á la 1 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de D. Ezequiel de Elia y procedentes del acreditado establecimiento arriba citado un selecto lote de vacas sangre pura que por lo esplendido de sus tipos y buenas formas llamaran la atencion de los criadores cuyo detalle es el siguiente

Favonia	Pura	peio colorada	de 4 años de edad
Sabina	7/8	overa	4
Kakelina	Pura	rosado	4
Julia	Pura	overa roda	4
Profetisa	Pura	overa	3 1/2
Isabella	Pura	colorada	6
Seratoga	Pura	rosada	4
Maritornes	Id	colorada	6
Fidia	Pura	overa	3
Sybilla	3/4	overa	5

Siendo esta cabaña reputada como una de las mejores de América, escusamos detalles y los interesados pueden verlas en nuestra casa 4 dias antes del remate
A18

En seguida Un coupé para médico en buen uso con guarniciones ó sin ellas y una yunta de caballos oscuros

Terminado el remate anterior venderemos el coupé arriba citado, cuya venta se efectua por ausentarse su dueño á Europa. Puede verse en nuestra casa San Martin 51

Por los mismos
UN TERRENO
EN ALMAGRO
POR LIQUIDACION
SOBRE LA CALLE DE PIEDAD
Tasacion 22,500 ps. mjc.
Base de venta 15,000 ps. mjc.
18 1/2 vs. de frente por 70 de fondo á la calle Piedad

El domingo 4 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos con la base arriba fijada un lote de terreno situado una cuadra al Oeste de la Estacion y sobre la calle de la Piedad, haciendo esquina á la otra calle y donde estará la bandera.

Su area es de 70 vs. de frennte á la calle de Piedad por 18 1/2 á otra calle sin nombre

Su base de venta es bajisima sale á menos de 13 pesos la vara cuadrada, hace 1/2 siglo que por allí valia mas el terreno. Esta es la verdadera oportunidad de adquirirlo

Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa San Martin número 51.
A26

Por el mismo
TRES CASITAS
AD CORPUS
En la calle de Ayacucho 672 al 680
EDIFICIO MODERNO
Son asombrosamente baratas
Tasacion 53500 ps.
Base de venta 35,000 ps. cada una

El domingo 4 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender con la base arriba fijada las buenas casitas bien construidas, situadas en un barrio alegre é higienico como ninguno, edificadas en un terreno que mide 8 1/4 vs. de frente al Este por 40 vs. fondo cada una.

Su edificio se compone de 4 piezas y demas oficinas, techos embaldosados, maderas duras, umbrales de mármol cielos rasos, etc.

Hacemos presente á los interesados que el terreno en que se encuentran edificadas estas propiedades valen mas que la base que se ha fijado hoy para la venta.

La localidad es inmejorable y son casitas aparentes para renta.

Títulos perfectos, por mas dactos á nuestra casa San Martin 51.
A26

Por el mismo
LA BUENA CASA
AD CORPU
DE LINDA RENTA
Calle del Temple num. 744
TASACION 135,000 PESOS M|C.
Base de venta 90,000 ps.
VAYAN A VERLA

El domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á vender con la base arriba fijada, la bonita propiedad calle del Temple No. 744, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 33 vs. de fondo.

Su edificio de primer órden se compone de 6 piezas y demas oficinas, todo con maderas duras, piezas empapeladas cielos rasos de yeso, gas, pisos de tabla, puerta de fierro, techos embaldosados, patios y zaguan con mármol, tres arañas de cristal, etc.

En resumen, la casa es un chiche, puede entrar á habitarla el comprador, ó para renta es inmejorable.

Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin número 51.
A26

Por el mismo
3 1/2 LEGUAS
DE ESPLENDIDOS CAMPOS
EN EL AZUL
Sobre el arroyo de Las Cortaderas
CAMPOS INMEJORABLES
Por sus buenos pastos y posicion
Base de venta 310,000 ps. mic.
INCREIBLE PRECIO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado tres de Mayo á las tres en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio de la base indicada y por órden terminante de su dueño, los espléndidos campos arriba citados, situados á seis leguas al Este del pueblo del Azul.

Estos campos han sido siempre reputados como superiores por su buena posicion y calidad de sus pastos, son altos y muy quebrados.

La venta puede efectuarse en uno, dos, tres ó cuatro lotes segun la division prácticada y cuyos planos pueden solicitarse en nuestra casa.

Lote núm	3	compuesto de	276	cuadras de	150	por	150	
id	id	4	id	id	1706	id	id id	id
id	id	5	id	id	1337	id	id id	id
id	id	6	id	id	2388	id	id id	id
O sean				5707	id	iguial á tres leguas		

y 907 cuadras

Los lotes 4, 5 y 6 tienen todo su frente sobre el caudaloso arroyo de Las Cortaderas y el núm 3 lindapor todo un costado del campo del señor don Gavino Larrecochea quien hace á penas tres meses lo adquirió en compra por el precio de 446,000 ps legua y don Juan Vierra Vaz á 505,000 ps leguas. Estos datos los damos á los interesados para que se fijen en lo bajo de la base de venta.

Este campo se registra en el plano gráfico con el nombre de Luis Coe y con el núm. 10.

Por planos y mas datos á nuestra casa San Martin 51.
A23

Por el mismo
MEDIA LEGUA DE CAMPO
EN CHASCOMUS
Con magnificas poblaciones
GRANDE ARBOLEDA
ESPLENDIDO GALPON
Brillante oportunidad
Campo de Inverne
O APARENTE PARA CABANA

Tasacion	**$ 784,975 mic**
Base de venta	**584 975**

En nuestra casa San Martin 51

El Miercoles 21 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Elwo... arriba citado ... cuartel ... del Partido ... cuadras ... para invernada ... cabaña de animales finos.

Sus edificios se componen: Esta ... una casa de material techo de azotea ... y fuera con 9 piezas. Departamento de mayordomo una casa de 5 piezas de material techo de fierro. Departamento de peones una casa de 7 piezas de material techo de ripia. La palomar una magnífica quinta con ... plantas de parras y durazno ... [illegible]

Puesto No ... [illegible]

1 Bonito de marca

Despues de ... [illegible] ... es verdaderamente muy barato.

Para ver el campo y mas detalles á nuestra casa San Martin 51
A30

M. Billinghurst é hijos
DE UNA CASA QUINTA
En la calle Larga de BARRACAS
Contigua á la Estacion del tramway
"Ciudad de Buenos Aires"
De orden de su propietario
Base para la venta 200,000 ps. mjc.

El Domigo 4 de Mayo á las ... en punto de la tarde procederemos á la venta en remate ... con la base de **doscientos mil pesos moneda corriente**

[illegible]

Por el mismo
De la bien situada propiedad
DEFENSA 644 646 y 650
DE ORDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta
170,000 pesos mjc.

El Sábado 3 de Mayo á las ... en punto de la tarde procederemos á la venta ... con la base de **ciento setenta mil pesos moneda corriente**

[illegible]

Por el mismo
DE 3 CASAS

Situadas en la calle de Almagro entre las de Rivadavia y Piedad á 20 varas de la estacion Almagro del ferro-carril del Oeste de orden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y la testamentaria de D. Pedro Mantilla

EL DOMINGO ... de Mayo á las ... en punto de la tarde procederemos á la venta ... de tres casas de azotea arriba designadas ... como sigue:

LA PRIMERA ... [illegible] ... Base para la venta ... 2/3 partes ps. 30 240 mjc

LA SEGUNDA construida en terreno de ... de frente por 20 de fondo, seis piezas ... Base para la venta 2/3 partes ps. 33,184 mjc

LA TERCERA compuesta de ... piezas ... [illegible]

[illegible]

Por el mismo
DE MUEBLES
En la casa habitacion calle Larrea num. 122
DE TODO SU MENAJE
Por haberse ausentado la familia para Europa

El Lunes 5 de Mayo á las ... en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás enceres de la espresada casa, á saber:

Sala Un juego muebles de jacarandá forro de brocatela carmesí y fundas ... compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas casi flamantes ... espejo ... dos marcos dorados ... grabados franceses ... consola ... y demas ... correspondientes ... etc

1er dormitorio Una cama ... con colchones elásticos y de lana ... ropero de caoba, lavatorio ... con piedra marmol ... utiles de porcelana ... mesas de caoba con marmol ... etc.

2° dormitorio Una cama doble de caoba con colchones elásticos y de lana, ropero de caoba, lavatorio ... cuadros y otros adornos

Comedor Una mesa de roble para 18 cubiertos, aparador id, ... mesas ... utiles de esta reparticion

3° dormitorio Una cama doble de caoba con colchones, ropero de cedro, ... y demas ... ropa, etc.

Patio Tinajas, mesas, bancos, utiles de cocina, escaleras y otros muchos objetos ... casa de familia
A27

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 86
De una gran coleccion DE PLANTAS DE MERITO
Procedentes del jardin
LA VICTORIA
EN BELGRANO
Propiedad del Sr. D. Felipe Benzoni

El Miércoles 7 de Mayo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una gran coleccion de plantas de flor y adorno, procedente del acreditado establecimiento arriba designado y cuyo pormenor es el siguiente

Camelias con botones ... en flor, magnolia fuscata y grand flora, olea fragrans, azaleas indicas, rododendron, araucaria excelsa, abies nordmanniana, gardenias, fortunei, jasmines del cabo, diamelas dobles, taverna montana, buonapartea uncia, dyoemas, limones y mandarinos con fruta santa Rita cedros deodoras, thuyopsis dolobrata, latanias, violetas de los Alpes, una gran coleccion de pensamientos con flor etc.

Y muchas otras plantas de flor y adorno que se exhibirán dos dias antes del remate.
A30

Nazar Gonzalez Catan y Ca
JUDICIAL
EN NUESTRA CASA
Perú 87, 89 y 91
DE 350 OVEJAS
En el Partido de Chivilcoy, pertenecientes al establecimiento de Don Antonio Iglesias.

El Martes 6 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Maria Rosa, por ejecucion seguida por D. Juan Coronado y otros contra D. Antonio Iglesias, 350 ovejas mestizas regulares (al corte), depositadas en poder de D. Basilio Suarez. Vendemos á la mas alta oferta, escusamos recomendar este negocio, pues las ovejas del Sr. Iglesias son bien conocidas. Por otros ancedentes á la escribania de D. Mariano Andrade en los Tribunales civiles calle Defensa 2° patio y por mas informes á nuestra casa Perú 87, 89 y 91.
A23

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Sábado 3 de Mayo á las 12 del dia, venderemos al mejor precio un notable surtido de mercaderias, cuyo detalle es poco mas ó menos el siguiente:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados, colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases coleta negra y plomo, uso domestico, camisas para hombres, para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanescos, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, cuellos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jerseys de hilo para seño-

ras; señorillas doble forro, largas, cotin doble ancho damasco, jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo.

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 104 floreros y copas de vidrio pintado y 6 1/2 pañuelos bordados con valenciana de hilo.
A30

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales siguiente:
198 kilos avellanas.

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Mártes 6 de Mayo á las 12 en punto del dia venderé por cuenta de varios un espléndido surtido de mercaderias por detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes, géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, rasas para colchas, bombasí labrado, id liso, gambrón, oxford, bordato, coleta negra y plomo, lonas, lonetas, ropa de castor y de lana para hombres y niños, frazadas, cotíllos, camisetas de franela, merinos, cantidad de botines, botines para señoras y niñas, calzado surtido para hombres, foulares, paños y casimires negros y de colores, camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon y de lana para id id id. chalones de merino negro, pañuelos de id, trajes de casimir para hombres y niños, calzoncillos y camisetas para hombres, tricotas, tiras bordadas, festones id, tul, seda, pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, sombreros y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension
m2

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Juéves 8 de Mayo á 1 á 2 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, oxford, tricotas de lana, id de algodon camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension
m2

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO

El Lunes 5 de corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue

Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanescos, botin, merinos negros alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y tohallas ... camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombres generos de varias clases para vestidos lustrinas, ramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones generos para vest... manteles, servilletas, tohallas, y otros muchos artículos ... no se detallan por su mucha estension
A24

En nuestra casa Victoria 21 y 23
Por cuenta de varios
AL CONTADO

El Viernes 2 de Mayo á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos y merceros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños casimires, bramantes y lienzos, merinos y lustrinas, alpacas y racamás, bordatos y oxford calzoncillos de hilo, camisetas de punto, camisas de hilo, camisas de crimea, ponchos de vicuña, sombreros de castor, uso doméstico, alemanescos madapolan muchos otros artículos que no se detallan por la mucha estension
A29

Jose Colombo y Ca.
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO

El Viernes 2 de Mayo á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue

Paños, bramantes, zarazas, generos para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines listados lonas, arpillera, tre... ... purto fino, percales, zarazas, id de colchas, alemaneses para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, genero á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos, impermeables, pelones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista.
A26

Por el mismo
En nuestra casa Perú 64
AL CONTADO
De mercaderias generales

El Martes 6 de Mayo á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos marca anda y estrella, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gamuza, camisetas bordato, ponchos de vicuña, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasia, albums para retratos, tohallas y pañuelos genoveses, carpetas cotines bordados, colchas, calzado para hombres y niños, ... de tablon de ... y cotin de algodon listado, pañuelos de seda, zarazas para cortinas, gambron y percalina fina, raneta fina de 8 á 10 onzas raso de algodon y otros efectos de algodones
m1°

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE UN BUEN CAMPO
En el partido
DE LA MAGDALENA
A 4 LEGUAS
Al S. E. de la Estacion Ferrari
CAMPO FLOR
Con aguadas permanentes y poblacion
TASACION MUY BAJA
Ps. 408,497 moneda corriente
Base para la venta 2/3 partes
PESOS 272,332 M|C.
Perteneciente al concurso
De Don Melchor Piñero
El remate se efectuara en el patio de nuestra casa Bolivar 14
El Domingo 11 de Mayo
A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Ross, procederemos á vender en el patio de nuestra casa Bolivar No. 14 una magnífica área de campo de tercer órden ubicado en el partido de la Magdalena á 4 leguas al S. E. de la Estacion Ferrari. Fonte Carri del Sud y perteneciente al concurso de D. Melchor Piñero.

El terreno mide 2000 vs. ... 1732 metros de fte al N. ... 12192 metros de fdo. al S. E. formando una superficie de 534 manzanas ... 6874 métros cada manzana

El edificio se compone de 8 piezas con maderas y techos de madera, 1 pieza ... de palo, postes, plantas y árboles frutales.

El terreno linda por el N. O. con Lopez Seco, por el S. E. con Mahon, por el S. O. con Lopez Seco ... y Rebean, por el N. E. con Sarmiento.

Para ver las tasaciones en la Escribania de Repetto. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14.
A18

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De 6 leguas de campo
EN LINCOLN
DIVIDIDAS EN LOTES
DE 200 CUADRAS CUADRADAS
A todo precio por lo que den
Mitad al contado y mitad á un año de plazo
EL REMATE SE EFECTUARA
EN EL BRAGADO
HOTEL SARRIETA
El Domingo 18 de Mayo
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio en el Hotel ... Seis leguas de campo flor situadas en el partido de Lincoln y divididas en lotes de 200 cuadras y cuyos linderos son

La Colonia Cocorde ... Campos de Sr. Cambaceres—E. Hort, D. Moyer, E. Haserkung, F. Gouge, L. Corsio—A. Martin, J. Carrine, G. Robiou y otros

Estos campos estan situados á 4 leguas al S. O. del pueblo de Lincoln ... y á N. O. de pueblo 9 de Julio y se hallan libres de inundaciones y de indios (estando ... hace años de granderes) ... de campo.

La venta se efectuará por lotes de 200 cuadras pudiendo el comprador tomar todos los lotes que quiera y las condiciones de pago son ½ al contado y ½ al año de plazo.

Los interesados puede verlos antes del remate para cerciorarse de su inmejorable calidad, ocurriendo por mas datos y planos á nuestro escritorio Bolivar No. 14
17

Por el mismo
DE UN BUEN TERRENO
En el Bragado
A media cuadra de la Estacion del ferro-carril
El remate se efectuara en el hotel
SARRIETA
Base para la venta 18,000 ps.
El Domingo 18 de Mayo
A las 3 1/2 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño un lindo terreno en el Pueblo del Bragado á media cuadra de la Estacion del ferro carril frente á la Barraca del Sr. Olearo. Como se vé la situacion es inmejorable y la base de venta muy baja.

El terreno mide 52 vs. de frente al E. por 75 vs. de fondo ... linda por el primer rumbo con ... por medio con Da. Mercedes Rueda, por el segundo con D. Doroteo Silva, por el N. con Da. Mercedes Rueda y por el S. con ... D. Mariano Cejas.

Tiene una pieza de material con techo de fierro, poso de balde, arboles frutales etc.

Los títulos son superiores y pueden examinarse en nuestro escritorio Bolivar 14.
A26

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los Martes muebles y bazar Los Jueves Plantas Los Sabados muebles y bazar calle Bolivar 83 esquina Alsina, á las doce del dia varios muebles sillas de montar alhajas, vinos licores cigarros y otros.

ATENCION

Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular

OTRO

Carruages y tilburys en venta varios

Por el mismo
De muebles y bazar

El Sábado 3 de Mayo en nuestra casa Bolivar 83. A las 12 en punto venderemos al mejor precio un buen surtido de muebles y artículos de bazar una yunta de caballos de tiro alazanes
A30

Por el mismo
96 Bultos ferreteria

Por cuenta de dos casas Introductoras, importante surtido los dias Martes 13 y Miercoles 14 de Mayo. En nuestra casa Bolivar 83, á las 12 en punto venderemos al mejor precio un importante surtido de ferreteria. La venta se hará por bulto, el detalle en seguida.
m1

Por el mismo
30 Carruages en venta

Landoés, cupés, victorias, americanas, tilburys Dos Karts, breks. Los interesados pueden pasar á verlos, por nuestra casa calle Bolivar No. 83.

A los Señores Estancieros—Antisarnico africano para la cura de la sarna en las ovejas. El mas eficaz y barato que bisme al pais.
M1

Por el mismo
DE PLANTAS FINAS
Y de adornos

El Viérnes 2 de Mayo—Por cuenta de varios. En nuestra casa Bolivar 83, á un 12 en punto venderemos al mejor precio un buen surtido de plantas y flores.

Al mismo tiempo ... carro de dos ruedas guarnisiones y 2 caballos de tiro.
m2

Remates á la vuelta

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

De la gran finca central calle Defensa números 550 al 558

33 vs. de frente al Oeste por 65 varas de fondo

Frente al mercado del Comercio magnífica localidad

Tasacion en todos sus ramos $ 392,236 mic. Base para la venta 2/3 partes que son $ 261,490 07 cts.

El Domingo 1° de Junio á las 3 de la tarde venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. José María Rosa la importante propiedad arriba mencionada con edificios etc. perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Narciso Acuña. El comprador tendrá la ventaja de poder obtener de la misma testamentaria un terreno con salida á la calle de Comercio con frente de 14 vs.

Por mas detalles á nuestra casa calle Perú No. 80 ó á la Escribanía de D. Bartolomé Martin calle Defensa No. 86.

A25

Por el mismo

Importante remate

De lujosos muebles

En nuestra casa calle Perú No. 80

El Viernes 2 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado un gran surtido de muebles, madrus, espejos, adornos etc., la mayor parte sin uso, entre ellos hay **un magnífico juego de comedor de nogal** artísticamente tallado compuesto de 1 mesa para 24 personas, 24 sillas con asiento y respaldo de esterilla, 1 gran aparador, 1 id cristalero y 1 mesa de trinchar. **Un magnífico escritorio de roble** para 4 personas con bustos de los ilustres ciudadanos **D. Justo José de Urquiza, D. Dalmacio Velez Sarfield, D. Domingo F. Sarmiento y D. Emilio Castro** esta lindísima pieza que á mas tiene cuatro hermosos sillones, fué trabajada para la exposicion de Córdoba y era allí objeto de admiracion general. **Un espléndido juego de estudio de roble** compuesto de 2 bibliotecas, 1 escritorio, 2 sofaes, 2 sillones y 6 sillas.

A MAS HAY juegos de dormitorio, roperos, bibliotecas, cómodas, juegos de comedor, grandes espejos con marcos dorados, escritorios, lavatorios, útiles para id, preciosos cuadros al óleo, adornos é infinidad de otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

M1

Federico G. Rocha

Por ausentarse su dueño para Europa, venderá todo el menaje que constituye la casa habitacion del Sr Beroni calle Alsina 878. El Domingo 4 de Mayo á las 12 del dia; daremos principio á la venta, á contado y sin reserva alguna de lo siguiente

SALA 1 juego compuesto de 6 sillas, 1 sofá de caoba forrado en reps, 6 sillas con respaldo de esterilla, y 1 piano de concierto de excelentes voces que costó 10,000 $, 1 espejo marco dorado luna francesa, y mas algunos cuadros de mérito y varias rinconeras de caoba.

1er. DORMITORIO 1 cama de caoba con elástico y corona con un hermoso cortinado, 1 cómoda con toilador, todo de caoba, 1 cama de fierro con elástico y pabellon, 1 mesa de luz, 1 lavatorio de caoba, 6 cuadros, 1 alfombra de tripe, 1 toilette, 1 lámpara con bomba y 1 piso de gas.

2° DORMITORIO 1 cama, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de luz todo de caoba, 1 cama de fierro, una puma de cotor, 1 lámpara y 1 piso de gas.

COMEDOR 1 aparador de caoba con cubierta mármol, 1 aparador de pino, 1 mesa de comer, 6 sillas, sofá de caoba, y varios cuadros, [illegible] toda la cristalería y loza y demas útiles que estarán á la vista.

3er DORMITORIO 1 cama de fierro para matrimonio, 1 idem de una persona, 1 lavatorio caoba, 1 cómoda de pino, 1 escritorio, 1 mesa de luz de pino, 2 cuadros y otros objetos.

COCINA Los útiles de ésta [illegible] los patios 1 sofá de jacarandá para sala, [illegible] plantas, muchos otros enceres que estarán á la vista.

M1

Gayoso y Ca.

IMPORTANTISIMO

REMATE

A PLAZOS

163—VICTORIA—165

EL VIERNES 2 de MAYO á las [illegible] venderemos un grande y variado surtido de [illegible] siguiente:

[illegible] lavatorios, [illegible] mesas [illegible] pilotos [illegible] muebles [illegible] á la vista.

M1

Duarte y Wright

EN SAN FERNANDO

Sobre la barranca

De la propiedad [illegible] de la costa [illegible] Sr. Don Juan Acosta, [illegible] calle Ituzaingo núm. [illegible] de frente al Norte por 65 de [illegible] con edificio bueno porton de fierro etc.

Se remata [illegible] por el Banco [illegible]

Base para la venta [illegible] al contado 20 [illegible] plazo de 3 meses [illegible] res [illegible]

A2

Ramon Garcia

JUDICIAL

2 MAGNIFICAS CASAS

En Barracas al Sud

Por ejecucion del Banco de la Provincia y por órden judicial

Situadas en la calle [illegible] núm. 414 á 418 y [illegible] á 428

El [illegible] de Mayo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate y al contado [illegible] por órden del Sr. Juez de Comercio D. [illegible] en la ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Pedro Tomato.

Las casas están situadas en la mencionada calle núm. 414 á 418 en un terreno de 14 metros 75 ms de frente al Oeste por 60 metros 620 ms de fondo al Este y se componen de 6 habitaciones, 1 galpon, 1 caballeriza, 2 gallineros, 2 cocinas etc., etc. y su tasacion en todos sus ramos $ [illegible] siendo la base para la venta $ 10 [illegible] 66. La segunda casa núm 420 á 428 edificada en un terreno de 14 metros 275 ms de frente al Oeste por 60 metros 620 ms de fondo al Este y su edificio algo mejor que el anterior. Su tasacion $ [illegible] 98 siendo la base las dos terceras partes $ [illegible]

El remate se efectuará en las mismas casas. Títulos perfectos. Informes Rivadavia N° 109 Escribano Secretario D. [illegible]

M2

Juan Antonio Rodriguez

Gran exposicion

CALLE DE RIVADAVIA NUM. 85

DE RIQUISIMOS MUEBLES

Nuevos flamantes

RECIEN VENIDOS DE PARIS

Y otros construidos en el país

Juegos de sala forrados en lampas y seda
Juegos de comedor completos
Juegos de dormitorio de nogal
Juegos de antesala,
Juegos de escritorio
alfombrados
cristales
arañas,
alhajas, etc. etc.

El Mártes 20 de Mayo

A las 8 de la noche

Remataré al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, un espléndido y variado surtido de muebles, siendo todos estos en juegos completos de sala forrados en lampas y seda, juegos de antesala ricamente forrados, gustos muy modernos, juegos de dormitorio completo de madera del país id id de nogal magníficamente tallados, pianos de los mas famosos fabricantes, entre ellos de tres piezas juegos de escritorio de nogal, muy elegantes alfombrados, cristales porcelanas juegos de comedor completos, madera de nogal, perfectamente tallados, muebles para niños, juegos de tres piezas para señoras ó piezas costureras, muebles sueltos, escritorios, sillas, muebles para adorno de sala, cómodas, máquinas de coser, arañas, cristales, porcelanas, metales blancos, alhajas, cuadros, alfombrados y muchísimos otros objetos que estarán á la vista.

Esta exposicion estará abierta para que todo el mundo pueda ver bien todos los objetos tres dias antes del remate. Ruego á las familias visiten toda esta Exposicion.

NOTA Si alguna persona desea vender algunos muebles puede hacerlo avisándome con anticipacion en mi escritorio provisorio Florida 22 ó en la casa de remate Rivadavia 85.

Se anticipa tambien cualquier cantidad de dinero en caja ó en al valor de los artículos que envien.

M3

J. B. Santana

Remate judicial

En el pueblo de Chivilcoy

Tasacion bajísima

¡¡ALERTA ESPECULADORES!!

El dia 10 de Mayo

Edicto judicial

Por mandato del señor juez de 1° Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro, doctor don Virgilio M. Tedin, el dia 10 de mayo á las 3 de la tarde venderé en remate público y en virtud del juicio seguido por don Isidro Salustio contra la testamentaria de don Remijio Bocca, por cobro de pesos, un terreno situado en el pueblo de Chivilcoy, haciendo esquina á las calles 50 y 65, cercado de ladrillo y una pieza de media agua; su área se compone de 43 metros y 30 cent. de frente, por igual fondo y linda por el N. E. calle por medio con don Lorenzo Gramondo, por N. O. tambien calle por medio con don Manuel Suares Lopez, por el S. O. con don Pedro Andrade, y por el S. E. con doña Isabel Vera de Roldan; todo ello está tasado en la suma de 40,000 ps. mjc. siendo la base para la venta sus 2/3 partes 26,667 ps. mjc.

Los que se interesen pueden ocurrir á la secretaría del escribano Malmierca, á la cual se halla adscripto el que firma á donde se les pondrá de manifiesto el expediente y los títulos de propiedad. —Mercedes Abril 29 de 1879—*Agustin L. Cameto*, Escribano público

m2

Manuel S. Garcia

JUDICIAL

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas calle de Florida No. 642, á espaldas del cuartel del Retiro.

El Mártes 6 del corriente á las 12 del dia remataré el almacen mencionado, á la mas alta postura y al contado.

Rematador San Martin 170.

M2

Andrés Bolon

IMPORTANTE

El Domingo 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederé por órden del señor Juez doctor Bustos á la venta al contado de todas las existencias del almacen perteneciente á la testamentaria de don Plácido Bisio, situado al lado de la fábrica de ladrillos á vapor, perteneciente al gobierno y á seis cuadras al N. de la estacion del ferro-carril [illegible] que no se detallan por su larguísima estension.

Alerta y no falten á la hora indicada.

m2

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad No. 196 y 200

El martes 6 del corriente

A las 12 en punto

Procederé al remate de los siguientes artículos: pasas sultanas, aceite de génova, tabaco paraguayo, cigarros [illegible] cigarros bahía, cigarros hamburgueses, [illegible] bacalao superior coñac [illegible] papel para bolsas, piso, dulce de membrillo, [illegible] porotos, arroz glacé, [illegible] [illegible] frascos, escobas, vino francés [illegible] [illegible] en barriles [illegible] [illegible]

m2

Cárlos Binone

[illegible]

[illegible] calle de Cuyo núm. 436 y 440

[illegible]

M2

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

PARA NEGOCIO

Formando esquina en el pueblo de

RANCHOS

Donde estará la bandera

Tasada en todos sus ramos en 130.760 ps. mjc. base para la venta sus 2/3 partes 87.174 ps.

Por órden del señor Juez de 1° Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía en la ejecucion que siguen los herederos de la testamentaria del Sr. don Narciso Calabuche contra don Miguel Batista por cobro de pesos. El Miércoles 7 de Mayo de 1879 á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de esta buena y bien construida propiedad situada á 5 cuadras de la plaza principal, rumbo al Este.

Su edificio consta del modo siguiente muchas piezas de material, techos de baldosas, pisos de tablas, maderas de pino de tea, sotano, buenas puertas con abanicos, ventanas de reja, cocina, pozo de balde, resumidero, letrina, todo el edificio revocado en cal, su terreno se compone del modo siguiente 21 métros y 65 cts de frente al Sud, 29 métros 44 cts. al Este 21 métros y 15 cts al Norte 27 métros 34 cts al Oeste.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver el expediente título y tasacion á la escribanía del secretario señor don Felix Romero Defensa 86 3° patio. Mas datos Bolívar 63.

A26

Liborio Luna

JUDICIAL

En el Pueblo 25 de Mayo

El dia Domingo 11 del próximo mes de Mayo á las 3 de la tarde, se venderá en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia de la capital D. D. José M. Rosa los bienes pertenecientes á las testamentarias de D. Mariano Fernandez, cuyo detalle y tasacion se mencionan á continuacion.

Una finca ubicada en la esquina Sud Este de la plaza principal, edificada en terreno de 60 varas de frente de Este á Oeste y 55 vs. de fondo de Sud á Norte, tasada en la suma de 102 mil pesos m/c cuyas dos tas partes son 68 mil pesos mjc.

Un sitio solar ubicado á una cuadra al Sud de la plaza principal, lindando por el Sud calle en medio con D. Cárlos Rossi y Ca por el Norte con D. Agapito Isaguirre por el Este calle en medio con D. Francisco Bibolini y por el Este con D. Francisco Alcacas, tasado con los ranchos y plantío en 40 mil pesos mjc., cuyas dos 3as partes son 26.667 pesos mjc.

Dies de chacra que figuran en el plano del Ejido de este Pueblo. Una en el cuadro No. 3 letra G dos en el cuadro No. 4 letras E y F dos en el cuadro No. [illegible] letras A B cuatro en el cuadro No. 11 letras D E y F. Una en el cuadro No. 12 letra A.

Tasada cada una en 5.000 pesos mjc. cuyas dos tas partes son 3334 pesos mjc.

El remate se efectuará en el local donde está ubicada la finca principal, en donde estará la bandera.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 3as partes de la tasacion.

A13

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De la finca situada en la calle de Arenales No 791

El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Da. Lucía Lastra Da. Francisca Fernandez Dalman [illegible] El terreno mide 7 vs. 8 cts de frente al Sud por 24 vs. [illegible] Norte [illegible] piezas de material [illegible] tasada en la última suma de 55,142 $ [illegible] ps.

Por mas pormenores [illegible] Miguel [illegible]

A15

Por el mismo

JUDICIAL

De los riquísimos muebles

Carruages, caballos, guarniciones y plantas que adornan la casa calle Florida No. 290 formando esquina á la del General Lavalle.

El Mártes 6 de Mayo [illegible] procederé á vender [illegible] Instancia en lo civil Dr. D. Miguel [illegible] [illegible]

Sala [illegible]

Antesala [illegible]

Aposento [illegible]

Comedor [illegible]

Otras piezas [illegible]

Cocina [illegible]

Patio [illegible]

Acto continuo [illegible] en punto.

A2

Matias Castro

Judicial

El gran edificio á la moderna

Edificacion sólida

Calle Rivadavia número 1583 y 89

Primera tasacion	446.276 ps mjc.	
Retasa	376.971	id
Base para la venta 2/3 partes	251.310	id

El Martes 6 de Mayo á las 1 de la tarde en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Larraín de Noble y su hijo [illegible] 2/3 partes de la tasacion la propiedad [illegible] construccion muy sólida. El edificio se compone de dos pisos dividido del modo siguiente [illegible] piso bajo consta de 6 piezas, 2 zaguanes, sótano [illegible] [illegible] de pelota [illegible] **de 2** toneladas de ladrillo y tambien un gran galpon abierto con techo de zinc sobre tabias [illegible] con arraso de fierro y un porton [illegible] El piso alto consta de siete piezas [illegible]

El terreno mide 34 vs. 85 cents de frente al Sud por 70 vs de fondo igualmente á una superficie de 2430 va. cuadradas. En resúmen esta propiedad es aparente para los que buscan fincas de renta en buena posicion.

Su tasacion es bajísima [illegible] á visitarla y se convencerán [illegible] detalle de las tasaciones ocurrir al rematador escritorio [illegible]

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 5000 pesos m/c en garantía [illegible]

A20

Milani Hnos.

JUDICIAL

De 600 animales vacunos

EN EL CUARTEL 6

Del Partido de Balcarce

El Domingo [illegible] de Mayo á las [illegible] de la tarde venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1° Instancia del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, un rodeo de seiscientos animales vacunos pertenecientes á la testamentaria de don José Ponce tasados á [illegible] pesos uno siendo la base para su venta las 2 terceras partes (40 pesos) [illegible]

[illegible] que se interesen en comprar esta hacienda, que se ama [illegible] de haciendas tanto por el estado de gordura, como por lo [illegible] la novilla la que existe.

El remate tendrá lugar en Dolores en el Hotel Provenzal donde estará la bandera y se entregará inmediatamente después de vendida.

Los que deseen mas datos pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Brasil núm 8

A16

Felix A. Iriarte

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1° Instancia doctor don Martin Bustos y por cuenta de la testamentaria de don Santiago Raffo, venderé el Domingo 1° de Junio un pequeño terreno, situado en Barracas al Norte calle de Guiner Brown y esquina á otra sin nombre compuesto su terreno de cincuenta vs de frente á la primera, por cincuenta tres varas de frente á la última, con dos casillas de madera pozo árboles frutales y demas existencias con tramway puerta y á cuatro y media de la calle Real de Barracas.

Este terreno ha sido recientemente retasado en la insignificante suma de (52,882, 50 ps. mjc) cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesos cincuenta cts, mjc y solo se oiran ofertas por las dos terceras partes de su valor que son ps. 35255 que es la base. Mas detalles San Martin 31.

A25

José María Gimenez y Ca.

Judicial

En Punta Chica partido de San Isidro

Por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera

El Domingo diez y ocho de Mayo á las 3 de la tarde procederé á vender en público remate la magnífica quinta con edificio perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Silva por ejecucion seguida por D. Miguel Pendad con la mencionada testamentaria. La tasacion de dicha propiedad en todos sus ramos es sumamente baja y son ochenta y nueve mil quinientos treinta y ocho pesos mjc base para la venta dos terceras partes que son 59,692 mjc.

Por mas datos al martillero calle Defensa núm. 78 ó á la Escribanía de D. José Fernandes Victoria 82.

A18

Por el mismo

En Barracas al Norte

Por órden terminante de su dueño y por lo que den venderemos el Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde, un lindísimo terreno en Barracas al Norte á dos cuadras de la calle Real, parage alto en la manzana frente á la Iglesia Santa Felicitas; compuesto de diez y siete varas de frente al Norte por cincuenta varas de fondo al Sud formando esquina. El terreno es inmejorable para cualquier clase de negocio tanto por la mucha poblacion que hay en este punto, cuanto por dar frente al Mercado proyectado de Santa Lucía. Los títulos son inmejorables, para verlos y demas pormenores al escritorio del rematador Defensa 78 ó calle Cuyo No. 1008.

NOTA—El comprador entregará al rematador al tiempo de firmar el boleto de la venta, la cantidad de dos mil ps que bajo en garantía.

A26

Por el mismo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

Gran retasa — Gran pichincha

En el camino real de Quilmes, frente al almacen de la Moscada.

Por órden del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. Bustos.

El Domingo 1 de Junio á las dos de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Julian Sosa y Da. María de los Santos Seguetros. El terreno se compone de ciento cuarenta varas de frente, por cuatrocientas cincuenta varas de fondo—ó sean 121 metros 540 milímetros de frente al N—O., por 390 metros 700 milímetros de fondo al S. E. Lindando por el frente con la calle real que va á Quilmes y por sus otros costados con los Señores D. Pedro Petrucho, D. Pedro Negro, D. Felipe Arcamendi, D. Pedro Zuñiga y D. [illegible] Pena.—Equivalente dicho terreno á una superficie cuadrada de 63,000 varas—Tasacion 15,750 ps. mjc. ó sean 2 reales dobles la vara cuadrada.—Base para la venta, dos terceras partes que son 10.500 ps. mjc.

La escrituracion [illegible] [illegible]

NOTA—Se previene á los que [illegible] Defensa 78 [illegible]

OTRA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto [illegible]

Miguel Welsh

DE LA MEJOR CASA

Y de un gran corralon

En el pueblo de la Ensenada

Frente á la Plaza é Iglesia

El Domingo 18 de Mayo á las 2 de la tarde venderé dinero de contado y al mas alto precio, esta preciosa finca con 11 varas de frente por 50 de fondo con 5 lindas piezas, pisos de tabla; cielos rasos de lienzo, techos y patios embaldosado, aljibe, cocina, letrina y árboles frutales, contiguo se venderá en seguida una esquina con 39 varas de frente á la plaza por 50 de fondo á otra calle, una buena pieza y un galpon de 6 varas por 16 de largo todo cercado, propio para un corralon se venderá la casa y corralon en un solo lote ó por separados. El comprador oblará un 5 ojo al recibir el boleto. Títulos superiores para verlos al rematador San Martin 90.

A27

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA CASA

EN UN BUEN LOCAL

CALLE TACUARI 677

Renta mensual 850 pesos mjc.

Base de venta 85000 ps.

El Domingo 11 de Mayo á las 3 de la tarde venderé dinero de contado y pasando la base espresada esta linda propiedad hecha á todo costo, situada en un buen barrio con 8 varas de frente por 40 de fondo, con 9 piezas, pisos, patios y techos embaldosados, maderas duras, cielos rasos de lienzo, aljibe, cocina y letrina—Títulos perfectos. El comprador oblará el boleto con un 5 p %, para mas datos al rematador San Martin núm. 90.

A27

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De una buena propiedad

Formando esquina, calle Defensa

Una cuadra pasando la de General Brown

Con tramway á la puerta

Base para la venta $ 180,000

El Domingo 4 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé dinero de contado, pasando la base, esta magnífica finca con 18 varas y 80 cents de frente á la calle Defensa, por 50 varas de fondo con frente á otra sin nombre, contiene 10 piezas, incluso cochera, caballeriza, cocina, todo edificado en cal, los pisos y techos embaldosados, el patio tiene 5 3/4 varas de ancho por 41 de largo, con el uso de piedra alemana, un gran zarzo de fierro con columnas, cubre este patio con 22 pies de parras de rica uva, [illegible] pesos, la vereda de ambas calles es de piedra italiana, tiene dos entradas una particular y otra para carruage. Esta propiedad reconoce un gravamen del Banco Hipotecario de 5170 pesos fuertes, equivalente á [illegible] $ mjc. pudiendo el comprador continuar con este si le conviene, el comprador oblará al tiempo de recibir el boleto $ 5000 mjc ó una quier otra garantía á satisfaccion títulos superiores por mas detalles al rematador San Martin 90.

A20

Ramon Zabala

Judicial

EN EL SALADILLO

El Domingo 4 del entrante Mayo á las 4 de tarde venderé en público remate por órden del señor Juez de 1° Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin una casa en la ciudad del pueblo del Saladillo en terreno de 28 vs. de frente por 50 vs. de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 6 de ancho, pared de material, techo de paja, con todo el terreno cercado de material, tasado todo en 25.000 ps mjc, base para su venta 2/3 partes 16 667 ps mjc.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera del rematador, sita [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Robredo y Villanueva. Títulos de [illegible] al martillero en la [illegible]

[illegible] Mercedes Abril [illegible] de 1879.

A

Simon Z. Santillan

Judicial

En el pueblo de las Flores de un hermosa casa tasada sumamente baja El domingo 4 de Mayo de 1879 á las 4 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Cabrera, [illegible] procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, tomando por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, la casa que se menciona á detalle:

Una casa situada en el Pueblo de las Flores haciendo esquina á la calle Paz y Buenos Aires, compuesto su terreno de [illegible] de frente á la primera [illegible] por 29 [illegible] de fondo, son [illegible] piezas [illegible] de azotea [illegible] [illegible] techos [illegible] pozo de balde y veredas [illegible] [illegible]

[illegible] $ [illegible] base para la venta son $ 6667 mjc. La base esta [illegible] [illegible] una oportunidad como esta.

[illegible] Calle [illegible] núm. 90 [illegible]

A 30 / M

Joaquin Rodriguez

OJO OJO

El Domingo [illegible] de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré [illegible] y dinero de contado la magnífica propiedad perteneciente á Doña Isabel Otero de Villarino [illegible] en Barracas al Sud [illegible] quinta distante [illegible] Barracas [illegible] Sud-Oeste y como veinte [illegible] Sud Este compuesto el edificio de [illegible] con techo de azotea [illegible] maderas duras, es decir á todo costo [illegible] techo de paja [illegible] Terreno [illegible] varas [illegible] Norte esquina [illegible] en medio con la [illegible] calle en [illegible] Bautista [illegible] alambrado con [illegible] Ramos Mejía [illegible]

NOTA [illegible]

A5

H. Baizan

JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eloísa [illegible] y sus hermanos: **El Domingo 18 de Mayo á las 2 de la tarde de una preciosa finca situada en la calle de las Piedras No 351 entre las de Chile é Independencia** [illegible] Tuilerías de París y sino por el nombre [illegible] sacarán de dudas aun cuando [illegible] por su verdadero nombre [illegible] cosa de esta naturaleza, en fin como se acostumbra á decir [illegible] parte es como sigue porque la verdad es que no puede decirse [illegible]

El terreno donde está situada la propiedad se compone de [illegible] vs. de frente por 66 1/2 vs. de fondo, hermosísimas piezas hechas á todo costo con puertas y ventanas de cedro, todo edificado en cal, con unas molduras que con el tiempo tiene que petrificarse, tirantes y alfajías de quebracho, los techos embaldosados con sus cielos rasos correspondientes, dos zaguanes con puertas de fierro todas bordadas, una preciosa galería en el primer patio sostenida por elegantes columnas llenas de adornos, umbrales de mármol, un gran aljibe tambien con brocal de mármol, los patios embaldosados, dos lindas rejas á la calle y un frente con arquitectura elegante y moderna, cocina, letrina, sum[illegible] y todas las puertas que dan á los patios con sus correspondientes celosías, en una palabra es una verdadera perfeccion toda la mencionada obra, de noche queda la finca [illegible] porque tiene gas en todas las piezas y patios y son [illegible] tasada en la miserable suma de 208,500 $ [illegible] base para la venta son sus 2/3 partes que son 139,067 $ [illegible] de lo que vale solo el edificio [illegible] [illegible] deben estar mas grande que un horno de patio [illegible]

Mas pormenores al martillero Bolívar No 47

A18

Por el mismo

Importante Remate

El Domingo 4 de mayo á las 3 de la tarde, por despedida de verano y á plazos que se estipularán en el acto del remate los mas lindos terrenos que hay en la parroquia de San Cristóbal circunvalado por las calles de Europa, Rincon Pasco y Comercio. Los mencionados terrenos están divididos en 16 lotes y pertenecen á una persona la mas desinteresada de la América del Sud, es un verdadero criollo, pero sin mezcla de ningun género. Basta esa recomendacion para que no duden de la generosidad no tiene mas que 28 años, elegante y de una moreno [illegible] hasta la tumba; no tendria nada de estrañ[illegible] en el remate cumpla la palabra que tiene empeñada [illegible] una preciosa alemana que gusta del [illegible] que en el remate tiene dos objetos: el primero que los señores se hagan propietarios de un precioso terreno con poco dinero, [illegible] cumplir con su palabra.

Se garante que se rematará por menos de la mitad de lo que los ha tasado [illegible] tribunal en directa.

Mas pormenores al rematador Bolívar 47

A29

Por el mismo

De [illegible] situada en la calle de «Los Andes» núm 365, el domingo 4 del corriente á la 1 de la tarde. Venta forzosa por tener el dueño que apretarse el gorro para su tierra [illegible] algunos ilangayaes que debe; prefiere quemar la casa que es nueva, flamante antes de que nadie le venga á cobrar, así es que esto se llama desnudar á un santo para vestir á otro. La mencionada casa está edificada en terreno de 10 varas de frente por 30 id de fondo, 3 preciosas piezas hechas á todo costo y nuevas, flamantes con pisos de tabla, zotano, contramarcos, puerta y ventana á la moda, todo reboceado en cal por dentro y fuera, tirantes y alfajías de urunday patios embaldosados una cocina tan grande como una pieza, letrina, pozo de balde, un precioso frente y su azotea correspondiente. La venta se hará á tiro de remington. El dueño dice que les haga presente aquí refran que dice uno trabaja y no sabe para quien: el mal de uno es bien para otro y que el tener paciencia puede conseguir la purificacion de su alma en el otro mundo y que le entreguen allá lo que haya perdido aquí, así quedarán colmados sus deseos.

M1

Por el mismo

El domingo 4, á las 2 de la tarde, de una casa chica aparente para pobres, situada en la calle de Pasco núm 270, entre las de Méjico y Chile. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs de frente por 20 vs de fondo, 2 piezas grandes y nuevas flamantes, cocina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared. La dueña me encarga haga presente á los interesados que es una pobre y le tengan lástima que la saben un poco para no sacrificarse tanto, que si no la quieren hacer por caridad, lo hagan por capricho que eso será cuestion de apreciacion y quedará comprometida á tocar el piano cuando se case el comprador. Con que abran el hojo como dicen los brasileros.

M1

C. Tobal y Compañía

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASITA

Calle de Chile núm. 862

10 varas de frente al Sud por 67 de fondo

Base para la venta 42,583 ps. mjc.

A que ascienden sus 2/3 partes

El Domingo 4 de Mayo á las 4 en punto, procederemos á la venta de la casa arriba espresada, perteneciente á la sucesion de Da. Felipa del Valle.—Esta propiedad se halla edificada en terreno de 10 va. de frente por 67 de fondo, ensanchando al fin de este á 14 va. 20 cs.—El edificio lo compone 3 lindas piezas edificadas á la moderna y de 1er órden. Esta venta se hace por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Rosa y los títulos de propiedad pueden verse en la Secretaría del D. Manuel Lacasa.—Prevengo q' estos son inmejorables.

Por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina No. 139 (altos).

A6

Mateo Victorica y Ca.

JUDICIAL

EN ZARATE

De un terreno

El Domingo 11 de Mayo á las 12 1/2 en el Juzgado de Paz de dicho pueblo, venderemos por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Zavalía como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Lanza un terreno ubicado en el ejido de dicho pueblo compuesto de 6 manzanas tasado en 30,000 pesos moneda corriente por base para la venta las 2/3 partes ó sean 20,000 pesos moneda corriente.

El remate se efectuará en el Juzgado de Paz de Zárate á las 12 1/2.

Por mas informes á la oficina del Señor Bosnar Defensa No. 90.

A26

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

El Viérnes 2 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un completo surtido de tienda, mercería y sastrería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de lana [illegible] [illegible]

Waldino C. Ponce

El Jueves 22 de Mayo, dia de fiesta

A las 3 de la tarde

De un terreno situado en el mejor paraje de la Ciudad

Calle Boulevard Santa-Fé entre Callao y Rio-Bamba

El terreno se compone de 7 vs. de fte. al Norte por 68 vs. 50 c. de fdo. al Sud, previniéndose que en el fdo. ensancha á 7 metros 70 cent. tasacion $3,017 ps. con 60 cent. mjc. Base para la venta 2/3 partes que son 28,678 ps. con 40 cen.

Este terreno pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Bustos.

Los títulos se encuentran en la oficina del escribano D. José Martinez Perú No. 12—Los interesados pueden pasar á verlos.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 ps. mjc. al recibir el boleto de compra venta. Por datos al martillero Perú 151 ó Andes 71.

A18

Octavio de la Barra

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1° Instancia doctor don Miguel L. Noguera, procederé á la venta en remate público el jueves 15 de Mayo á las 4 de la tarde, de la propiedad perteneciente á la testamentaria de don Luis Migoni calle de Artes esquina de Tucuman, señalada con los números 389, 391 y 413 y por la de Artes con los números 411, 415 y 423, compuesto su terreno de 17 vs 749 cents. de frente el Sud por la calle de Tucuman; y 28 vs. 46 cents. de fondo y frente por la calle de Artes, haciendo el todo una superficie de 838 metros 915 milímetros cuadrados.

La base para la venta son 400,000 ps. mjc. no pudiéndose vender menor de la base indicada y debiendo entregar el comprador 1,000 $ fts al tiempo de firmar el boleto los que se deducirán del resto que haya que depositar en el Banco de la Provincia.

Por detalles ocurrir á la Escribanía de don Juan Rodriguez en los Juzgados Defensa 86 segundo patio ó al escritorio calle San Martin núm 81 primer patio

A6

NOTA—Los títulos se consideran ser de primer órden.

Luis Couyet y Ca.

JUDICIAL

De 28 lotes de terreno situados en el éjido de Moron

El remate se efectuará en la Estacion Moron, el Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera y por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Cristóbal, en la ejecucion seguida por Don Agustin Rodriguez contra Da. [illegible] Marquez

24 lotes de 10 vs. por 50 cada uno, 2 de 20 vs. por 50, y 2 de 18 vs. tambien por 50 de fondo, los cuales lindan con los Sres. Vergara, Soler, Costa, Doctor Garrigós, y otros, pues estos lotes han quedado de mas de 150 que se han vendido á 1500 y 2000 ps. cada uno, y estos se han tasado todos en la ínfima suma de 6,400 ps. siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 4266 ps. 66 cents. mjc.

¡Que escándalo como á 2 reales doble la vara cuadrada. ¡Quien no compra por tan poco precio!

NOTA—El comprador abonará como garantía [illegible]

Por mas datos al Escritorio Victoria [illegible]

A24

Nicolás Rosendi

JUDICIAL

¡¡IMPORTANTE!!

En el establecimiento de Da. Nazaria Soria [illegible] el 12 del dia 4 de Mayo. Por órden del Sr. Juez de 1° Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en remate público y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Nazaria Soria de Cardoso á saber:

63 cerdos de corral tasados á [illegible] uno, 3[illegible] metros postes ñandubay á ps. 10 uno, 2 [illegible] [illegible] 5 qq. alambre 5 [illegible] uno, 663 palos [illegible] rancho con techo de paja 3[illegible] 1747 ovejas finas [illegible] las finas 35 una, 62 yeguas 65 una, 1 potra de [illegible] animales vacunos 180 uno, 1 puesta en buen estado 20 [illegible] 4 bidas 80 una, 2 palos acacias [illegible] uno, 1 ronda [illegible] 250 uno, 855 ovejas 35 una.

Siendo la base para la venta las 2/3 terceras partes de la tasacion.

Ademas venderé en esta ciudad el [illegible] de Mayo á las 2 de la tarde, una casa perteneciente á la misma testamentaria, se encuentra situada en [illegible] compuesta con una pieza [illegible] de material [illegible] estado tasada en doce mil pesos, la base para la venta dos terceras que son 8,000 ps.

Los señores estancieros [illegible] de Mayo [illegible]

Por mas informes ocurrir á [illegible] núm 144 [illegible]

Ruperto A. Flores y Ca.

¡ATENCION!

Importante y valioso remate en Ranchos

El Domingo 4 de entrante [illegible] [illegible]

[illegible] Ranchos, Abril 29 de 1879.

Montes de Oca y Salas

PRECIOSA FINCA

CALLE COMERCIO No 773

Entre las de Entre-Rios y Pozos

Edificio á la moderna

Al mejor postor

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde, se hará remate por cualquier precio y por órden de su dueño la gran casa edificada á la moderna en Comercio 773 entre Entre-Rios y Pozos en terreno de 14 vs. de frente al Sur por 42 varas de fondo. Son sus piezas recien pintadas [illegible] departamentos independientes con dos salas, cielo rasos de yeso, pisos de tabla nuevos en todas las piezas, patios con pisos de piedra [illegible] puertas, cocina [illegible] galpon [illegible] rica agua, paredes revocadas en cal por dentro, patios embaldosados, un gran parral en el 2° patio y árboles frutales.

Títulos superiores.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de cinco mil pesos mjc. en cumplimiento.

A22

Por el mismo

DEL TERRENO CENTRAL

Calle de Piedras esquina á Cochabamba

El Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde rematará en público remate, á la mayor oferta y dinero al contado por orden de su dueño, el terreno baldío, calle de Piedras esquina Cochabamba todo cercado de pared, á cuatro cuadras de la plaza, con 11 varas de frente al Norte y Este por 27 varas de fondo. Sus calles empedradas, con gas y aguas corrientes á dos cuadras de la plaza Victoria, títulos garantidos.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de dos mil pesos mjc. en garantía.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 41.

A22

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De la cigarrería calle San Martin esquina á Piedad. El Lunes 5 de Mayo á las 11 de la mañana, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y dictamen del Sr. Juez Comisario D. Enrique Bonifacio, del concurso formado á D. M. A. Picaluga (hijo) de todas las existencias pertenecientes á dicho concurso, que en parte su detalle es el siguiente:

700 Paquetes cigarrillos turcos, 94 id, 86 cajas cigarros de bremen, 1 lote [illegible] de [illegible] 114 cajas cigarros de hoja, 81 id marca Rivadavia 21 [illegible] de amasona 20 cajas damitas 28 id marca Rivadavia 4 Camburguesas 20 cajas damitas surtidas 27 cajas marca Rivadavia 2 cajas cigarros de los gueses de 250 cada uno, 7 cajas marca Rivadavia 3 lb. tabaco virginia, 7 cajas cigarros amburgueses, papel en librillos mechas, 66 boquillas surtidas, 76 paquetes papel, 50 boquillas de ambar, 16 lbs. tabaco Shoobom, papel, plomo, 5 barricas tabaco, 15 cajas mechas, 1 balanza, 1 romana fosforeras, piedras de sacar fuego y muchos otros artículos del ramo que no se detallan por su estension.

El armazon mostrador vidrieras con su baranda de bronce araña de cristal 4 luces, picos para gas y mas útiles se venderán á las 2 de la tarde.

Por informes al martillero Tacuarí 428

A26

Eulogio Cuenca

Banco Hipotecario

El Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde, en el mismo local, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes: 1° una casa situada en el Partido de San Vicente, cuyo terreno que es compuesto de 3 fracciones de 16 solares 1, 2 y 16, consta de 63 metros de frente al Sud Este por 68 metros un decímetro de fondo, y linda por el frente calle en medio con D. Juan Gavet, por el fondo con Da. Micaela Navon de Molinero, por el Nor Este con D. Bernardino Barbosa y por el Sud Oeste calle en medio con D. Bernardino Ortelley. 2° Una quinta situada en el mismo partido señalada en el plano con el núm. 4 y la cual tiene la figura de un cuadrilátero casi regular, y se compone de 2 cuadras cuadradas, mas 87 centímetros de otra, y linda por el Nor Este calle en medio con D. Francisco Alais, por el Sud-Este calle en medio con Casimiro Smith y por el Sud Oeste calle en medio con D. Agustin Osero.

Esta propiedad se remata indispensablemente en moneda efectivo para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Faustino Molinari, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es de 50,000 $ mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde

A6

Escola y Cutiellos

Banco Hipotecario

El martes 6 de Mayo á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno al otro lado del mercado 11 de Setiembre, calle de Victoria esquina á la de Lacroze, con frente al Sud y al Este, teniendo por el frente 91 vs. 22 centesimos, y por el segundo que es su fondo 69 vs. 70 centesimos, todo lo que forma una superficie de 5705 vs. cuadradas. Linda por el Sud con la calle Victoria por el Este con la de Lacroze, por el Oeste con D. Luis M. Arana y por el Norte con D. Santiago Lawry.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ocho mil pesos fuertes [illegible] dos sobre dicha propiedad á D. Federico W. Moore, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,100 pesos fuertes pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 1,017, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de 1113 $fts. que adeuda por anualidades, &, &.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á Secretaría del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

A23

Angel Gascon y Ca.

JUDICIAL

De un hermoso terreno

Compuesto de 4598 vs. cuadradas base para la venta ps. 45585 mjc. 2/3 partes ps. 31135 con 66 centavos mjc.

El Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez D. Martin Bustos, y ejecucion seguida por D. Santiago [illegible] contra la testamentaria de D. Manuel Moreira, por cobro de pesos, dicho terreno se compone de 4598 varas cuadradas, y está situado en la prolongacion de la calle de Charcas, entre Ministro Inglés, y Acevedo, á esta calle, Acosta mira á la misma entrada del Parque 3 de Febrero, los títulos son de primer órden y los interesados pueden verlos en la escribanía de F. Miñanes Defensa 82.

Por mas datos á los martilleros Rivadavia núm. 86 (altos).

A29

Guillermo F. Quirno

DE 1 3/4 LEGUAS

De campo de pastoreo

Situada en el Partido de la Loberia

DESIGNADO

En el plano gráfico de la Provincia

Con el nombre de «Herederos de Otamendi», con aguadas fuertes, los arroyos «Tamanguayú» y «Los Huesos», tributarios del rio Quequen Grande, á 5 leguas próximamente del Puerto.

Linda por el Norte con Don Juan E. Otamendi, y doña Elvira O. de Otamendi, por el Este con Rufino Alvarellos, por el Sud con don Eustaquio Cárdenas, y por el Oeste con don Juan E. Otamendi

Base para la venta, $ 300,000

El Viérnes 2 de Mayo á las 4 de la tarde en el Pasaje Argentino, calle Cangallo núm. 41, donde estará la bandera, procederé á la venta al mas alto precio y dinero al contado, ó mitad al contado y la otra mitad á 6 y 12 meses de plazo con interés del 9 p% al año y con garantia del mismo campo.

La calidad del campo que ofrezco en venta es de primer órden, tanto por sus pastos y aguadas como la proximidad al Puerto de Quequen Grande, donde pronto se levantará un floreciente pueblo que será emporeo de la costa Sud. ¿Quien no conoce los campos del Moro y sus adyacentes, hoy por infinitamente mejorados con la facilidad del transporte de los frutos por el puerto del Queque, cuyo flete por arroba de lana puesta en esta plaza solo cuesta 3 $ la arb. siempre se ha pagado 15 y 18 $? Aprovechen esta oportunidad los que deseen establecerse en la campaña, pues proporcionan la ocasion de adquirir por poco precio y condiciones ventajosas, campos inmejorables de los que muy raras veces se ponen en remate.

Este campo está arrendado actualmente con contrato en $ 42,000 y ofrecen pagar 55,000 con contra o de 4 años—Esto solo demuestra su importancia.

Los planos se repartirán oportunamente, donde estarán bien designadas las dimensiones y sus linderos.

Por mas detalles á mi escritorio Cangallo núm. 38 (Ancla Dorada.

A15

Augusto Bullrich

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

Situado en la calle Sarandi num. 200

Tasacion ps. 22.500 mjc.

Base para la venta 2/3 parte 15000 mjc

El Domingo 4 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. Bustos [illegible] por D. Francisco Almeira contra D. [illegible] y como se que la oferta exeda á la [illegible] partes de su tasacion que es muy baja este lindo terreno cuyo detalle va á continuacion.

Su área se compone de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 34 varas 26 cts. de fondo al Este rodeado de magníficos edificios y en el mas precioso barrio, á pocas cuadras, tiene tramway por la calle de Venezuela Belgrano quedando solo á media cuadra de distancia de su centro. Los títulos son de primer órden por mas datos al martillero 31 San Martin.

El comprador entregará el 10 ojo en seña al firmar el boleto.

A19

Guillermo Gowland y Compañia

NOTABLE REMATE

De un grande y variado surtido

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viernes 2 de Mayo

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará á la mejor postura un variado surtido de los artículos que a continuacion es el siguiente:

20 barricas azucar Pernambuco 25 cajones de la Habana 51 barricas sal fina, 50 cajones pasas de uva, 55 cajones almidon americano 50 damajuanas ginebra holanda, 30 cuarterolas vino seco, 50 cajones velas estearina, 96 bultos té Orange Pekoe y Congo 20 bolsas garbanzos 15 bolsas arroz de la India, 30 fardos tabaco paraguayo

[illegible] ada, 20 barricas [illegible] 30 damajuanas [illegible] Paranaguá, 25 bolsas [illegible] atas bongos [illegible] descarosados, 50 [illegible] papel astra [illegible] fósforos sordos en caja de dos [illegible] doc. vasos [illegible] 25 cajones magnolia, 50 [illegible] bacalao, 20 [illegible] Rivera, 10 [illegible] en maso, 20 [illegible] y otros [illegible] remate [illegible] garbanzos [illegible] vino de [illegible]

A27

Por el mismo

DE 8 BOCOYS

TABACO VIRGINIA

RICA CLASE

En los depósitos de la Aduana

CASARES VIEJO

CALLE DE VENEZUELA

Entre Balcarce y Colon

El Martes [illegible] se rematarán [illegible]

8 Bocoys tabaco Virginia recien despachado [illegible]

Manuel P. Alais

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Situada en la calle de Santiago del Estero No 565 entre San Juan y Cochabamba localidad inmejorable frente mismo al terreno donde pronto se construirá un mercado—Tasacion bajísima—Títulos garantidos.

El Jueves 22 de Mayo dia de fiesta á las 2 en punto de la tarde á la mejor postura, dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion procederé por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, á vender la finca arriba designada, perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Wilks y cuyo pormenor es el siguiente.

Su área de terreno se compone de 10 vs. 80 centímetros de frente al Este, por 45 vs. de fondo al Oeste.

Su edificio consta de 4 habitaciones, cocina, letrina y pozo, 2 patios, en el 2° muchos árboles frutales y un hermoso parral en el primer patio.

La tasacion en todos sus ramos importa la cantidad de 109.400 $ mjc. previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 72 760 ps. mjc.

Llamo muy seriamente la atencion de los especuladores y á todos aquellos que quieran adquirir una hermosa propiedad para renta, no pierdan esta oportunidad, pues el terreno se presta por su gran estension para edificar dos espaciosas casas que una vez concluido el mercado proyectado en el terreno de enfrente tomarán gran valor, y será aquello sin duda alguna un emporio de comercio.

Los que quieran imponerse de los títulos y tasaciones deben ocurrir á la oficina á cargo del Escribano D. Natalio Ponce Defensa 84.

A22

F. Fernandez

MUY IMPORTANTE

De 1500 á 1800 animales vacunos AL CORTE

En el partido del Pergamino «Estancia de Carmen» paraje denominado el «Arbolito» ó Cañada de la paja perteneciente á la testamentaria de Laserna

El Domingo 11 de Mayo próximo á las 1 en punto del dia procederé á vender en remate público al contado de 1,500 á 1,800 animales vacunos de cria á corte estando esta hacienda en muy buen estado y gordura, pues el campo del establecimiento donde se encuentra es uno de los mejores al Norte de esta Provincia. El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en el referido establecimiento que dista 14 leguas de San Nicolás y 8 del pueblo del Pergamino lindando por un costado con la estancia del «Quemando de D. Melchor Echagüe por otro con la de don Castiano Otaegui, por el otro costado con don Juan Estelme y por el frente con el Arroyo del Medio y campo de don Tomás Cannell.

La base para la venta de esta hacienda será 230 $ mjc por cada animal y no se admitirá oferta que no exceda de esta base, y se venderán en un solo lote ó en varios lotes al gusto de los interesados.

Se previene á los interesados que el dia del remate se dará un almuerzo campestre de carne con cuero, pan, vino y otras cosas.

La venta es al contado y la hacienda se entregará inmediatamente despues de vendida.

Por mas informes ocúrrase á casa del rematador calle 11 de Setiembre núm. 44 ó á casa de doña Toribia Laserna calle Nacion en San Nicolás.

A22

Nicandro Dorr

DE 3 PROPIEDADADES

Localidad inmejorable

Mitad al contado mitad á 6 meses

El Domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se procederá por órden terminante de su dueño al remate de tres propiedades situadas en la calle de Pasco entre Belgrano y Venezuela con tramway á la 1/2 cuadra.

Primera propiedad Calle de Pasco 180 12 vs de frente al norte por 32 1/2 de fondo con 8 piezas de material y demas oficinas necesarias cercado de pared base para la venta $ 22,000 mjc produce ps 300 mjc mensuales.

Segunda propiedad 12 1/2 vs de de frente al O. calle de Pasco 190 y 198 por 35 vs de fondo al E con 8 piezas de material y demas oficinas cercado de pared con un porton y una puerta de calle esta propiedad hace esquina base para la venta ps. 21,000 produce ps 300 mjc mensuales.

Tercera propiedad 12 vs de frente al O calle de Pasco No. 200 por 35 vs de fondo con edificio igualmente al primero base para la venta ps 20,000 mjc.

Las condiciones de la venta son 1/2 al contado y el resto á 6 meses de plazo con pacto retroventa títulos garantidos—Por mas pormenores Alsina 81

A24

Julian la Fuente

JUDICIAL

El Viérnes 9 de Mayo á las doce de la mañana procederé á la venta en remate público por órden del Sr. Juez Dr. Don Cárlos Dimet, de un terreno, situado en la Exaltacion de la Cruz, perteneciente al juicio seguido por D. A. Casaretto contra D. Alejandro Aguese, compuesto de dies cuadras; de una casa edificada en el mismo terreno, compuesta de 3 piezas, todos pared de material, siendo 5 de estos techos de zinc y 3 de tejuela; y por último de otra casa por el mismo lugar que posee 3 piezas, con pared de adove crudo, techos de paja. Tasacion en todos sus ramos 27 000. Base para la venta 18.000 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 18.000 ps.

Nota—El comprador entregará 3000 ps. como garantía en el acto del remate.

Por datos á mi escritorio San Martin 170.

A26

Bollini, Muro y Ca,

En nuestra casa Bolivar 28

EL VIERNES 9 DE MAYO

A las 2 de la tarde

POR ORDEN

De la Administracion General de RENTAS NACIONALES

10 cajones floreros, copas, candeleros, jarros, polveras, vasos y artículos fantasía Bohemia.

VENTA POR BULTO CERRADO

10 cascos copas cristal (300 docenas) á docenas sillones americanos.

AL MISMO TIEMPO

Un gran surtido de artículos de bazar, cristalería, loza etc. etc.

A29

Gabriel Ocampo

De tres leguas y 3/4 de campo

En el partido del Tordillo

El Lúnes 5 de Mayo á la 1 de la tarde venderé en remate público un terreno fiscal ubicado en el partido del Tordillo, compuesto de 13 lotes cuya superficie y precios son los siguientes:

Los lotes núm 1 á 6 tienen la superficie de 1000 hectáreas cuadradas, siendo la base de venta para cada lote la suma de 55555 ps.

El lote núm.	7 tiene	744	hectáreas	siendo su	precio	41334	$
Id id id	8 id	453	id	id	id	25167	«
	9 id	634	id	id	id	25222	«
	10 id	410	id	id	id	22778	«
	11 id	760	id	id	id	42222	«
	12 id	500	id	id	id	27718	«
	13 id	773	id	id	id	43944	«

Esta venta se efectuará en la oficina de Tierras Públicas y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Diciembre de 1878—Nota. Estos terrenos lindan con los campos de don Sandalio Boer, don Alejandro Laferiere, don Casimiro y doña Asuncion Anchorena, doña Agustina Pacheco y el Océano Atlántico. Por planos y demas antecedentes á la oficina de Tierras Públicas, ó al escritorio del martillero San Martin 232

A20

Juan José Soto

Banco Hipotecario

El mártes 6 de Mayo, á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle del Progreso No. 16, con 50 vs. de fte al Norte, por 100 vs. de fondo, el edificio consta de 10 piezas etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de 8000 $ fts concedidos sobre dicha propiedad á Da. Nicéfora Santillan, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescrito al art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5.000 pfts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pfts. 1,112, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pfts 352, que adeuda por anualidades, etc etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco S. Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

A23

Juan Manuel Diaz

Muy importante en [illegible] de tres hermosas propiedades en los [illegible] $ 8.000 [illegible] mensuales de renta, las fincas conocidas por D. Enrique Goucher y D. Juan Carreras. Se venderán al mejor precio por órden sin condiciones de su actual dueño D. Jacob Florit. El Domingo 11 del próximo Mayo venderé en remate á la mas alta postura y dinero de contado estos importantes [illegible] en el órden siguiente

Primer lote A las 2 de la tarde remataré la casa habitacion que está frente á la Estacion de pasageros del ferro carril, con [illegible] piezas todas sobre la plaza, 2 igualmente estensas casas sobre la misma plaza y dispuestas como elementos para negocio [illegible] habitaciones interiores muy amplias, pozo, cocinas [illegible] una gran portada á la calle [illegible] todo esto balaustrada y todas las comodidades deseables.

El terreno se compone de [illegible] vs. de frente á la plaza por 30 [illegible] de fondo.

Esta casa [illegible] tres piezas bajas [illegible] mensuales [illegible] pesos [illegible]

Segundo lote A las 3 de la tarde El hermoso granero situado tambien sobre la plaza de la Estacion, con capacidad para [illegible] fanegas de trigo [illegible] terreno de 2 [illegible] de frente al Sud [illegible] fondo [illegible] todo pared [illegible] 2 piezas [illegible] [illegible]

[illegible] que tiene

Tercer lote A las 4 de la tarde La finca perfectamente [illegible] Juan Carreras, haciendo esquina [illegible]

[illegible]

Se venderán juntos ó en tres fracciones segun convenga á los interesados.

Estas propiedades son [illegible] al martillero [illegible] rematador

Las transferencias se harán [illegible]

A27

S. Naon

De una linda casita calle de Pozos núm. 395

El Domingo 4 de Mayo á las [illegible] de la tarde venderé por órden de su dueño la casa calle de Pozos núm 395. El terreno mide [illegible] varas de frente por [illegible] de fondo y el edificio se compone de tres piezas [illegible] La pieza que da frente á la [illegible] es una hermosa sala con piso de tabla y dos ventanas de reja.

Base para la venta la insignificante suma de 25,000 veinte y cinco mil pesos. Títulos superiores.

Por mas datos [illegible]

A23

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

EN LUJAN

De un magnífico campo de estancia

CON EDIFICIO DE AZOTEA

SITUADO EN EL PARTIDO DE LUJAN

Tasacion 200 000 ps mjc 2/3 partes

Base de venta 133 333 ps 34 cent mjc

En nuestro escritorio Bolivar 7

El Viernes 2 de Mayo á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á los autos seguidos por Doña [illegible] Bordo [illegible] de D. [illegible] un campo [illegible] estancia [illegible] Partido de Luján, compuesto de 4 1/2 de frente al Norte por 4500 vs. de fondo, con 202 [illegible] con las piezas de material, techos de azotea [illegible] por el N. Oeste con Miranda y Duarte por el N. Este con Agustin Araujo por el S. [illegible] por el S. Este con los Sres. Fuente [illegible] cantidad de doscientos mil pesos [illegible] oferta que no exceda de las 2/3 partes [illegible] trea mil trescientos treinta [illegible] centavos mjc

Para mas pormenores [illegible] ocurrir á la oficina del [illegible] á nuestro Escritorio Bolivar 7

A19

Matias Castro

Judicial

De [illegible] al corte [illegible] en el partido de Morón [illegible]

El Viernes [illegible] de Mayo [illegible] de la tarde procederé á vender [illegible] majada de ovejas compuesta de [illegible] cabezas por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la señora Doña Antonia Galban por ejecucion [illegible] dicha señora por cobro de pesos.

El remate tendrá lugar en la Estancia del señor Freire donde existe la majada en barganda.

La venta es al contado. Por mas informes al rematador Cangallo 61, altos.

A20

SECCION DE EDICTOS

Se emplaza á todos los herederos y acreedores de los finados cónyuges Don Mariano Dominguez y Doña Marcelina Pavon, por órden del Señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía para que dentro de treinta dias de esta publicacion comparezcan á deducir sus derechos ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don Miguel Repetto de la que es adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Abril 22 1879. *José María Beines*

A24v24M

Juzgado de Paz de la Villa de Luján. En la demanda ejecutiva por cobro de pesos seguida por los Sres. D. Domingo [illegible] D. Anselmo Bernardino contra los Sres. [illegible] [illegible] á los acreedores de los [illegible] para que en el término de 30 dias contados de la fecha [illegible] sus derechos previniéndoles que vencido [illegible] se procederá como corresponda. Luján Abril 28 de 1879 [illegible]

A26v24m

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos y acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de Don Rafael Ballibas [illegible] para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 23 de 1879. *Juan Rodriguez* Defensa 86 2° patio.

A24v24M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Estefania Rocon de Olivera se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 1° de 1879.—*Cárlos Varangot* Escribano Público.

A3v3M

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se ha de proceder por el Juez de Paz del Partido de Rauch, el dia 10 del entrante mes de Mayo á la venta en público subarta, de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ibarra, consistentes en 270 ovejas tasadas á cuarenta pesos una, 7/8 yeguas á ochenta $ y 22 caballos á doscientos cincuenta pesos cada uno, previniéndose que no admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Secretaría á inspeccionar el espediente y tasaciones. Buenos Aires Abril 21 de 1879. *Mariano Andrada*—Oficina Defensa 86 2° patio.

A23v10M

Por mandato del señor Juez de 1° Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se hace saber por el término de seis dias á los coherederos de Doña Juana Castro de Melo, que don Mariano Burgueño se ha presentado en representacion de su esposa doña Zacarías Melo, ante S. S. y por conducto de la secretaría á cargo del escribano don Gregorio V. Carballo donde me hallo adscripto pidiendo que el escribano don Leandro Gonzalez le espida testimonio de la hijuela q' se le espidió en los autos testamentarios de Da. Juana Castro de Melo cuya hijuela se encuentra protocolada en el registro á su cargo, por venta que hizo su esposa de una parte del terreno que se le adjudicó en los referidos autos. Buenos Aires Abril 26 de 1879. *C. Wright* Defensa núm. 86

A26 v2m

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera, se llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Boedo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1879.—*Sebastian Martines.*

A26 v26m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Abelleyra hijo legítimo de D. Juan de Abelleyra para dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo donde me hallo adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 25 de 1879—*C. Wright*—Defensa 86.

a27v27m

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Salvador Andriotti, para que en el término de dies dias de la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado á efectuar el pago de una letra que por el valor de cinco mil quinientos pesos mjc. cobra el Administrador de la Sucursal del Banco en este Pueblo, previniéndole que de no persentarse se procederá conforme á derecho. Baradero Abril 28 de 1879. *Fermin Rosello.*—Juez Interino.

A29v7M

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Angel Cinca para que en el término de treinta dias de la fecha comparezca á este Juzgado á contestar unas demandas interpuestas contra él por cobro de pesos. De no hacerlo así, se considerará como prófugo y se procederá en su rebeldía.—Quilmes Abril 24 de 1879.—*Manuel Amoroso*.—Juez de Paz.

A25v 26 M

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ituarte de Michelon, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á hacer valer sus derechos ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á las que se encuentra adscripto el que suscribe—Buenos Aires Abril 19 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.*

A22v22M

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan E. Goyheneche ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Abril 3 de 1879.—*Cárlos D. Gimenes*—Escribano Secretario.

A21v21M

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Telmo.—D. Lorenzo Sardi comparecerá ante este Juzgado dentro del término de nueve dias á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo le sigue D. Cárlos Otamendi bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 26 de 1879.—*Ricardo Bradley*.—Juez de Paz

A27v6M

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil del departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalía se venderá por el procurador Municipal del Partido de Patagones en público remate el dia Sábado siete de Junio [illegible] 6 [illegible] teneciente á la testamentaria de D. Angel [illegible] ante este Juzgado y Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86), cuya finca se compone cinco habitaciones [illegible] almacen cocina, letrina, etc, y el terreno veinte varas de frente por veinte de fondo. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda la suma de setenta mil pesos [illegible] que es la base para la venta. Por mas informes [illegible] al infrascrito. Buenos Aires, Abril 10 de 1879 *Eduardo Munilla.*

A27v 7 Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don David Coutts ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones con arreglo á derecho; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril de 1879—*Avelino Colon*

A23v23M

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Andrés Larren (á) Ugarte para que en el término de diez dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho por sí ó por apoderado en la demanda que le ha interpuesto Don Miguel L. de Zuñiria sobre entrega de [illegible] bajo apercibimiento de lo que así no lo hiciese se procederá como corresponde. Lobos Abril 11 de 1879 *José Piñero*

A25v5M

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José María Egues, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio Don Augusto Nicol los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 21 de 1879. *Joaquin Lob.* Oficina Perú 130.

A23v3M

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Eugenia Luna, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires Marzo 27 de 1879. *Juan Rodriguez* Defensa 86, 2° patio.

A4v4 Myo

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se hace saber que el 10 del entrante de Mayo en trante se procederá á la venta en remate público por el martillero don Julian Lafuente de un terreno compuesto de dies cuadras tasado en la suma de seis mil pesos moneda corriente base para la venta dos terceras partes cuatro mil quinientos pesos mjc, una casa en el mismo terreno compuesta de ocho piezas todo pared de material, siendo cinco de estas techo de zinc y tres de tejuela, tasada en veinte mil pesos mjc base para la venta dos terceras partes quince mil pesos de igual moneda y otra casa compuesta de tres piezas pared de adobe crudo techo de paja tasada en mil pesos mjc base para la venta dos terceras partes seiscientos cincuenta pesos: total de tasacion veinte y siete mil pesos dos terceras partes de [illegible] para la venta diez y ocho mil pesos mjc. Buenos Aires Abril 26 de 1879. *Fermin Costa* Escribano secretario.

A23 v3m

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se hace saber á D. Clemente Saburgo por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, la providencia recaida en la demanda que le ha interpuesto D. Angel Ferrari por cobro de pesos cuyo tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que firma cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Marzo veinte y siete de 1879. Por presentado en cuanto há lugar por derecho con el domicilio constituido en lo principal traslado al primer otro sí como se pide al segundo no acompañándose documento á ninguno y de acuerdo en lo que dispone el art. 430 de la Ley de Enjuiciamiento no há lugar. Y á los efectos del art. 29 de la Ley citada señálanse los dias Lúnes y Juéves y si fuere alguno de los señalados feriado el inmediato subsiguiente hábil. Buenos Aires Abril 2 1879. *Rodolfo Fraga*.

A15v13 M

El Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos ha ordenado se citen por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Francisca Barca y Vidal, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaría de que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Abril 16 de 1879. *Saturnino Moreno* Escribano Secretario. Defensa 82 altos.

A17v17M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Deuman se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce á la que se halla adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 19 de 1879. *Cárlos Varangot* Escribano Público.

A17v17M

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Castañares y Doña F. [illegible] Vizuara ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Baradero Abril 20 de 1879. *Gregorio Becerro*. Juez de Paz.

A22v22M

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Juana Suarez de Bolmo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 7 de 1879. *Juan Rodriguez* Defensa 86 2° patio.

A9v9M

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Martin Busto se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hipólito Quiroga para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito y que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Marzo 26 de 1879. *N. L. Sosare.*

A 10v10m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isabel Benavidez se presentarán ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se haya ascrito el que suscribe dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 16 de 1879. *Horacio I. Ferrari* Escribano público.

A18v18m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Farnara prófugo que dentro del termino de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Luis Montaña los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone en el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. D. Pablo Diaz en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra

Buenos Aires Abril quince de mil ochocientos setenta y nueve. *Joaquin Lob.* Secretario Perú 130.

A18v4Myo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores de D. Joaquin Orneta que por las razones del activo y de acuerdo con lo prescripto en el art. 1641 del Código de Comercio, se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra. Buenos Aires Abril 2 de 1879. *Pedro Cédres* Escribano Secretario.

A4v4M

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dámasa Ledesma, hija de Don Marcos Ledesma, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Marzo veinte y siete de mil ochocientos setenta y nueve. *Severo J. Crespo*, Secretario

A6v6M

Juzgado de Paz de Merlo. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cármen Sguerra por el termino de treinta dias para que comparezca á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Francisco Fagiano por cobro de nueve mil pesos mjc procedentes de un pagaré protestado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Merlo Abril 15 de 1879. *Juan A. Noguera* Municipal Procurador.

A30v2M

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, ha dispuesto se cite por el presente á los Sres. D. Claudio Mejía y D. Zoilo Pintos por el término de treinta dias de cinco en cinco para que comparezca por ante su juzgado y Secretaría infrascripto á estar á derecho en la demanda que contra la sucesion de D. José Feliciano Vasquez han [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho con arreglo á lo prescripto en el art. 85 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial. Dolores Abril dies y [illegible] de mil ochocientos setenta y nueve. *Alejandro Valdatorre* Escribano Secretario

A30v 30M

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente [illegible] D. Juan Montes el auto recaido en el [illegible] por el Banco de la Provincia sobre cobro de pesos [illegible] cuyo tenor es el siguiente.—Abril veinte y [illegible] autos y vistos en virtud de lo pedido en el precedente [illegible] haciendos efectivo el apercibimiento decretado [illegible] declara rebelde á D. Juan Montes de acuerdo con lo [illegible] por el artículo 466 de la ley de Enjuiciamiento [illegible] dándose este auto por edictos. Que se publicarán en los diarios «Prensa» y «Patria Argentina» Cárlos Dimet ante mi Cárlos N. Gonzalez, lo que se hace saber á sus efectos. Buenos Aires, Abril 29 de 1879. *Cárlos N. Gonzalez* Secretario Perú 130.

A30v2m

Por el presente se cita y emplaza á los herederos de Doña Victoria Martinez de Rebello, para que comparezcan dentro del término de dies dias á tomar la intervencion que le corresponde en los autos iniciados por aquella sobre mensura bajo procedimiento de nombrarles un defensor de oficio. Esta resolucion ha sido dictada por el Señor Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, actuando el infrascrito, por cuya oficina deberán comparecer los interesados. Buenos Aires, 29 de Abril de 1879. *Ignacio Piñeiro.*—Bolívar 47

A30v10M

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Torres y Doña Benita Sertua, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 25 de 1879. *Tristan M. Almandos.*—Defensa 86 3er patio.

M 1 v 30

Los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Inés Ema Tregent se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce Defensa Número 84 á lo que me hallo adscripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 29 de 1879.—*Cárlos Varangot.*—E. P.

M1v31

Se ha de proceder á vender en pública subasta, el dia 12 de entrante Mayo, en la secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, una casa sita en la calle de Córdoba, de la Estacion Centro-America cinco cuadras al Oeste de propiedad de D. Miguel Cabrera, compuesta de ocho piezas, entre-piso, mirador, vestíbulo, etc, con otro cuerpo de edificio compuesto de dos piezas, cocina, corredor en la parte baja, galpon, en la parte alta se almacena al costado y caballerizas árboles y plantas, edificada en terreno de sesenta y nueve varas cincuenta centésimos igual á sesenta metros ciento ochenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle de Córdoba por ciento cuarenta varas igual á ciento veinte y uno metros veinte y cuatro centímetros de fondo á su costado Oeste, é igual al fondo en su costado Este, teniendo en este costado á las ciento cinco varas igual á noventa metros noventa y tres centímetros de la línea de la calle un martillo en su contra de veinte varas igual á dies y siete metros treinta y dos centímetros al cual termina en el fondo; siendo la figura del terreno la de un exanogo irregular cuya superficie es de nueve mil treinta varas cuadradas tasado en todas sus ramos en la suma de noventa y cinco mil ochocientos sesenta y seis pesos cincuenta centavos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, por haberlo así ordenado el Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente seguido por D. José G. Alonso contra D. Miguel Cabrera incidente sobre tercería de mejor derecho en el espediente seguido con don Alejandro Bartolino, los que se interesen en su compra pueden ocurrir por intermedio de la secretaría mencionada donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Abril veinte y tres de mil ochocientos setenta y nueve.—*Cárlos Varangot*, escribano público.

mi v19

Por disposicion del Señor Juez de Paz sustituto Don Bartolomé Marsinet, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto en el arroyo «Chaparral» aguas arriba al márgen izquierda, compuesta su estension de una cuadra y media mas ó menos de frente á dicho arroyo por todos sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente arroyo en medio con Don Eugenio Thomas, por un costado con José Páuregui, y por el otro con la solicitante; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 60 dias á contar desde la fecha; pues de lo contrario se concederá á Doña Josefa Antonia Sanguinetti el derecho de posesion que dicha solicita como denunciante.—San Fernando Abril 29 de 1879.—*Desiderio Ghafson*.—E. P.

A30v8 (?) mi